

**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PEI Y POA 2019**

**(acumulado enero a mayo)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Rangos** | **Tabla para la asignación del nivel de cumplimiento** | | |
| **Rango 1** | **Ejecutado del 85% al 100%** | **Verde** | **BUENO** |
| **Rango 2** | **Ejecutado del 70% a <85%** | **Naranja** | **ACEPTABLE** |
| **Rango 3** | **Ejecutado menos del 70%** | **Rojo** | **CRITICO** |

**INTRODUCCION**

El presente reporte consolida los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas del POA, en base a las gestiones realizadas por cada una de las Unidades Organizativas y registradas en el sistema informático de planificación institucional (SPI.Net), del período enero- mayo 2019, dicho reporte consta de 3 partes, según el siguiente detalle:

* Resumen gráfico del cumplimiento de metas de Acciones específicas (Ae)
* Resumen gráfico del cumplimiento de metas de Proyectos POA (Pr)
* Resumen narrativo del cumplimiento de metas de Proyectos POA (Pr)

Inicialmente, se presenta el resumen gráfico, que permite observar el cumplimiento de metas de las Acciones específicas y de los Proyectos (Pr) POA, luego, se presenta el resumen narrativo en donde se explica en que consiste el proyecto, metas, ejecución a la fecha y lo que está pendiente de realizar.

Lo resultados obtenidos, sirven para la toma de decisiones, a fin de que los planes de trabajo puedan ser ajustados, de conformidad a los objetivos del Plan de Nación del Nuevo Gobierno, para que cada unidad organizativa implemente acciones decisivas, encaminadas a mejorar en el corto plazo, el cumplimiento de los compromisos a asumir según los nuevos lineamientos del Despacho Ministerial, a fin de agilizar y mejorar el desempeño institucional.

**RESUMEN GRÁFICO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE ACCIONES ESPECÍFICAS (Ae) DE ENERO-MAYO 2019**

**Ae DEL OBJETIVO ESTRATEGICO (OE) 1: PREPARAR AL PAÍS PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCIR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL**

**Ae DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE) 2: EFECTUAR UNA TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LIDERAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA, ARTICULADA, ENÉRGICA, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

**DETALLE DE LOS PROYECTOS DE CADA UNIDAD**

**ORGANIZATIVA 2019**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Unidad Organizativa** | **Cantidad proyectos** | **Proyectos (Pr´s) 2019** |
|  | **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1** | **52** |  |
| **1** | Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental (DEC) | 17 | Pr 1.1.1.a, Pr 1.1.1.b, Pr 1.1.1.c (3) Pr 1.6.1.a, Pr 1.6.1.b, Pr 1.6.1.c, Pr 1.6.1.d, Pr 1.6.1.e, Pr 1.6.1.f, Pr 1.6.1.g, Pr 1.6.1.h, Pr 1.6.1.i, Pr 1.6.1.j, Pr 1.6.1.k, Pr 1.6.1.l, Pr 1.6.1.m, Pr 1.6.1.n (14) |
| **2** | Unidad de Cambio Climático (UCC) | 5 | Pr 1.1.2.a, Pr 1.1.2.b, Pr 1.1.2.c, Pr 1.1.2.d (4) Pr 1.4.4.b (1) |
| **3** | Dirección General del Observatorio Ambiental (DOA) | 6 | Pr 1.1.3.a, Pr 1.1.3.b, Pr 1.1.3.c, Pr 1.1.3.d, Pr 1.1.3.e (5) Pr 1.4.4.a |
| **4** | Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre (DEV) | 5 | Pr 1.2.1.a, Pr 1.2.1.b (2) Pr 1.2.2.a, Pr 1.2.2.b (2) Pr 1.2.3.a (1) |
| 5 | Dirección General de Agua y Saneamiento Ambiental (DAS) | 13 | Pr 1.3.1.a (1) Pr 1.3.2.a (1) Pr 1.4.1.a, Pr 1.4.1.b, Pr 1.4.1.c, Pr 1.4.1.d (4) Pr 1.4.2.a, Pr 1.4.2.b (2) Pr 1.4.3.a, Pr 1.4.3.b, Pr 1.4.3.c, Pr 1.4.3.d, Pr 1.4.3.d, Pr 1.4.3.e (5) |
| **6** | Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional (DCI) | 6 | Pr 1.5.1.a, Pr 1.5.1.b, Pr 1.5.1.c, Pr 1.5.1.d, Pr 1.5.1.e, Pr 1.5.1.f (6) |
|  | **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2** | **25** |  |
| **7** | Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional (UPL) | 3 | Pr 2.1.1.a (1) Pr 2.1.2.a, Pr 2.1.2.b (2) |
| **8** | Unidad de Cooperación Internacional (UCI) | 2 | Pr 2.2.1.a, Pr 2.2.1.b (2) |
| **9** | Gabinete Técnico-AMUMA’s | 1 | Pr 2.2.2.a (1) |
| **10** | Dirección General de Administración (DAD) | 9 | Pr 2.3.1.a, Pr 2.3.1.b, Pr 2.3.1.c, Pr 2.3.1.d (4) Pr 2.3.2.a, Pr 2.3.2.b (2) Pr 2.5.1.a, Pr 2.5.1.b (2) Pr 2.5.2.a (1) |
| **11** | Unidad de Comunicaciones (UCM) | 5 | Pr 2.4.1.a, Pr 2.4.1.b, Pr 2.4.1.c, Pr 2.4.1.d (4) Pr 2.4.2.b (1) |
| **12** | Unidad de Acceso a la Información Pública (OIR) | 1 | Pr 2.4.2.a (1) |
| **13** | Unidad de Genero (UGE) | 1 | Pr 2.1.2.c (1) |
| **14** | Comisión de Transparencia (CT) | 1 | Pr 2.4.2.c (1) |
| **15** | Comité de Eco-eficiencia (CEC) | 1 | Pr 2.3.3.a (1) |
| **16** | Comisión de Ética (CE) | 1 | Pr 2.4.2.d (1) |
|  | **TOTAL PROYECTOS POA** | **77** |  |

**RESUMEN GRÁFICO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS POA (Pr) DE ENERO-MAYO 2019**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**AE 1.1 ORIENTAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales. (100%)**

**Ae 1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático. (100%)**

**Ae 1.1.3. Desarrollar el sistema integrado de información y monitoreo geo ambiental, estadísticas y servicios. (100%)**

**AE 1.2 IMPULSAR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES**

**Ae 1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos. (75%)**

**Ae 1.2.2. Consolidar el sistema integrado de áreas protegidas terrestres y acuáticas. (83%)**

**Ae 1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático. (88%)**

**AE 1.3 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO**

**Ae 1.3.1 Implementar instrumentos de gestión del recurso hídrico. (90%)**

**Ae 1.3.2 Impulsar la gobernanza y la calidad de agua en la gestión del recurso hídrico. (71%)**

**AE 1.4 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3 Rs. (88%)**

**Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional. (85%)**

**Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados. (83%)**

**Ae.1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire. (57%)**

**AE 1.5 CONSTRUIR CIUDADANIA AMBIENTAL CORRESPONSABLE**

**Ae 1.5.1 Fomentar la participación de actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable. (94%)**

**AE 1.6 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Ae.1.6.1. Construir un sistema integrado de evaluación y cumplimiento ambiental. (59%)**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**AE 2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS**

**Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional (100%)**

**Ae 2.1.2 Impulsar una gestión institucional por procesos y con calidad (74%)**

**AE 2.2 ASEGURAR LA GESTIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES.**

**Ae.2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas y proyectos. (99%)**

**Ae 2.2.2 Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMA’s). (86%)**

**AE.2.3. ASEGURAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL.**

**Ae.2.3.1. Contar con infraestructura tecnológica y sistemas de información para la gestión técnica y administrativa. (99%)**

**Ae 2.3.2 Optimizar los procesos y recursos para el soporte administrativo. (31%)**

**Ae 2.3.3 Implementar medidas para la ecoeficiencia institucional (90%)**

**AE.2.4. POTENCIAR LA IMAGEN DEL MARN EN EL TERRITORIO**

**Ae.2.4.1. Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental. (67%)**

**Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia (73%)**

**AE.2.5. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano (39%)**

**Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional (100%)**

**RESUMEN NARRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS POA (Pr) DE ENERO-MAYO 2019**

**Objetivo Estratégico 1**

**AE 1.1 ORIENTAR LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales. (100%)**

**Pr 1.1.1 a *Formular directrices de la zonificación ambiental y usos de suelo y lineamientos de actuación para la Cuenca del Lago de Coatepeque*. (100%) (Finalizado)**

El proyecto consiste en finalizar los instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental de la cuenca del Lago de Coatepeque, que comprende los municipios de El Congo, Izalco y Santa Ana. Se trabajará en el mapa de zonificación y lineamientos de actuación para la zonificación ambiental y usos de suelo. Para ellos se organizarán reuniones con actores claves de la cuenca con fin de retroalimentar información del mapa, las directrices y los lineamientos de actuación. Con el VoBo del DM y la retroalimentación de los actores claves, se elaborará el decreto ministerial para ser publicado en el Diario Oficial.

**El producto es: 1) Directrices de ZAUS de la Cuenca del Lago de Coatepeque y lineamientos de actuación**

**Directrices de zonificación ambiental y lineamientos de actuación**

Se elaboraron las directrices y el mapa de zonificación ambiental, partiendo del diagnóstico en el cual se estableció el análisis y delimitación del territorio un total de 8 zonas, las categorías delimitan espacios de comportamiento homogéneo en relación a las condicionantes inherentes al territorio y a los usos de suelo actual.

También se elaboraron los lineamientos de actuación en territorio, para cada una de las zonas propuestas en el mapa de zonificación ambiental. Estos lineamientos incluyen actividades permitidas, no permitidas y permitidas con restricción, así como consideraciones generales para la actuación en territorio

**Retroalimentación de directrices de zonificación y lineamientos de actuación**

Después de realizar la retroalimentación mediante un taller el 20 de febrero en la cuenca, con los actores claves de los municipios involucrados, se emitió el Decreto ejecutivo N°9, el cual contiene las Directrices para la zonificación ambiental y usos del suelo de la cuenca del lago de Coatepeque, el cual fue publicado en el Diario Oficial N°48 tomo 422 de fecha 11 de marzo de 2019.

**Pr 1.1.1 b *Formulación de la zonificación ambiental y usos del suelo del golfo de Fonseca. Año 2.* (100%)**

El proyecto consiste en continuar con la preparación de los instrumentos de regulación para el ordenamiento ambiental de la zona del golfo de Fonseca y a nivel nacional del borde costero. Para ello se formularán las directrices y zonificación ambiental y sus respectivos lineamientos de actuación a una escala de mayor detalle que la contenida en la Zonificación Ambiental de la Franja Costero Marina. La zona está constituida por siete municipios, siendo La Unión, Conchagua, Meanguera del Golfo, Intipucá, Pasaquina, San Alejo y El Carmen. La meta se ejecutará en el marco del Programa Corredores Productivos, Contrato de Préstamo No 3170/OC-ES. Componente III. Gestión Ambiental de la Franja Costero Marina. Por otra parte, se realizará el proceso de contratación de la consultoría que realizará un estudio sobre la problemática ambiental y de vulnerabilidad en función de la tipología costa, dirigida para todo El Salvador.

**Los productos son: 1) Zonificación ambiental y usos del suelo con sus respectivos lineamientos de actuación del Golfo de Fonseca y 2) Caracterización, dinámica y lineamientos para manejo y rehabilitación de la costa de El Salvador.**

**ZAUS Golfo de Fonseca y sus Lineamientos de actuación**

Se aprobó el Diagnóstico Ambiental de la zona de la unidad La Unión-Golfo de Fonseca en fecha 19 de marzo de 2019 y se ha realizado la revisión de las Directrices de zonificación ambiental y estas han sido remitidas al MINEC para la gestionar el pago el 20 de mayo de 2019

**Pr 1.1.1 c *Fortalecimiento de procesos e instrumentos ambientales utilizados para el ordenamiento territorial*. (100%)**

El proyecto pretende contar con procedimientos que faciliten la actualización de la zonificación ambiental y usos del suelo, así como la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial. Consiste en desarrollar una revisión general de la zonificación ambiental de escala nacional con el propósito de ajustar polígonos a fin de representar de manera homogénea los espacios territoriales, así como desarrollar procesos que permitan facilitar al personal usuario la aplicación de la ZAUS. Desarrollar un proceso metodológico para incorporar el tema de cambio climático a la ZAUS; y velar por la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, políticas, planes y programas.

**Los productos son: 1) Cartografía de la zonificación ambiental y usos del suelo y consolidado a nivel nacional; 2) Documento técnico de respaldo que sustente los procesos y contenidos de la ZAUS; 3) Bitácora para documentar procesos de consulta y utilización de la ZAUS; 4) Guía metodológica para incorporar la dimensión ambiental en los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial y 5) Metodología para incorporar el tema de cambio climático en la zonificación ambiental y usos de suelo**

**Ajustes a la Cartografía de la Zonificación Ambiental y Usos del Suelo**

Se definió la metodología para la elaboración de ajustes a la cartografía de la zonificación, se elaboró la propuesta de modelo cartográfico, se cuenta con un mapa integrado finalizado. Asimismo, se han integrado las zonificaciones ambientales de la Franja Costero Marina, Zona Nororiental y Región Noroccidental en un solo documento y se tiene el Decreto ejecutivo elaborado.

**Documento técnico de respaldo de procesos de formulación de la Zonificación Ambiental**

Se cuenta con un documento preliminar de perfil de contenidos del proceso ZAUS. Sobre dicha base se ha iniciado la recopilación y sistematización de información de los distintos proyectos ZAUS y experiencias en otros países, para redactar la memoria evolutiva y la explicación de contenidos que sustenten el proceso de formulación

demás se cuenta el documento técnico de respaldo de procesos de formulación de la Zonificación Ambiental, el cual incluye la memoria evolutiva del proceso ZAUS (generales y especializados) y la explicación jurídica, política y técnica de los contenidos de la ZAUS, para el usuario.

**Bitácora para documentar procesos de zonificación ambiental**

Se elaboró el perfil de bitácora, el formato de bitácora y se ha cambiado la carpeta indexada a base de datos. La bitácora se mantiene; sin embargo, el alcance se ha modificado, para que sea utilizada por la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental (DEC). Para ello se ha iniciado la recopilación de información y se coordinará con el encargado de informática de la DEC para establecer cómo articular el proceso, diseñándose también un manual de usuario para ingresar información a la bitácora.

**Metodología para la incorporación de la Dimensión ambiental en instrumentos de ordenamiento territorial**

Se elaboró la "Guía para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial". El documento se encuentra publicado en sitio web y puede ser verificado en:  <http://www.marn.gob.sv/sinama/>   ver “Documentos y guías”

Esta guía se divulgó mediante 5 jornadas en las zonas oriente, occidente, central, central Chalatenango y paracentral con miembros de las unidades ambientales municipales. La tabla a continuación muestra el detalle de asistencia:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Jornadas de divulgación de la Guíapara la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial | | | |
| Lugar y fecha | **Total Participantes** | **Mujeres** | **Hombres** |
| Zona paracentral | 54 | 14 | 40 |
| Zona central | 43 | 10 | 33 |
| Zona central-Chalatenango | 33 | 16 | 17 |
| Zona occidental | 34 | 8 | 26 |
| Zona oriental | 73 | 14 | 59 |
| Total | **237** | **62** | **175** |

Así mismo, se tiene autorizado el procedimiento para **Asegurar la Incorporación de la Dimensión Ambiental en Políticas, Planes y Programas de Ordenamiento y Desarrollo Territorial**; mediante el cual se explica cómo proceder cuando se diseñen instrumentos en este tema.

**Ae 1.1.2 Asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático. (100%)**

***Pr 1.1.2 a Implementar el Plan Nacional de Cambio Climático PNCC. Año 1 (100%)***

El proyecto esa encaminado a establecer un sistema para el monitoreo y reporte del avance en la implementación de las NDC. Para ello se elaborará el segundo informe de seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático en coordinación con las instituciones de gobierno, y difundirlo en medios digitales para acceso del público. También se revisará y realizan ajustes al mecanismo de monitoreo de cambio de usos de suelo a través de los sistemas de información geográfica en consulta con algunas unidades organizativas del MARN y remitirlo al DM para su validación, quedando su aprobación para el 2020. Se hará una revisión del programa de fortalecimiento de capacidades en CC dirigido a funcionarios públicos y con base a esta propuesta gestionar fondos con la cooperación para su implementación. Finalmente se realizarán gestiones sobre propuestas preparatorias ante fondos internacionales, en dependencia del estado en que se encuentre; y el seguimiento a los proyectos que están en implementación o en formulación.

**Los productos son: 1) Segundo informe de seguimiento del PNCC; 2) Mecanismo de monitoreo de cambio de uso de suelo en el MARN y 3) Programa de Fortalecimiento de capacidades en cambio climático para funcionarios públicos.**

**Segundo Informe de seguimiento al PNCC**

Se realizaron dos reuniones de coordinación para segundo informe de seguimiento al PNCC, con las direcciones de Ecosistemas y Vida Silvestre y Agua y Saneamiento del MARN, realizadas en fechas 26 y 30 de abril, se finalizará este parte del proceso en el mes de julio con 5 reuniones más.

**Fortalecimiento de capacidades para funcionarios públicos sobre cambio climático**

Al Programa de Fortalecimiento de capacidades para funcionarios públicos se ha revisado y realizado ajustes y se ha enviado al Despacho Ministerial (DM).

**Pr 1.1.2 b *Implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - NAP. Año 1* (100%)**

El proyecto consiste en realizar las gestiones ante el Fondo Verde del Clima para la obtención de Fondos de implementación del Plan Nacional de Adaptación, así como establecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para ajustar acciones de Planes sectoriales de adaptación a implementar.

**El producto es: 1) Documento preparatorio para gestionar fondos ante el GCF para implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.**

**Documento preparatorio (Readiness) del PNA**

Al socio implementador ONU AMBIENTE, para la preparación del Readiness, se le entregaron según el siguiente detalle, una serie de documentos, los cuales se encuentran en el Link: <https://drive.google.com/open?id=1meVpEHVnida9JyVCZmJMpQjetX5G3tE3>:

|  |  |
| --- | --- |
| Documento preparatorio (Readiness) del PNA | |
| * Estrategias/Políticas/Leyes | * Seguimiento al Plan Nacional de Cambio Climático-PNCC |
| * Zonificación Ambiental | * Informe Nacional de Riesgo y Vulnerabilidades-INERV |
| * Tercera Comunicación Nacional | * Diagnóstico y PIACC-AMSS |
| * Primer Informe Bienal de Actualización | * Estudios en AMSS |
| * Escenarios Climáticos | * Plan Nacional de Sensibilización |
| * Informe Nacional de Gases de Efecto invernadero-INGEI | * Plan Nacional de Gestión Integrada del recurso Hídrico-PNGIRH |
| * Monitoreo de NDC | * POICCS-CISALUD |
| * Inversiones Críticas | * Política de Cambio Climático del Ministerio de Obras Públicas--CCMOP |
| * Repositorio Institucional | * Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales |
| * Riesgos Climáticos | * Programa de Investigación en CC |

**Pr 1.1.2 c *Desarrollar el Plan de fortalecimiento de capacidades nacionales para la realización de Inventario de Gases Efecto Invernadero (INGEI).* (100%)**

El proyecto consiste en realizar las gestiones para la obtención de Fondos para la elaboración de la cuarta comunicación nacional 2022 y segundo BUR 2020, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial para la obtención de información para la elaboración del INGEI 2020.

**Los productos son: 1) Defensa del proceso de consulta del ICA (International Consulting Analysis) para el primer BUR de El Salvador y 2) Hoja de ruta y fortalecimiento de capacidades institucionales para la preparación de la cuarta comunicación nacional y segundo BUR de El Salvador.**

**Análisis y consulta internacional del primer BUR de El Salvador**

El panel revisor de la secretaria de la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) del Informe Bienal (BUR) de actualización, realizó el proceso de consultas, el cual fue coordinado por el MARN con el apoyo del Consejo Nacional de Energía (CNE) y Ministerio de Transporte. Se dio respuesta a las observaciones recibidas, validando la propuesta de fortalecimiento de capacidades nacionales propuesta por la CMNUCC.

Se realizó la conferencia en la que participaron el equipo ITT y el equipo de experto de El Salvador, para la discusión de las propuestas de fortalecimiento de capacidades nacionales con base en el desarrollo del Primer Informe Bienal de Actualización, el, cual esta plasmado en un documento en donde se describe el proceso de defensa del BUR, desde los antecedentes del por qué se realiza la defensa de acuerdo a los lineamientos del IPCC, así como el procedimiento de búsqueda de información necesaria para responder a las preguntas del equipo de experto técnicos (TTE Team of Technical Experts).

**Pr 1.1.2 d *Sistema MRV para avance de implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Año 1* (-%)**

El proyecto consiste en la coordinación con instituciones gubernamentales para la obtención de información, la discusión y toma de acuerdos; el apoyo en la realización de talleres para el diseño del sistema de indicadores para el avance en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), asimismo, revisar y aprobar los documentos que se generen.

**El producto es: 1) 75% del diseño Sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de cumplimiento de las NDC.**

No tiene metas programadas para este período (enero-mayo)

**Ae 1.1.3. Desarrollar el sistema integrado de información y monitoreo geo ambiental, estadísticas y servicios. (100%)**

**Pr1.1.3 a Establecer servicios climáticos y de monitoreo enfocado a usuarios para orientar planes y estrategias para la reducción de pérdidas y daños en sectores prioritarios. Año 5 (-%)**

El proyecto se contempló para 5 años, por lo que para este último año se trabajará en completar la generación de productos específicos: Portal Web completado en ambiente amigable para publicar información para diferentes sectores, generación de los Atlas climatológico y Sinóptico (mapas), y operativizar pronósticos oceanográficos, proveyendo con todo esto información de servicios climáticos enfocada a satisfacer las necesidades de los diferentes sectores usuarios prioritarios para la toma de decisiones a fin de contribuir a la reducción de pérdidas y daños.

**Los productos son: 1) 3 Productos climáticos: 2 Atlas (climatológico y Sinóptico) y 1 mapa probabilístico de inundación por oleaje, y completado el Portal Web en ambiente amigable para gestión de información climática**

No tiene metas programadas para el período enero-mayo

**Pr1.1.3 b *Proveer información para una mejor gestión del Riesgo Sísmico y Volcánico. Año 5* (-%)**

El proyecto se estimó realizar en 5 años, para el quinto año se continuará desarrollando estudios e investigaciones (geológicas, sísmicas y volcánicas) que provean información para una mejor gestión del riesgo sísmico y volcánico, siendo los principales productos a obtener: 3 estudios sísmicos y volcánico (una actualización del Modelo de amenaza sísmica (roca y suelo); un caso de estudio para análisis de alcance sísmico y volcánico en El Salvador; el Modelo conceptual básico del volcán de San Miguel); 2 Escenarios de amenaza volcánica (uno para el Volcán de San Salvador y otro para el Volcán de Santa Ana);1 Sistema de detección de actividad sísmica en volcán piloto y Modelaciones probabilísticas de deslizamientos (una nacional y otras de zonas piloto, lo que incluye 5 mapas: 1 nacional, 3 de zonas piloto y 1 dinámico) desarrollados. Contribuyendo con todos estos productos a la actualización de escenarios y al mejoramiento de técnicas de análisis y de monitoreo (sísmico, deslizamientos y volcánicas) con las que se está mejorando las capacidades para la definición de lineamientos de reducción del riesgo sísmico y volcánico, y en general a la reducción del riesgo.

**Los productos son: 1) 6 instrumentos (3 estudios sísmico y volcánico, 2 Escenarios de amenaza volcánica, 1 Sistema de detección de actividad sísmica en volcán piloto y Modelaciones (5 mapas) probabilísticas de deslizamientos)**

No tiene metas programadas para el período enero-mayo

**Pr1.1.3 c *Gestión de información Geoambiental (desarrollo de herramientas). Año 4* (100%)**

El Proyecto se planifico desarrollar en 4 años, concentrándose para este último en acciones claves que incluyen: completar el Establecimiento de la plataforma informática de información geográfica y estadística con la cual será gestionado el "Sistema de Información, estadísticas y servicios para la gestión del riesgo"; así también se continuará con el Desarrollo de aplicaciones científicas para la gestión de datos, siendo además desarrollados: un modelo a nivel nacional de Identificación de infraestructuras (construcciones) con base en datos LIDAR y un modelo preliminar para realizar pronóstico de afectación por sequía a nivel nacional. Todo ello con el fin de contribuir a que el MARN tenga a disposición de los usuarios información Geoambiental. En otras acciones para este año se encuentran las vinculadas con la parte de Indicadores y Estadísticas ambientales donde se trabajará en la Visualización de las estadísticas ambientales en la plataforma del MARN y en la Implementación de protocolos de intercambio.

**El producto es: 1) Plataforma informática para la gestión de riesgos con información, estadísticas y servicios relacionados; y aplicaciones científicas.**

**Establecimiento de Plataforma de información geográfica y estadística para gestión de riesgo**

Se realizó el establecimiento y actualización de una BD Geográfica, con las capas geográficas estáticas y dinámicas. La base de datos geográfica ingresada al Servidor ArcGIS Server (geoportal) contiene las capas o servicios geográficos estáticos y dinámicos almacenados siguientes: las Capas las del Visualizador de Información Geográfica de Evaluación Ambiental (VIGEA), las del Sistema de Información Hídrica (SIHI), las de SIG (Atlas de mapas, ROLs, SATs, entre otras), MARN (servicio de mapas: ríos, volcanes, zonificaciones), lidar y rapidEye. Es importante indicar que esta BD se seguirá cargando con información en la medida que se produce.

Se actualizó la Cartografía Digital Existente integrada a la plataforma y se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.snet.gob.sv/atlas/app.php>

**Integración de estadísticas ambientales interinstitucionales**

Se identificaron 4 instituciones responsables que generan información para construir estadísticas e indicadores establecidos dentro del Anuario Estadístico del MARN. Contándose a la fecha con un Listado de instituciones y sus contactos (nombre y correo electrónico), siendo:

* Consejo Nacional de Energía (CNE), Representante: Luis Roberto Reyes Fabián, Secretario Ejecutivo.
* Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Representante: Yanira Viana, Ingeniero de Planificación, Dirección de Planificación y Desarrollo.
* Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Representante: José Arturo Peraza Hernández, Técnico en Metodología, Unidad de Metodología.
* Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Representante: Edgar Rolando Cartagena Guardado, Gerente de estadísticas económicas.

Para ello se realizó una reunión el 20 de febrero, en la que se presentó el anuario estadístico, se expusieron los indicadores generados con información procedente de esas instituciones, y se informó al respecto de firmar un acuerdo para obtener la información.

**Pr1.1.3 d *Fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana. Año 5* (100%)**

El proyecto con el objetivo de Fortalecer la operatividad de los Sistemas de Alerta Temprana por las distintas amenazas, así como los conocimientos y capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil, y población en temas relacionados a la gestión de riesgos, se propuso desarrollar este proyecto en 5 años. Para este quinto año se enfocará a mejorar los Sistemas de Vigilancia con las siguientes acciones y productos: generación de un Protocolo de pronósticos por Impactos; Mejora de pronósticos de lluvia con el ajuste del modelo WRF tiempo; Diseño de modelos de: pronóstico local experimental con énfasis en San Salvador y de Pronóstico experimental de impactos haciendo uso de mapa de impactos y puntos de control; Estandarización de métodos para verificación de pronósticos por impactos; Sistematización de productos del sistema CAFFG para evaluación de pronósticos basados en impactos, Verificación de consistencia en modelos de pronóstico hidrológicos a corto plazo; además de realizar actividades claves de actualización de varios de los Protocolos y procedimientos institucionalizados, y de fortalecimiento de los SAT existentes continuado con la sistematización de las ROL y la generación de información para la población divulgada a través de medios virtuales a fin de sensibilizar sobre la temática; y mejorar los conocimientos y capacidades.

**El producto es: 1) 5 herramientas para la generación de pronósticos por impactos.**

**Pronósticos hidrológicos**

Se verificó la consistencia de 4 Modelos de pronóstico a corto plazo en 4 cuencas hidrográficas, correspondiendo estos a los ríos: Río Jiboa, Río Paz, Río Grande de San Miguel y Río Torola.

El propósito de realizar dicha verificación era, de manera general conocer las fortalezas y debilidades del sistema de pronóstico a corto plazo con el que cuenta el MARN, así como conocer la taza de aciertos y desaciertos. Con los resultados obtenidos es posible brindar recomendaciones relevantes, tales como: re-entrenar modelos hidrológicos o cambiar técnica de modelación, si fuese necesario; con la finalidad de mejorar el sistema actual de pronóstico a corto plazo.

De manera particular, además, los principales resultados obtenidos evidencian que para la Cuenca de Río Grande de San Miguel se tiene una gran habilidad en discretizar entre desbordamiento y no desbordamiento, inclusive con un tiempo de anticipo de 12 horas. Adicionalmente, en las cuencas de los ríos Torola y Paz, se identificó que los modelos de pronóstico no fueron capaces de predecir el caudal de desborde, el cual se registró en el mes de octubre del 2018. Lo anterior podría deberse a que estos modelos fueron entrenados con un caudal menor al registrado en octubre del 2018, por lo que se recomienda re-entrenar dichos modelos considerando los nuevos caudales máximos registrados en el 2018. Finalmente, en el modelo de pronóstico del Río Jiboa, no se registraron caudales superiores al umbral de desbordamiento, por lo que fue difícil evaluar la habilidad del modelo en detectar eventos de desbordamiento en el Río Jiboa."

**Estandarización de métodos para la verificación de pronósticos por impactos**

se realizó un Estudio basado en el análisis de caso para estandarizar los procesos de verificación de los pronósticos por impacto, el objetivo de este, es responder a la necesidad de verificar los pronósticos basados por impacto diarios con su respectivo impacto registrado para cada municipalidad en El Salvador, tomando para ello, como caso de estudio, el reciente evento hidrometeorológico del mes de octubre del 2018. A través del cual, se pretende estandarizar los procesos de verificación de los pronósticos por impacto con la finalidad de que dicho proceso sea ocupado como medio de verificación para posteriores eventos hidrometeorológicos y/o como una revisión anual de los pronósticos basados por impacto; el estudio incluyó desarrollar un Procedimiento de verificación basado en la comparación entre impactos pronosticados e impactos post-registrados. Esta comparación considero factores de impacto como criterio, localización, severidad y tipo de amenaza con el fin de identificar los aciertos, falsas alarmas, desaciertos y los eventos correctamente detectados sin impacto. De forma similar, el análisis incluye métricas de validación como la Probabilidad de Detección (PoD), Índice de Falsas Alarmas (FAR), Probabilidad de una Falsa Detección (POFD), Bondad de Ajuste (TS) y puntaje de sesgo (BIAS).

Adicionalmente, la gráfica Característica Operativa Relativa (ROC) ha sido implementada para evaluar la habilidad de discriminar los pronósticos por impacto diarios entre impactos y no impactos. Con este procedimiento, es posible delinear un procedimiento y estrategia de verificación de los pronósticos basados en impactos en El Salvador.

Basado en los resultados del estudio, se detalla una propuesta de metodología o procedimiento de verificación de pronósticos basados en impactos, el cual considera aspectos como: 1) preprocesamiento de información relacionada a los impactos; 2) inspección visual de los impactos registrados y pronosticados; 3) cálculo de métricas numéricas; 4) estimación de métricas gráficas, las cuales permiten tener conclusiones muy buenas acerca de que tan bueno es el pronóstico de impactos. El caso de estudio, además, puede ocuparse como línea de referencia para comparación con futuros eventos hidrometeorológicos y, de esta forma, cuantificar que tanto se ha avanzado en reducir las altas tasas de falsas alarmas, que actualmente posee este sistema de pronóstico.

**Actualización de protocolos con enfoque de pronostico por impacto**

Se ha generado un Protocolo guía (umbrales) para pronóstico por impactos, este incluye documento y tablas de excell asociadas, el objetivo principal de este Protocolo Guía es Integrar las evaluaciones de impacto, de cada área de monitoreo de la DOA, generados por las condiciones hidrometeorológicas presentes y futuras, durante el periodo de la estación lluviosa y sus transiciones. Sin embargo, se busca también establecer las etapas de vigilancia a seguir, así como orientar los procedimientos de actuación y de comunicación ante la ocurrencia de este tipo de fenómenos. Es así como este protocolo servirá de base para la elaboración de los protocolos individuales de cada una de las áreas del Centro de Monitoreo de Amenazas (CMA) de la DOA.

El protocolo ha sido planteado con base en la experiencia y registros de eventos previos y amenazas existentes, categorizados en una matriz de impactos. La categorización de los impactos y sus probabilidades de ocurrencia (umbrales) están definidos por una matriz de impactos que relaciona la probabilidad de ocurrencia y la intensidad del impacto.

**Pr1.1.3 e *Generación de información de disponibilidad y calidad del recurso hídrico. Año 4* (100%)**

Con este Proyecto se ha generado y sistematizado información del estado, calidad y disponibilidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, información que está siendo colocada en la plataforma del SIHI desarrollada, y empleada en el mismo sistema. Para el año cuarto la DOA continuará con actividades de generación y sistematización de la información a incorporar al SIHI, siendo los principales productos a obtener: Escenarios hidrológicos con Cambio Climático incorporados al SiHI; un mapa probabilístico de inundaciones; así como varias investigaciones y estudios relacionados con el recurso hídrico: Evaluación de Recarga acuífera potencial con escenarios de cambio climático; Estudio hidrogeológico para la modelación de la masa de agua subterránea; modelización hidro sedimentaria en una cuenca prioritaria; caracterización y análisis de la dinámica en zona costera; dos análisis de información de precipitaciones en cuencas de la red hidrométrica; cálculo de indicador ODS 6.3.2 en ocho masas de agua subterránea). También se elaborará 1 Metodología para evaluación de calidad de sedimentos que contribuirá a mejorar las acciones del monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y otra metodología para fortalecer el trabajo del Laboratorio de calidad de agua. En adición será fortalecida la red de monitoreo de agua subterránea con la incorporación de 10 nuevos pozos y con el equipamiento de otros 17.

**Los productos son: 1) Escenarios hidrológicos con cambio climático, mapa probabilístico de inundaciones, y 5 investigaciones y estudios relacionados con el recurso hídrico.**

**Mapas probalísticos de inundaciones**

Se generó un documento de análisis y Mapas probabilísticos para 2, 25, 50 y 100 años de periodo de retorno y tres duraciones (1, 2 y 5 días), además de mapas probabilísticos de inundación para 6 eventos: Fif, Stan, Agatha, Ida, Mitch y DT12E, trabajándose un documento de análisis de información, el cual constituye el compendio de los diferentes resultados elaborados presentado de manera unificada, entre ellos:

* Atlas de mapas, tanto de precipitaciones y número de curva como de inundaciones históricas y estadísticas, así como de tormentas estocásticas. Este comprende los mapas de inundación para diferentes probabilidades de ocurrencia y duración a una escala nacional, usando información a escalas disponibles y basadas en eventos estocásticos de precipitación;
* Análisis de las series de precipitación y catálogo de inundaciones más relevantes;
* Catálogo de tormentas, en el que destacan los 10 eventos de mayor precipitación acumulada de la serie a escala nacional para duraciones de 1 día, 2 días y 5 días;
* Construcción de las curvas Precipitación-Área-Duración-Frecuencia (PADF) y la Generación de mallas de precipitación máxima, en las que se distingue entre Malla país (donde se representan los mapas de precipitación máxima acumulada para una determinada duración y periodo de retorno) y Malla evento, asociada a un determinado evento estocástico; y
* Modelación del escurrimiento y mapeo de inundaciones.

**Objetivo Estratégico 2**

**AE 1.2 IMPULSAR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES**

**Ae 1.2.1 Conservar y proteger la vida silvestre y recursos genéticos nativos. (75%)**

**Pr 1.2.1 a *Implementar el Plan de rehabilitación de hábitat para las especies amenazadas y en peligro de extinción priorizadas. Año 4* (72%)**

El proyecto consiste en rehabilitar hábitat en Áreas Naturales Protegidas (ANP) para que las especies endémicas se puedan conservar y proteger. Implementar campañas orientadas a la protección de la vida silvestre acompañadas de educación ambiental en centros educativos y promoción en radio. Atender especies para recuperarlas y poder incorporar en su hábitat natural, además de fortalecer el Sistema de información para conocer sobre la diversidad biológica que tiene el país.

**Los productos son: 1) ANP con acciones de recuperación de hábitat de especies amenazadas y 2) Gestión del convenio de Nagoya y acciones ABS**

**Implementar el sistema de biodiversidad SiBio para inventariar especies**

Se ha divulgado información de flora y fauna, respecto a la elaboración del Mapa de ocurrencia de especies amenazadas y en peligro de extinción de El Salvador, se tienen los siguientes estudios, los cuales están pendientes de subir a página web:

* Diseño de un Sistema de Monitoreo Biológico Marino para la Bahía de La Unión y la Bahía de Chismuyo en el Golfo de Fonseca.
* Informe de Calidad de Agua Superficial de la Bahía de La Unión en El Salvador y la Bahía de Chismuyo en Honduras
* Evaluación ecológica rápida del estado de conservación del cocodrilo americano (Crocodylus acutus) y caimán de anteojos (Caiman crocodilus) en Bahía de La Unión, El SalvadorPlan Operativo Bienal 2017-2018

**Restauración de especies prioritarias seleccionadas y sus habitas**

Se realizaron estudios de Identificación de sitios claves para la conservación de aves de El Salvador (IVAS), Tesis de Cacao.

Como parte de la implementación de acciones en ANP de la zona oriental para la rehabilitación de especies, consistente en la línea de base socioeconómica, biológica, pesquera y ecológica para el Plan Local de Aprovechamiento Sostenible (PLAS) en Jucuarán y San Dionisio, Usulután, se tienen los documentos denominados a) Levantamiento de información biológica, pesquera y ecológica de los recursos aprovechables del manglar y determinación de información biométrica basal y de biomasa para las especies arbóreas del manglar en Isla San Sebastián, Isla Samuria y Puerto Caballo, Usulután, El Salvador y b) Estudio de caracterización socioeconómico, demográfico, medios de vida y flujos migratorios en Sector de Puerto Caballo, Isla Samuria del municipio de Jucuarán e Isla San Sebastián del municipio de San Dionisio, departamento de Usulután, El Salvador

* En las ANP´s Chilanguera y La Pupusa en el marco de la Plantatón se realizaron actividades de restauración dichas actividades abonan para mejorar el hábitat de las especies.
* Se han realizado acciones con el apoyo del proyecto “Mejoramiento de Cuencas Costeras y Medios de Vida se desarrolla durante el periodo 2016 – 2019”, y es parte de una iniciativa de la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza donde cuatro proyectos complementan y coordinan acciones para promover la gestión integrada de la cuenca mediante la promoción de la protección de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, la generación de medios de vida sostenibles para las comunidades, las prácticas locales para adaptación al cambio climático y el apoyo a procesos de gobernanza del agua con enfoque participativo en todos los niveles.
* Se han identificación dos sitios con características de presencia de felinos y cuches de monte ó pecari, delimitación de dos parcelas, utilizando metodología del Inventario Nacional de Bosques en la zona del Imposible, sectores San Francisco Meléndez y La Fincona

Como parte de la implementación del Plan de Acción para la conservación de las Tortugas Marinas en el esfuerzo para mejorar la capacidad institucional para rehabilitar tortugas marinas; los guardarecursos del Área Natural Protegida están realizando capturas de especímenes adultos y juveniles de tortugas prieta (Chelonia mydas) y carey (Eretmochelys imbricata) dentro del estuario de Barra de Santiago; para apoyar el estudio de tesis titulado: *Caracterización de sitios con uso potencial para la alimentación de la tortuga carey (Eretmochelys imbricata) y prieta (Chelonia mydas) en el área Natural protegida Barra de Santiago, Ahuachapán, El Salvador*.

Se han realizado acciones de restauración ecológica de manglar en la Bahía de Jiquilisco, para la liberación de especies.

Está pendiente la implementación de la *Guía práctica para la evaluación del daño de flora y fauna*, debido a la falta de coordinación interna en la dirección, para llevar a cabo los talleres con la DEC, por lo q se reprograma para el mes de octubre

**Educación ambiental para la concientización de la vida silvestre**

Se ejecutó la primera campaña para proteger la vida Silvestre denominada “Yo nací Libre”, para lo cual ya se tiene preparado el diseño de las camisetas, esto en coordinación con el área de Comunicaciones de esta Cartera de Estado.

También se desarrolló la capacitación sobre “leyes y manejo de fauna, para ayudar a dar un mejor seguimiento a las investigaciones” en espacios educativos

Respecto a gestionar espacios en radio, para lanzar el mensaje de conservación de la vida silvestre:

* El 17 de mayo se llevó a cabo una entrevista radial, en YSUCA.
* Entrevista en Facultad de Comunicaciones UCA, en el Programa “COMUNICA Revista Online” Tema: Comercio Ilegal de Fauna Silvestre.
* Entrevista en Radio Tomada Online, en el Programa “Espacio Abierto” Tema: Especies de Fauna Silvestre Amenazadas y en Peligro por comercio ilegal.

**Atención de especies en Centros de Rescate**

Se han realizado capacitaciones, con el objeto de fortalecer las capacidades de atención en los Centros de Rescate particulares, desarrollándose a la fecha las siguientes:

* Centro de Rescate, ubicado dentro del restaurante Irma, Ahuachapán, se capacito a tres personas con los diferentes temas de vida silvestre, 2 hombres 1 una mujer
* Parque Ecológico San Lorenzo, ubicado en Santa Ana, se capacitó a 4 personas 3 hombres y 1 mujer sobre los temas de rehabilitación de fauna en El Salvador.

**Mecanismos interinstitucionales para la implementación de acciones**

Se ha realizado una reunión de coordinación con Mesa CITES, en febrero y marzo 2019 en la Base Central de la División de Medio Ambiente de la PNC, con la participación de representantes de las siguientes instituciones:

|  |  |
| --- | --- |
| * División de Medio Ambiente de la PNC | * Oficina de INTERPOL El Salvador |
| * División Central de Investigaciones de la PNC | * Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre del MARN |
| * División de Seguridad Fronteriza de la PNC | * Oficina CITES |
| * Dirección General de Aduanas | * Dirección General de Recursos Forestales, Cuencas y Riego del MAG, Unidad de Delitos |

En la reunión se hicieron las presentaciones:

* Plan Protector de Flora y Fauna Protegida, y Plan Protector de Áreas Naturales Protegidas por PNC, División Medio Ambiente
* Actividades científicas y de observancia de la Autoridad Administrativa CITES, por CITIES
* Informe Nacional CITES sobre comercio de vida silvestre del año 2019.

**Convenio de Nagoya sobre ABS**

Como parte de la promoción con la UES, desde finales de 2017, en la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Agronómicas, se implementa el Doctorado en Biología Molecular, parte del programa académico de la Escuela de Posgrado y Educación Continua que, por su naturaleza y enfoque, conlleva el acceso a recursos genéticos por parte de los doctorandos. Mediante comunicación electrónica, se remitieron los formularios a los estudiantes de la primera promoción, haciéndoles de su conocimiento la necesidad de cumplir con la normativa

Producto de la gestión antes descrita, se han procesado las siguientes solicitudes de acceso a recursos genéticos vinculados a temas de tesis de grado de los doctorandos inscritos en el Programa:

1. Proyecto denominado “*Evaluación molecular de respuestas evolutivas relacionadas con el clima entre poblaciones silvestres y semidomésticas de Crotalaria longirostrata Hook. & Arn. en El Salvador*”, presentado por Tonatiuh Eddie Miguel Orantes Ramos, con la colaboración de 4 personas. Permiso de acceso autorizado mediante Resolución MARN-DEV-GVS-011-2019, de fecha 29 de enero de 2019.
2. Proyecto denominado “*Búsqueda de especies de Rickettsia potencialmente zoonotica en garrapatas procedentes de vida silvestre de El Salvador*”, presentado por Luis Ernesto Romero Perez, con la colaboración de 3 personas. Solicitud recibida y en proceso en la Gerencia de Vida Silvestre.

Está pendiente negociar con la Comisión de la Asamblea Legislativa la ratificación del convenio.

**Acciones para protección y conservación de tortuga marina**

Se ha realizado la rehabilitación de tortugas marinas varadas y organización de la red de tortugas marinas.

**Acceso a Investigación, Manipulación y Aprovechamiento (AIMAS) y autorizaciones**

Se ha reactivado el Sistema de AIMAS, sin embargo, debido a inclusión de técnico jurídico en el proceso, se ha reprogramado esta actividad.

**Declaración de nuevos sitios para refugios de vida silvestre**

Está pendiente la declaración de los sitios como refugios de vida silvestre a nivel nacional, debido a que se está en el proceso de identificación y caracterización de dichos sitios, por lo que se reprograma para noviembre.

**Pr 1.2.1 b *Generar condiciones para la atención oportuna para fauna silvestre remitida al MARN*. (77%)**

El proyecto consiste en contar con un equipo capacitado e infraestructura en buena condición, así como las coordinaciones y acuerdo con actores externos al MARN que puedan cooperar con la atención y rehabilitación de fauna.

**Los productos son: 1) Clínica veterinaria de MARN equipada y 2) Red de centros de rescate ampliada.**

**Clínica para atención de fauna**

En razón de que se está realizando una evaluación y plan de mejora de la clínica MARN, está pendiente la dotación de equipo de diagnóstico, por lo que se reprograma para el segundo semestre

Se están aplicando 3 protocolos autorizados para el Manejo de Fauna Silvestre, con el fin de mejorar la calidad de la atención en la fauna silvestre en recuperación que se atiende en la clínica. en este marco se ha contratado la alimentación veterinaria hasta el 31 de diciembre 2019.

Se están aplicando dos protocolos: “Limpieza de área de clínica veterinaria y Manejo de desechos de clínica veterinaria” y se tiene gestionado el servicio de traslado de desechos bioinfecciosos una vez al mes, para garantizar la salubridad en el espacio. Se cuenta con el apoyo de personal de limpieza a tiempo completo.

De acuerdo a los protocolos, se recibieron en la clínica MARN, de enero a la fecha, un total de 367 individuos entre aves, mamíferos y reptiles, quienes recibieron atención en pro de su recuperación y disminución de la mortalidad. En la tabla el detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fauna entregada por particulares y la División de Medio Ambiente de la PNC | | | | | | |
| Especie | **Liberados** | **En clínica MARN** | **Traslado p/ rehabilitación** | **Recepción de espécimen en centro de rescate** | **Fallecimiento** | **INGRESO**  **TOTAL** |
| Aves | 14 | 33 | 131 | 0 | 16 | **194** |
| Mamíferos | 48 | 22 | 8 | 0 | 15 | **93** |
| Reptiles | 72 | 5 | 0 | 0 | 3 | **80** |
| TOTAL | **134** | **60** | **139** | **0** | **34** | **367** |

**Red de centros de rescate de vida silvestre**

Se han identificado 5 potenciales sitios para rescate privado: 1) Parque Chantecuan, 2) Hotel Alicante de Montaña, 3) Terreno propiedad de Josué Molina, ubicado en Apaneca, 4) Terreno propiedad de Guadalupe Rafael Martínez, ubicado en kilómetros 156 carretera Panamericana, La Unión y 5) Parque Ecológico San Lorenzo, ubicado en el municipio de Santa Ana, para rehabilitar animales silvestres, los cuales están en proceso de evaluación. Así también, se tiene una propuesta de protocolos que está en revisión y evaluación de la Gerencia de Vida Silvestre y la Dirección DEV, se tendrá para el mes de julio.

Por otra parte, se ha realizado inspección en instalaciones que manejan fauna localizadas en los municipios de Soyapango (Finca Chantecuán) y Nejapa.

**ANP`s como centros de rehabilitación de visa silvestre**

Se ha realizado la propuesta de ficha técnica de planificación del curso de atención y liberación de fauna silvestre, liberación de fauna desde los centros de recuperación, sin embargo, no se ha ejecutado `por falta de presupuesto y se reprograma para octubre

Se ha establecido Red Xiutich, quienes conocen el protocolo de actuación en caso de varamientos y muertes masivas de tortugas marinas, hojas de varamiento, atención pre veterinaria, se les imparten charlas informativas sobre estos eventos a demás miembros de la Red Xiutich, participando PRO COSTA, FUNZEL, Fundación Domenech, ACOTOMSAB y Asociación Mangle

**Ae 1.2.2. Consolidar el sistema integrado de áreas protegidas terrestres y acuáticas. (83%)**

**Pr 1.2.2 a *Gestión inclusiva de los territorios a través del desarrollo de los distintos tipos de Planes de Manejo. Año 4* (83%)**

El proyecto consiste en poner en práctica las estructuras organizativas conformadas para la gestión de las ANP y RB, quienes en conjunto con el MARN impulsan actividades; estas últimas se ven fortalecidas por medio de convenios de co-gestión, incorporación de nuevas ANP, desarrollo de procesos de educación y atención de la presión antrópica en las zonas de amortiguamiento.

**Los productos son: 1) Sistema de Áreas Naturales Protegidas con acciones implementadas y comanejo en marcha; 2)** **Estructuras organizativas fortalecidas para el trabajo en ANP y RB (3 planes de gestión de RB y 3) Construcción y mejoramiento de infraestructura en ANP.**

**Convenios Internacionales en temas de Reserva de Biosfera, sitios Ramsar, ANP, CITES, ODS con relación a ecosistemas**

Participación de Técnica en Humedales, en su calidad de Punto Focal RAMSAR, en la Vigésima Segunda Reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención RAMSAR para 2019-2021” que se llevó a cabo en Gland Suiza, del 18 al 22 de marzo del 2019, cuyo objetivo fue discutir los ejes principales de la aplicación de la convención en las diferentes regiones.

**Implementar acciones en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SANP)**

Se desarrollan de manera simultánea acciones en ANP´s que forman parte de las 15 Áreas de Conservación a nivel nacional y que forma parte del Sistema de ANP, correspondientes a los 4 programas de manejo, parte fundamental de los Planes de Manejo Oficiales: Biodiversidad, Uso Público, Administración e Investigación.

Entre las actividades se pueden destacar: Prevención y control de incendios, inspección de ocupación ilegal de ANP, procesos de investigación, respaldados por autorizaciones para la investigación científica, jornadas de socialización de Planes de Manejo, planificación de Comité Asesores Local (COAL), definición de reglamentos de Comité Asesores Locales (COALES), jornadas de limpieza de desechos sólidos en ANP, vigilancia y patrullaje para evitar cacería ilegal y preparación de ideas de planes de negocio para ANP.

Se han iniciado la implementación de los Planes de Acción correspondientes a las 3 reservas de Biosfera Xirihualtique-Jiquilisco, Apaneca-Ilamatepec y Transfronteriza Trifinio-Fraternidad, a través de los Comités de Gestión Local; así como el del Plan Operativo del Comité MAB.

Al respecto de gestiones para la creación de una nueva reserva de biósfera, se ha elaborado la ficha de Biosfera Sierra Lenka-Kakawira.

Se establecieron 2 convenios para la cogestión de ANP con dos asociaciones locales, que comprenden 4 ANP, siendo:

| Convenios de Comanejo de ANP´ firmados con terceros | | |
| --- | --- | --- |
| Instituciones | | Nombre del ANP |
| 1 | Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua Potable Salud y Medio Ambiente, “Aguas Vivas” | El Chino, Cara Sucia y Santa Rita |
| 2 | Asociación Local Ecológica de Comunidades Unidas | San Andrés |
| 3 | Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate, para el manejo del área de bosque salado | Garita Palmera, Ahuachapan |

Los 2 estudios de casos del comanejo de las ANP programados, no se han finalizado debido a la atención de incendios en ANP. Se dará informe en el mes de junio.

El sitio web se actualizó con la información de:

* 16 acuerdos de creación de los Comités locales de las Áreas de Conservación (No 7, 8, 11, 110, 230 al 238, 425,429 y 439),
* Listado de concesiones (99 salinera y 44 camaroneras);
* 7 planes de Desarrollo Local Sostenible de Áreas de Conservación (Apaneca-Ilamatepec-Ilamatepec, Los Cóbanos, El Imposible-Barra de Santiago, Golfo de Fonseca, Nahuaterique, Cerrón Grande y Xirihualtique-Jiquilisco)
* Listado de 28 convenios firmados para el comanejo de ANP´s
* Foro Nacional de Manglares 2018
* Índice de Sustentabilidad para la restauración
* Inventario Nacional de Bosque.

Como parte de las acciones para la conectividad entre las ANP, se cuenta con la propuesta de establecimiento del corredor biológico Volcán El Chingo. Dentro de las acciones ejecutadas están el Estudio Biológico del Bosque Seco Tropical-Volcán Chingo, asimismo se ha desarrollado actividades encaminadas a impulsar esta propuesta en el territorio del área de conservación Volcán Chingo llegando hasta Área de Conservación Trifinio, entre las que se mencionan establecimiento de Sistema Agroforestal entre las ANP`s La Magdalena, La Criba, Paraje Galán, San Jerónimo, El Chaparrón y la Montañita

La elaboración del módulo educativo y la capacitación en sistema de ANP programados, no fue posible realizarlos debido a la atención de incendios en ANP. Se dará informe en el mes de septiembre.

Está pendiente establecer un funcionamiento permanente del Consejo Nacional de ANP, aunque se ha programado reunión para el mes de mayo. Cabe mencionar que, desde su conformación en 2018, algunos miembros del Consejo han hecho llegar ideas o propuestas para lograr una hoja de ruta para el 2019.

**Ampliación del Sistema de ANP**

Está pendiente la implementación de la Plataforma para el monitoreo del sistema de ANP, ya que se continúa trabajando modificaciones con la Gerencia de Tecnología. Se espera finalizar en el mes de junio.

Con el fin de implementar trabajo conjunto con PNC-Ambiente para atender delitos ambientales, se remitió el documento de convenio al Despacho para su aprobación y posterior firma de las partes.

Se han realizado las gestiones correspondientes para incorporar al Sistema de Áreas Naturales, potenciales inmuebles propiedad de privados, municipales y autónomas. Por otra parte, se ha recibido de Jesús Serrano Menjivar una solicitud de declaración de ANP privada que está ubicada en Cantón Vainillas, El Carrizal, Chalatenango.

Se tiene el Sistema de Registro Interno de Áreas Naturales Protegidas Funcionando en el cual se han incorporado instrumentos inscritos y escaneados, actas de entrega Material en original y se han entregado físicamente al área de Activo Fijo para su resguardo. Mencionando que en este momento se han ingresado en el sistema 10 ANP del departamento de Ahuachapán.

Respecto a gestionar el ingreso al SANP de potenciales inmuebles: propiedades privadas, municipales y autónomas, se ha realizado visita de campo e informe de campo y la calificación técnica del inmueble “Finca Santa Marta”, propiedad de Jesús Serrano, quien de manera voluntaria ha solicitado incorporar su propiedad.

**Estrategia de financiamiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas**

Con el apoyo del Proyecto GEF Humedales se ha trabajado 5 Planes de negocio en zonas de amortiguamiento de ANP con potencial turístico, siendo las siguientes: Bahía de Jiquilisco, Normandía, Golfo de Fonseca, Laguna El Jocotal y San Sebastián.

Se cuenta con propuesta de mecanismo para que áreas dentro de proyectos privados (urbanizaciones, infraestructura) sean declaradas ANP, el cual fue remitido a la DEC, para que emitan observaciones e iniciar con el desarrollo de actividades para su implementación en el mes de noviembre

**Fortalecimiento del trabajo de los COAL**

Se han desarrollado procesos de planificación con los COAL a nivel nacional. El COAL de Los Cóbanos, ya contaba con este instrumento de planificación; sin embargo, los COALES de Cerrón Grande, Alotepeque-La Montañona, Trifinio, El Imposible-Barra de Santiago, Golfo de Fonseca y Tecapa-San Miguel, se encuentran finalizando sus respectivos procesos.

A partir de la identificación de las necesidades de las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Conservación a las que estas pertenecen, se ha iniciado el proceso de dotar de mobiliario y equipo para el funcionamiento de los COAL.

Las principales necesidades identificadas han estado en el orden de contar con la infraestructura necesaria para el funcionamiento de Centros de Operaciones de ANP, los cuales deberían servir para planificar las acciones de trabajo en las Áreas de Conservación. En este sentido, una de las acciones más importantes es la aprobación del financiamiento del FIAES para la construcción de nuevos Centros de Operaciones y la reparación de algunos de los ya existentes; adicionalmente significa que el MARN asignará recursos para su mantenimiento, para su equipamiento y mobiliario.

Con el propósito que los COAL desarrollen campañas educativas, se ha entregado a sus integrantes ejemplares del Plan de Acción para la Restauración de Ecosistemas y Paisajes 2018-2022, Inventario Nacional de los Humedales, Planes de Manejo de las áreas naturales protegidas y presentaciones de power point, afiche para prevención de incendio y Estrategia Nacional de Manejo de Fuego.

Iniciativas de los COAL se han establecido con 3 concursos locales para activar la participación de la ciudadanía en la protección de las ANP se han realizado, siendo las siguientes:

1) COAL EL Imposible-Barra de Santiago: Promoción del establecimiento de convenios de co-manejo con el MARN, por ejemplo, los establecidos con ACAPAVIS, ADESCOSAM ó la Junta de Agua de San Francisco Menéndez

2) COAL Volcán Chingo: proceso para el establecimiento del Plan de Desarrollo Local Sostenible, apoyado por la GIZ y el proyecto REDD Landscape.

3) COAL Los Cóbanos: respaldo para el establecimiento de convenio de comanejo entre ONG´S y el MARN.

**Infraestructura en ANP con mayor afluencia de visitantes**

En el Área Natural Protegida Conchagua, se han realizado una serie de reparaciones:

* Reparación de torre de control de incendios forestales.
* Reparación de sendero del árbol
* Reparación de mirador techado con vista al Golfo de Fonseca
* Reparación de 5 cabañas para atención del turismo (pintura, puertas)
* Reinstalación del sistema de agua a las 5 cabañas.
* Reinstalación del sistema fotovoltaico a las 5 cabañas.
* Reparación de tanque de captación de aguas lluvias.
* Reparación del sistema de Canopys para la atención del público.

Se han establecido 3 procesos de conectividad entre ANP y rutas turísticas, siendo El Imposible/ Apaneca-Ilamatepec. Consisten en ppotenciar la actividad turística en las ANP mediante el fortalecimiento de los guardarecursos, operadores y guías turísticos con procesos de educación ambiental, que permita favorecer el sano esparcimiento y su manejo sostenible.

Se ha realizado el diagnóstico de posibles senderos, para crear nuevas rutas en el Parque El Imposible, sector La Fincona, San Francisco Menéndez y San Benito, Barra de Santiago, definiéndose las siguiente: sendero Poza La Gringa (1) y Ceiba Preñada(2) (San Francisco Menéndez), Mirador la Algodonera(3), La Montañona(4), La Finquita(5) (La Fincona ); Poza Río Aguachapio(6); El Saite Áreas de Restauración de Manglar y Cangrejo Azul(7), Canal la Minguilla(8), Canal Río Cuilapa(9)(Barra de Santiago); Canales Restaurados en manglar Metalio (10), Acajutla.

Referente a la coneccion de las ANP con rutas turísticas, se circunscribe al Área de Conservación Los Cóbanos (ACLC) y busca identificar los corredores biológicos potenciales que brinden conectividad a las Áreas Naturales Protegidas existentes dentro del ACLC.

**Fortalecimiento de capacidades del guardarecursos de ANP**

Para mejorar las condiciones de las instalaciones de infraestructura del equipo de guardarecursos, se han realizado las siguientes mejoras en las oficinas:

* Conchagua: reparación del sistema de estructural del techo, incluyendo columnas principales que sostienen la estructura
* Paraje Galán: mejoras en paredes, techo y canaletas de agua lluvia
* Complejo Los Volcanes, sector Los Andes: reparación del centro de operación, limpieza de canaleta.
* Taquillo: cambio de la madera de las paredes e instalación de un nuevo portón.

También, las capacidades del personal de guardarecursos se fortalecieron mediante una jornada de capacitación sobre 3 temas: 1) módulo de sistema de ANP, 2) gestión de fuego y quema prescrita en las ANP`S San Marcelino y La Magdalena, y 3) elaboración de rutas de patrullaje en las ANP`S El Imposible, San Blas, San Marcelino. Se contó con la participación de 15 personas (7 mujeres y 8 hombres).

**Pr 1.2.2 b Implementar programa de humedales terrestres y costeros-marino. (82%)**

El proyecto contribuirá a establecer un proceso gradual de gestión de los humedales a nivel nacional, con énfasis en los sitios categorizados como Ramsar y los ecosistemas costero-marinos. Los esfuerzos organizativos, de planificación, monitoreo e investigación alrededor de los humedales, contarán con los instrumentos políticos a nivel nacional, que son un soporte importante para impulsar la gestión integral de éstos (los humedales). Este trabajo evidencia en el nivel territorial acciones concretas para la conservación y manejo sostenible de los humedales, considerando los medios de vida de la población ligada a estos ecosistemas.

**Los productos son: 1) Índice de salud oceánica y 2) Siete planes operativos de los humedales**

**Gestión política y técnica para la aprobación de la Política del Mar y Costa**

La Política del Mar y Costa de El Salvador” presentada en evento público el 03 de abril y publicada en el sitio Web, fue el resultado de un proceso de consulta ciudadana, y con instituciones del órgano ejecutivo que tienen competencias relacionadas al mar y la costa, ya fue remitida a CAPRES.

Su objetivo es reconocer y convertir el mar y la costa salvadoreña en un eje estratégico de desarrollo, que contribuya al crecimiento económico y social de sus habitantes por medio de la gestión integral y sustentable de sus recursos e intereses, desde un enfoque ecosistémico, equilibrado, incluyente y equitativo.

Su implementación permitirá un ordenamiento ecológico y territorial de la franja costera, lo que implicará la realización de investigaciones para el conocimiento científico del mar, y la formación de recurso humano en las ciencias del mar. También permitirá la definición del rumbo estratégico de la agenda internacional de El Salvador, cumplir con los compromisos internacionales y mejorar la defensa de los intereses del mar.

**Hoja de ruta de la Política de Mar y Costa**

Se cuenta con la hoja de ruta (cronograma) establecida para la implementación de la Política de Mar y Costa, definida por el Consejo Nacional para la Gestión del Mar y la Costa -CONMARC- el cual es presidido por el MARN y la vicepresidencia por la Fuerza Armada a través de la Fuerza Naval. Está conformado por las 26 instituciones que tienen competencias relacionadas con la gestión del mar y la costa, las cuales coordinarán e integrarán su visión estratégica y acciones para la ejecución de la Política, de acuerdo a las competencias de cada institución. Los talleres programados están pendientes de realizarse.

**Reglamento de uso de los recursos costero-marino**

Está en proceso de elaboración el *Reglamento de Uso de Recursos Costero Marino*, para lo cual se contrató un consultor de acuerdo a los TDR preparados.

**Programa de recuperación de humedales de importancia internacional**

Con el fin de fortalecer las capacitaciones en gestión de humedales a los 11 directivos del Comité Local El Jocotal, se realizó un taller con la metodología aprender-haciendo que implico realizar un ejercicio práctico mediante la elaboración de su propio plan de trabajo.

Se realizaron las capacitaciones en Gestión de humedales, llegando a un total de 7 comunidades con 76 miembros de las diferentes Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCOS), según el siguiente detalle:

* ADESCOs Gualuca, Gualuca y el Herido, El Brazo, Casa Mota, el día 02/04/2019, con 28 participantes
* ADESCO El Pital, el día 09/04/2019, con 23 participantes
* ADESCO San Carlos El Amate el dia11/04/2019 con 25 participantes

Sumado a lo anterior, en el marco de la ejecución de acciones comprendidas en la estrategia de CECOP se realizó:

1) Gira de campo para compartir las experiencias exitosas de las metodologías propuestas para el proyecto “Manejo Integral de los Humedales de Olomega y El jocotal” con la asesoría técnica de JICA, la que comprendió visitas a:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Acciones de la estrategia de CECOP | | |
|  | **Acciones** | **Periodo** |
| 1 | Cosecha en verde de caña de azúcar en terrenos planos en cantón El Jute | Marzo |
| 2 | Parcelas agroforestales en parcelas de agricultores de granos básicos del cantón Calle nueva |
| 3 | Sistemas agrosilvopastoriles en cantón Piedra Pacha |
| 4 | Reforestación de recuperación de bosque natural en ANP con recurrencia de incendios con especies nativas |
| 5 | Reforestación asistida en bosque natural en ANP las Moritas municipio de San Miguel |
| 6 | Visita al centro de Educación de Humedal Ramsar ANP Laguna de El Jocotal |
| 7 | visita a la cosecha en verde de caña de azúcar en terrenos planos en cantón El Jute |

2) Gira de intercambio de conocimientos con el sector cañero, comités locales de Ramsar de las Lagunas de Olomega y Jocotal, Unidades Ambientales de 7 municipalidades, MAG, MARN, MIGOBDT que reglamentan el uso de los recursos agua, suelo y bosque, OIKOS, y el Grupo las Perlita, Grupo CASSA que hacen uso de los recursos suelo, agua y bosque. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Humedales.

3) Presentación a más de 50 productores de caña y personal técnico para capacitarse en la elaboración de Cama biológica y mesa biológica, el 7 de marzo en la Hacienda el Progreso, cantón Miraflores, San Miguel.

Respecto al desarrollo de planes operativos, se tienen:

* Plan Operativo Humedal Embalse Cerrón Grande
* Plan Operativo Humedal Complejo Jaltepeque
* Humedal Área Natural Protegida Laguna Jocotal
* Humedal Laguna de Olomega

Durante el año se mantendrán acciones de saneamiento en humedales. Las realizadas de enero a abril para despertar conciencia en las poblaciones locales, gobiernos municipales y la empresa privada acerca del daño que se está causando a la biodiversidad, humedales y los servicios ecosistémicos que prestan, particularmente el Complejo Bahía de Jiquilisco, se tienen:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Acciones de saneamiento ambiental en los humedales | | | |
| Fecha | **Actividad** | **Participación** | **Resultados** |
| 13 febrero | Primera campaña de limpieza en bocana del Río Grande de San Miguel, | 60 personas (20 mujeres, 40 hombres), pobladores/as de 23 comunidades; representantes y miembros de la UAM´s de Usulután, Concepción Batres y Jucuarán y representantes de “Let´s do it” | Extracción aproximada de ½ tonelada de desechos entre plástico, vidrio y aluminio. El desecho se traslada al relleno sanitario de Usulután. |
| 27 marzo | Segunda campaña de limpieza en bocana del Río Grande de San Miguel, en el sector El Encantado, Puerto El Flor, Usulután | 34 personas (14 mujeres y 20 hombres), entre pobladores/as de las comunidades (El Botoncillo 1 y 2, y Puerto El Flor; las colonias El Paraíso y Huezo), miembros de la UAM´s de Usulután y técnicos del proyecto. |  |

En relación al Monitoreo de la calidad del agua en humedales y el monitoreo de biodiversidad se ha realizado lo siguiente:

1. En el Lago de Ilopango (sitios de cultivos de tilapia), se ha verificado que el agua del lago siempre ha presentado valores alcalinos superiores a 8 unidades de pH desde la superficie hasta 35 m de profundidad.
2. Monitoreo realizado en el Embalse Cerrón Grande
3. 9º Censo Centroamericano de Monitoreo de Aves acuáticas de El Salvador, se muestrearon 49 sitios ubicados en el área costera de El Salvador y humedales continentales, los cuales se agruparon, para una mejor comprensión de la información, en Sitios RAMSAR, e IBAs, y por cercanía geográfica en zonas del país, con un área total muestreada de 6,887 ha, incluyéndose los siete humedales declarados Sitios RAMSAR (Bahía de Jiquilísco, Área Natural Protegida Laguna El Jocotal, Laguna de Olomega, Complejo de Jaltepeque, Embalse Cerrón Grande, Complejo de Güija y Complejo Barra de Santiago) y siete de las Áreas de importancia para la conservación de las aves en El Salvador

**Índice de salud oceánica y los ODS vinculados al mar y costa**

Se realizó un proceso administrativo sancionatorio por malas prácticas en avistamiento de Cetáceos en el ANP Complejo Los Cóbanos y violación a la normativa establecida por el MARN, bajo la Ley de Vida Silvestre.

Además, se elaboró el borrador de acuerdo con las Disposiciones Reguladoras del Ejercicio de las Actividades de Observación y Contemplación de la Diversidad Biológica del Área Natural Protegida Complejo Los Cóbanos, municipios de Acajutla y Sonsonate, departamento de Sonsonate.

**Ae 1.2.3 Impulsar el establecimiento de paisajes sostenibles y resilientes al cambio climático. (88%)**

**Pr 1.2.3 a *Implementar la Estrategia de Restauración de ecosistemas y paisaje. Año 4* (88%)**

El proyecto contribuye a consolidar los procesos de restauración a nivel nacional; para lo cual se continuará con la restauración de hectáreas degradadas localizadas en las 15 Áreas de Conservación y de esfuerzos institucionales del MAG, MINED, municipalidades, ONG´s y otros; así mismo de proyectos de la Cooperación Internacional (sobre todo los relacionados al Corredor Seco). Se espera lograr un respaldo importante en el monitoreo de las acciones de restauración, más el Índice de Sustentabilidad de la Restauración y con el funcionamiento de la Mesa de Restauración del CONASAV.

**Los productos son: 1) Plan de acción de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (ENREP) y 2) 80,000 Hectáreas con procesos de restauración**

**Estrategia de restauración en forma participativa**

Se mantiene el funcionamiento de la Mesa Nacional de Restauración, en cuya reunión del 6 febrero, se abordaron los siguientes puntos: 1) Mecanismo de uso de fondos de donación, 2) Validación de Hoja de Ruta 2019, 3) Estrategia de Comunicaciones de la Mesa y 4) Preparación de la 1ª actividad emblemática. Asi también, el Comité Coordinador de la Mesa de Restauración presentó la agenda política del CONASAV en la que se reflejan actividades emblemáticas para el período de febrero a julio de 2019; ante lo cual la Mesa recomendó priorizar el trabajo estratégico sobre el operativo para posicionar la temática, aprovechando el respaldo del CONASAV.

Se ha trabajado en el fortalecimiento de capacidades técnicas de las mancomunidades, municipalidades y organizaciones locales, sobre el cumplimento de su rol en la implementación de la ENREP. Para ello se realizaron 2 eventos:

1. Presentación del Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, base del ENREP, en la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, el 22 de marzo.
2. Presentación del proceso de la Plantatón 2019 a miembros de las unidades ambientales de ministerios y autónomas del SINAMA, el 10 de abril.

Respecto al establecimiento de viveros, se cuenta a la fecha con 81 viveros que producirán 5, 166, 376 plantas (forestales, frutales y café)

Se ha dado inicio a la promoción para implementar Ordenanzas Municipales, en coordinación con la DCI, enviando convocatorias a las unidades ambientales en el mes de mayo (parte de la promoción se inició al final del año 2018); sin embargo, no se ha completado debido a la dificultad de coordinación con estas instancias locales y por las emergencias de atenciones de incendios. Se reprograma para mayo.

Se han elaborado 3 Planes Locales de Desarrollo Sostenible (PLDS) para las Áreas de Conservación de Volcán Chingo, Complejo El Playón y Costa del Bálsamo. además de ha aprobado sacar nuevamente la licitación respectiva para la contratación de 2 servicios de consultoría para elaborar los PDLS de las Áreas de Conservación Alotepeque – La Montañona y San Vicente Norte, para el mes de noviembre, debido a falta de proveedores especializados en el tema

Con el fin de divulgar la Estrategia y Plan de Acción de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, se ha trabajado en dos espacios importantes:

* En la Mesa de Restauración del CONASAV a la cual se encargó atender 2 actividades enmarcadas en el Plan El Salvador Sustentable, siendo la de promover las actividades agropecuarias sostenibles y resilientes a nivel nacional, y la implementación de la Estrategia y Plan de Acción de Restauración.
* En la Red del SINAMA interinstitucional, a la cual se ha planteado lo relativo a la restauración de ecosistemas y paisajes. Se continuará en la divulgación de la Estrategia en los espacios siguientes: COAL, Reservas de Biósfera, Comités Ramsar, Unidades Ambientales Municipales, otros.

**Proyectos de cooperación externa para la implementación de la ENREP**

Existe un mapeo a nivel nacional de las intervenciones actuales en el marco de la ENREP, que comprende principalmente las de FIAES, FONAES, GEF/Humedales, JICA/Humedales, RAICES/CRS, MAG/KOICA; así mismo de futuras intervenciones, como las del Fondo Verde del Clima/FAO/MAG/MARN para el Corredor Seco, Fondo Verde del Clima /PMA/MARN Cuenca Río Goascorán, Fondo Verde del Clima/CCAD/MARN/Cuenca del Río Grande de San Miguel, GEF-7 Ahuachapán Sur, Biodiversidad Costera/UICN/USAID, entre otros.

También se mantienen algunos espacios de identificación de acciones territoriales sobre restauración de ecosistemas y paisajes, entre estos, la Mesa de Actores de Ahuachapán Sur, promovida por el MARN y el PNUD.

El personal de la DEV participo en 2 jornadas de capacitación, la primera sobre el tema de restauración de ecosistemas e implementación de Plantatón y la segunda sobre sobre quemas prescrita en ANP´S.

Para fortalecer el equipo de trabajo de la DEV, el 22 de mayo, en el marco del Día Internacional de la Biodiversidad, se desarrolló un taller para promover la Década de la Restauración de Ecosistemas y Paisajes. Este taller tuvo como panelista principal a la Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales Lina Pohl, quien expuso los avances del país en esta temática y la responsabilidad que significa para la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre ser la responsable del análisis técnico del trabajo de restauración. Adicionalmente con el Comité de Reserva de Biósfera Apaneca – Ilamatepec, se desarrolló una jornada de trabajo en el ANP San Marcelino, coordinando con la Comanejadoras Arboles y Agua para El Pueblo, respecto de la temática: Restauración de Ecosistemas y Paisajes y el papel de los desechos sólidos en el ambiente

Se han alineado los indicadores de proyectos en gestión que abonan al índice de sustentabilidad de restauración, con los definidos en la Estrategia de Restauración. Se hace referencia a los proyectos de FAO (Fondo Verde del Clima), GIZ (Fondo Verde Productivo), GEF (incendios), PMA, y UICN/USAID

**Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de restauración**

El Sistema de monitoreo de las acciones de restauración está operando de manera eficiente y con información actualizada. Se ha iniciado la implementación del Índice de Sustentabilidad para Restauración en los territorios de Apaneca-Ilamatepec y El Imposible-Barra de Santiago.

**Banco de Semillas y Geoplasma**

Se suscribió el 28 de mayo del 2018, el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MARN y el MAG para el Establecimiento y Manejo conjunto del Centro Regional de Semillas Forestales, en el marco del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP)”; en el cual se pactan los objetivos y metas a lograr con el Centro.

Con este Convenio se crearán los mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes, que permitan concentrar y aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos, para el establecimiento y manejo de un Centro Regional de Semillas Forestales.

El MARN ha recibido un financiamiento del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania, para establecer un Centro Regional de Semillas Forestales que apoye las actividades e implementación del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes; fondos que se ejecutarán bajo un contrato de financiamiento con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) a través del Programa de Restauración de Paisajes Forestales en América Central y República Dominicana (REDD+ Landscape / CCAD-GIZ). En el marco del Convenio, se han realizado 2 reuniones en el 2019, en las que han participado personal técnico del MAG, MARN y GIZ.

**Investigación y gestión del conocimiento en restauración**

Se ha realizado un estudio de caso en el Área de Conservación EL Imposible-Barra de Santiago sobre el proceso de restauración, a través de la cooperación Técnica de GIZ, del cual se extraerán lecciones aprendidas de este proceso en particular.

**Mecanismos económicos y financieros para la restauración**

Para la ejecución de este punto se tiene un proyecto que está en gestión con GEF, en proceso de aprobación y/u observación.

**AE 1.3 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO**

**Ae 1.3.1 Implementar instrumentos de gestión del recurso hídrico. (90%)**

**Pr 1.3.1 a *Implementar la Política de recursos hídricos. Año 1* (90%)**

El proyecto consiste en elaborar una base de datos del padrón de población usuaria del recurso hídrico para determinar la demanda efectiva del agua. Además, desarrollar un modelo de cosecha de agua mediante el diseño de tres sistemas para la cosecha de agua, dos en proyectos de vivienda urbana y uno en proyectos de vivienda rural, con su respectiva norma técnicas de aplicación y estimación de costos.

**Los productos son: 1) Base de datos del Padrón de usuarios y 2) Modelo de cosecha de agua**

**Base de datos del Padrón de Usuarios**

Se cuenta con documento final sobre las estructuras/datos de las demandas y usuarios que contiene el SIHI (manejado por la DOA) y la estructura/información de los Pozos (datos-tipo-opciones) (manejado por la Gerencia Hídrica) con información revisada, la que ha dado como resultado la definición de los elementos integradores para obtener un modelo de ficha.

Respecto al diseño de la base de datos del padrón de usuarios, la revisión de la información por parte del especialista y el Administrador de la Plataforma ambiental sobre las estructuras de información, permitió identificar elementos integradores, consensuados y definidos, para construir la base de datos del Padrón de usuarios, lo que permitirá obtener un modelo de ficha/Base de datos.

Entre las acciones que se encontraron necesarias fue el cambio de resolución temporal de los datos del SIHI de anual a mensual y la desagregación de las UDAS actuales del Plan a una UDA por usuario, por lo que la finalización de esta actividad está pendiente.

Está pendiente el diseño de la base de datos del padrón de usuarios, sin embargo, hasta la fecha ya se ha revisado la información por parte del especialista y el Administrador de la Plataforma ambiental sobre las estructuras de información permitió identificar elementos integradores, consensuados y definidos, para construir la base de datos del Padrón de usuarios. Esto permitirá obtener un modelo de ficha/Base de datos.

**Modelo para cosecha de agua**

Se diseñaron dos sistemas de cosecha de agua para vivienda urbana y rural con desarrollo horizontal y dos sistemas de cosecha de agua para vivienda urbana con desarrollo vertical, los cuales son para uso doméstico como riego en jardinería y abastecimiento en actividades de limpieza de las viviendas (servicios sanitarios). En el ámbito rural, también se ha analizado la posibilidad de uso como agua potable de forma que pueda ser almacenada en una cantidad suficiente para asegurar el suministro, tomando en cuenta los requerimientos que garanticen su potabilización.

Los sistemas consisten en modelos de viviendas unifamiliares urbanas y rurales para la captación de aguas lluvias a través del techo, su conducción y filtración hasta un depósito de captación (tanque de almacenamiento) y su posterior distribución en la vivienda.

Se dispone de las Normas técnicas de aplicación en cada sistema, en la cual se detallan las especificaciones técnicas desde tuberías de agua lluvia, tanques de almacenamiento para el reusó y la distribución de agua con los diferentes artefactos requeridos para la implementación del sistema.

Así mismo, de la estimación de costos para cada sistema, los que están determinados por el área de techo y capacidad de almacenamiento. Para el caso de la vivienda vertical se toma en cuenta la cantidad de apartamentos a los cuales el sistema abastecerá.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Opciones de sistemas de captación de agua lluvia | | | |
| Tipo de viviendas | **Área de captación** | **Captación Almacenada** | **Costo** |
| Horizontal urbana | 150 m2 | 21.3 m3 | $ 4,434.01 |
| Horizontal rural | $ 3,474.82 |
| Vertical de 4 niveles/16 apartamentos, sin estacionamiento techado | 434 m2 | 96 m3 | $ 2,989.79 |
| Vertical de 12 niveles/48 apartamentos, sin estacionamiento techado | $ 2,252.74 |
| Vertical de 12 niveles/48 apartamentos, con estacionamiento techado | 1,134 m2 | 225 m3 | $ 3,730.91 |

**Caracterización de vertidos en las quebradas La Mascota y El piro, y río Tomayate**

Se avanzó en la elaboración de los TdR; sin embargo, la aprobación del POA 2019 del proyecto, está en proceso por parte de AECID. Una vez aprobado el POA se remitirá los TdR ya elaborados, para aprobación de AECID y pasar al proceso de contratación de consultoría que haría el levantamiento de vertidos de los 3 cuerpos de agua señalados. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento operativo del proyecto.

**Ae 1.3.2 Impulsar la gobernanza y la calidad de agua en la gestión del recurso hídrico. (71%)**

**Pr 1.3.2.*a Impulsar proyectos sobre aprovechamiento de agua y calidad del agua (componentes del eje 1 y eje 2 del PNGIRH).* (71%)**

El proyecto consiste en promover con actores locales, la importancia en la conservación y protección del recurso hídrico y la promoción de cultura del agua; mediante el desarrollo de obras ambientales implementadas en la Fase 1A del Distrito San Jacinto; el fortalecimiento de la gestión de 11 sistemas rurales de agua potable en zonas prioritarias aglutinadas en la Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución Ecológica del Agua a nivel Rural (ANDAR) con base al derecho humano al agua, y capacitar en temas ambientales para la protección y conservación del recurso hídrico.

**Los productos son: 1) Prácticas y tecnologías del buen uso y ahorro del recurso hídrico, en la Fase 1ª y 2) 11 sistemas de agua potable con obras de conservación del recurso hídrico**

**Acciones para recuperación del rio Acelhuate**

La fase IA Distrito San Jacinto consiste, fundamentalmente, en la construcción de una obra de ingeniería, que permitirá la cosecha de agua lluvia y la reutilización de agua residuales para ser filtradas y dirigidas hacia una cisterna de 375m3, desde la cual se alimentará parcialmente el sistema de servicios sanitarios de uso público, reduciendo así el consumo de agua potable necesario para su mantenimiento.

Para el seguimiento de las acciones se han realizado 5 reuniones, unas de verificación en campo y otras de seguimiento con el MOP en su calidad de administrador del contrato de obra. Los resultados en la siguiente tabla. Cabe mencionar que en los meses de marzo y abril solo "Se recibió información general del avance de las obras, por parte del equipo del MOP (administradores del contrato de obras), por lo que se han realizado observaciones y solicitado completar la información, lo anterior en primera instancia vía correo electrónico y posteriormente vía nota"

| Visitas de campo realizadas Fase IA Distrito San Jacinto | |
| --- | --- |
| Fecha | Avance |
| 17 de enero de 2019 | Reunión conjunta con MOP y proveedor de pavimento permeable para presentación del producto y procesos constructivo. |
| 23 de enero de 2019 | Seguimiento a la colocación de pasa tubos en cisterna de 375m3 |
| 13 de febrero de 2019 | Seguimiento a las propuestas de solución para los sistemas de bombeo y cisternas de aguas grises y aguas tratadas. |
| 14 de febrero de 2019 | Reunión de coordinación interinstitucional en CAPRES, en el que se solicitó se indique el ente responsable de la operación y mantenimiento de las obras del proyecto. |
| 27 de febrero de 2019 | Reunión en sede del MOP en la cual se recibe información inicial del constructor sobre propuesta para sistemas de bombeo. |
| 19 de marzo de 2019 | Atención a autoridades del MARN y cooperación española (embajador y coordinadora), para verificar avance de las obras. |
| 28 de marzo de 2019 | Reunión con MOP para revisión de las propuestas de equipos de bombeo para riego con aguas lluvias y traslado de aguas grises. |

La obra no finalizó en abril según programación, ya que el MOP (administradores del contrato de obras), otorgó una extensión de plazo para la ejecución de las obras; para con fecha de finalización del 27 de mayo 2019, según resolución razonada de prórroga No. 02/2019 aprobada por el Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Por lo que está pendiente la liquidación total, no obstante, en cumplimiento al convenio de cooperación bilateral MOP reintegró en febrero los fondos transferidos que no fueron adjudicados.

**Mejoras a Sistemas Rurales de Agua Potable**

Se ha avanzado con la elaboración del anexo técnico y convenio MARN-ANDAR, el cual describe y respalda las acciones a realizar a través de la Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución Ecológica del Agua a Nivel Rural (ANDAR), para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN  SISTEMAS RURALES DE AGUA POTABLE”, cuyo Objetivo general es el fortalecimiento de la gestión sistemas rurales de agua potable, en zonas prioritarias aglutinados en la ANDAR, además de: a) Impulsar la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua a través de limpieza de pozos y rehabilitación de tanques de captación y distribución de agua, b) Promoción e implementación de prácticas agroecológicas para la protección de zonas de recarga hídrica, c) Desarrollar un proceso de capacitación orientado a la gestión del recurso hídrico, d) Suministro e instalación de equipo de micromedición a usuarios de 6 sistemas rurales de agua potable, aglutinados en ANDAR y e)  El Suministro e instalación de equipo de cloración a usuarios de 4 sistemas rurales de agua potable, aglutinados en ANDAR.

Por ahora se tiene el perfil de proyecto, pero no se ha suscrito el convenio, aunque ya se tiene el borrador de este y el anexo técnico, ya que el MARN no cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) aprobado por FCAS para ejecutar los fondos destinados para el Convenio, en ese sentido no se puede proceder a la firma del documento de convenio, sin embargo se realizarán gestiones ante el cooperante, con la finalidad que se indique cuando se tendrá la aprobación del POA.

**Proyecto Protección y control del recurso hídrico en juntas rurales.**

En el marco del Programa denominado “Construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del sub sector de agua potable y saneamiento, Fase 1”, del cual el MARN ejecutará el componente 4: “Protección y conservación de fuentes”; se ha elaborado y aprobado por el fondo de Cooperación para agua y saneamiento (FCAS) el Reglamento Operativo del Programa (ROP).

Con la finalización y aprobación del ROP se dará paso a la elaboración del Programada Operativo Global (POG) y Plan Operativo anual (POA) que dará inicio en mayo. Estos documentos administrativos constituyen pasos previos al desarrollo o ejecución de las actividades del componente 4 del mencionado programa, a programar en el Plan de Trabajo del Proyecto, al contar con el POG y POA aprobados.

**AE 1.4 IMPULSAR LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3 Rs. (88%)**

**Pr 1.4.1 a *Desarrollar infraestructura para el mejoramiento de cobertura, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios de aseo municipal. Año 5* (89%)**

El proyecto consiste en finalizar la obra de construcción y adquisición de maquinaria para la estación intermedia de San francisco Gotera, y re direccionar los fondos del proyecto KfW para proveer de camiones recolectores a los rellenos sanitarios de las asociaciones de municipios, beneficiando a 15 en total. También, realizar las actividades de cierre del proyecto de apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento de Manejo de Desechos Sólidos en El Salvador.

**Los productos son: 1) Construcción de las obras de la Estación Intermedia de San Francisco Morazán; 2) Entrega de maquinaria para la Estación Intermedia y 3) Entrega de maquinaria a rellenos sanitarios**

**Cierre del proyecto de apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento de Manejo de Desechos Sólidos en El Salvador.**

El MARN inició la ejecución de las obras del Proyecto “Manejo Integral de Desechos Sólidos” en el 2016, ejecutando a la fecha las obras, supervisión y entrega de maquinaria para la ampliación de los rellenos sanitarios de las Asociaciones ASEMUSA, ASINORLU y AMUSNOR; la construcción de la estación intermedia en San Francisco Gotera y, entrega de materiales y equipos para la ampliación de los rellenos sanitarios de San Miguel y SOCINUS (Usulután). En resumen, las obras, montos y población beneficiaria cubierto con el proyecto:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Acciones realizadas con el Proyecto Manejo Integral de Desechos Sólidos | | |
| Obra /suministro | Monto | Población beneficiada |
| Construcción y equipamiento de la Ampliación del relleno sanitario de ASEMUSA, Área 1-B | $5,552,052.48 | 416,000 |
| Construcción y equipamiento de la Ampliación del relleno sanitario de ASINORLU Fase III | $1,823,254.77 | 39,019 |
| Construcción y equipamiento de la Ampliación del relleno sanitario de AMUSNOR Fase II | $1,625,632.13 | 108,609 |
| Construcción y equipamiento de la Estación Intermedia en San Francisco Gotera | $1,943,751.45. | 111,371 |
| Entrega de materiales y equipos para los rellenos sanitarios de San Miguel y SOCINUS | 1,900,215.27 | 778,238 |
| TOTAL | **12,844,906.10** | **1,453,237** |

**Estación intermedia San Francisco Gotera**

EL proyecto de construcción de la Estación Intermedia de Gotera fue entregado a la consultora el día 30 de abril del 2019, en la cual la supervisión emite acta de recepción de obras dándose un periodo de treinta días para realizar actividades de limpieza retirada de equipos y pequeñas actividades, la cual beneficiará a 14 municipios, siendo: San Francisco Gotera, San Carlos, Las Delicias, Cacaopera, Yoloaiquin, Sociedad, El Divisadero, Jocoro, Chilanga, Lolotiquillo, Guatajiagua, Sensembra, Yamabal y Osicala, con un total de población 111,371 habitantes y una inversión de 1.9 millones.

Con fecha 14 de mayo fue recibida por parte de la supervisión el camión Roll off que será utilizado en la estación de transferencia para trasladar los desechos sólidos hasta el relleno sanitario.

**Camiones de recolección para las asociaciones municipales**

Si bien el 18 de diciembre de 2018, KfW otorgó su no objeción a la propuesta de reorientar los fondos destinados al relleno sanitario de Los Nonualcos, para la compra de camiones recolectores a ser entregados a las asociaciones de municipios ASINORLUM AMUSNOR y ASESUMA; el proceso fue suspendido por KfW al no dar su aprobación al proceso de licitación de la empresa suministradora, mediante Resolución Razonada No. 01/2019.

Por lo anterior expuesto, se ha trabajado en una nueva alternativa para el uso de estos fondos, siendo el suministro de materiales y equipos para la ampliación de los rellenos sanitarios de San Miguel y SOCINUS (Usulután), consistiendo en lo siguiente:

* Relleno sanitario de San Miguel: 10,668 m2 de geomembrana estructurada de 1.5mm y 10,668 m2 de geocompuesto de drenaje, que se almacenarán en el Plantel de Aseo en un sitio techado, en el que actualmente utilizan como bodega y debe garantizarse que el lugar esté limpio y seco, libre de partículas angulosas (grava y cascajo).
* SOCINUS: 7,0000 m2 de geomembrana lisa de 1.5 mm, 19,332 m2 de geomembrana estructurada de 1.5mm, 26,332 m2 de geocompuesto de drenaje, 10,900 m2 de geomembrana de 2mm, una estación total con todos sus accesorios, y 1 nivel con trípode con sus accesorios. Estos materiales se resguardarán en el relleno sanitario.

A la fecha el avance ha sido la firma de convenios con las municipalidades de San Miguel y Usulután el 29 de marzo, mediante los cuales se estipula la entrega y recepción de los materiales, los cuales fueron entregados el 2 y 3 de mayo.

**Pr 1.4.1 b *Fortalecimiento de capacidades para el manejo de desechos sólidos en municipios y asociaciones de municipios. Año 5* (91%)**

El proyecto consiste en capacitar sobre el Manual de Operación al personal de la Estación Intermediaria en construcción en San Francisco Gotera, y entrega del mismo. Se distribuirán los Planes Municipales GIDS a las 262 municipalidades, y se trabajará en la elaboración y diseño de un tríptico para el compostaje domiciliar a ser colocado en el sitio web para acceso del público en general.

**Los productos son: 1) 15 municipalidades del departamento de Morazán con capacitación técnica; 2) 262 municipalidades con Guía para elaborar planes municipales GIDS y 3) Tríptico Compostera Domiciliar.**

**fortalecimiento de capacidades del personal de la Estación Intermedia San Francisco Gotera**

Se realizó la capacitación los días 6,7,8 del mes de mayo del 2019, a todo el personal designado por la municipalidad par la operatividad de la estación de transferencia y fue entregado el manual de operaciones, el miércoles 22 de mayo a las autoridades de la municipalidad de San Francisco Gotera, siendo recibido por el secretario municipal.

**Guía para elaborar Planes Municipales de Gestión Integral de Desechos sólidos (GIDS)**

Se elaboró el documento técnico Guía para elaborar Planes Municipales de Gestión Integral de Desechos sólidos, pasando el proceso de ajuste de estilo por parte de la unidad de Comunicaciones y la impresión de 1,000 ejemplares. Se realizó la distribución de las guías a ASEMUSA, COAMSS, Los Nonualcos y ASINORLU, entregándose 30 ejemplares a AMUCHADES

**Tríptico informativo sobre elaboración de compost domiciliar**

Se recopiló y revisó la información existente, base con la cual se elaboró la versión borrador del documento Guía para la elaboración de Compost Domiciliar, la cual fue aprobada por parte del Despacho Ministerial.

**Pr 1.4.1 c *Fortalecer el sistema de monitoreo y supervisión del manejo de desechos sólidos. Año 5* (89%)**

El proyecto consiste en continuar con la supervisión y monitoreo de las instalaciones de disposición final, transbordo y tratamiento de los desechos, a través de la ficha de monitoreo y supervisión, cuya información posteriormente es vaciada en el Sistema de Monitoreo y Supervisión de Desechos, con acceso desde la página Web del MARN.

**Los productos son: 1) 100 municipios con información sobre manejo de DS actualizada del año 2018; 2) Información actualizada de 29 instalaciones de manejo y tratamiento de los desechos sólidos.**

**Sistema de monitoreo y seguimiento al manejo de desechos sólidos por las municipalidades**

El sistema de monitoreo a la gestión de las municipalidades en el manejo de desechos sólidos, se desarrolló reunión con la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación (GTI) como seguimiento a las solicitudes de mejora del sistema del SMS.

**Sistema de Monitoreo y seguimiento a las instalaciones de manejo de residuos.**

| Visitas de monitoreo a instalaciones de manejo de desechos sólidos | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Instalaciones | Periodicidad | Lugar / cantidad de visitas | Total/meta |
| Rellenos sanitarios manuales (8) | Trimestral | Suchitoto (1), Cinquera (1), Atiquizaya (1), San Francisco Menéndez (1), Meanguera (1) y Perquin (1). | 8/8 |
| Rellenos sanitarios mecanizados (8) | Mensual | Usulután (5), San Miguel (4), ASINORLU (5), CAPSA-Sonsonate (5), ASEMUSA (5), AMUSNOR (5), MIDES (4) y La Libertad (5) | 38/38 |
| Composteras modulares (9) | Trimestral | San Rafael Obrajuelo, San Cayetano Istepeque, San Sebastián, Candelaria de la Frontera (1), Santa Rosa Guachipilín, San Antonio Pajonal (1), Carolina, Ciudad Barrios y San Fernando. Masahuat (1) | 3/9 |
| Estaciones de transferencia (4) | Trimestral | CAPSA (1), San Vicente (1), Ahuachapán (1) y San Isidro (1). | 4/4 |

**Pr 1.4.1 d *Impulsar el Programa Nacional de Manejo Integral de Desechos Sólidos. Año 5* (84%)**

El proyecto consiste en actualizar, elaborar, revisar y remitir los documentos relacionados con el tema de manejo de desechos sólidos, siendo: Plan Nacional de Manejo Integral de Desechos Sólidos; Plan Nacional de Sensibilización; Plan Nacional de Recuperación; Anteproyecto de Ley General de Residuos Sólidos. También se realizarán reuniones de trabajo en coordinación con COMURES para abordar el tema de botaderos a cielo abierto en algunas municipalidades.

**Los productos son: 1) 2 planes nacionales (de Recuperación y de Sensibilización) y 2) 10 municipios fortalecidos en su sistema de recolección**

**Revisión y actualización del Programa Nacional MIDS**

El documento se está conformando con los diferentes insumos (diagnóstico rápido, estadísticas y actualizando información), sin embargo, no se cuenta con el documento final, pero se espera contar con el documento en el mes de julio

**Plan Nacional de Sensibilización y Plan Nacional de Recuperación**

Ambos planes, posterior a la revisión y actualización por parte de la directora y equipo de gerencia de la Dirección general de Agua y Saneamiento (DAS), fueron remitidos al DM para su aprobación, con fecha 06 de mayo 2019.

En el caso del Plan Nacional de Sensibilización, éste ya cuenta con la propuesta de estrategia de abordaje para su implementación, sin embargo, está pendiente remitirla al DM, considerando además el cambio de autoridades.

El planteamiento de estrategia de ambos planes (Recuperación y Sensibilización) se socializó con las municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador y referentes de SINAMA. No se continuó con el proceso con instituciones, empresa privada y ONGs. Se espera validación de esta estrategia por las nuevas autoridades.

**Proyecto piloto para fortalecer el plan de recuperación**

Se cuenta con el documento propuesta de estrategia de abordaje para la implementación del Plan Nacional de Recuperación.

**Capacitación en la elaboración de Rutas de Recolección Desechos Sólidos**

Las capacitaciones se han realizado en los municipios indicados y requeridos por el Juzgado ambiental, en el tema de separación en el origen y por consiguiente en la recolección separada, los Municipios son: Mercedes Umaña, San Jorge, El Transito, San Miguel, Moncagua.

**Anteproyecto de Ley General de Residuos Solidos**

Se remitió al DM el documento final de anteproyecto de Ley (incluyendo superación de observaciones), el 13 de febrero 2019, el que a su vez fue remitió a CAPRES. El nuevo documento ya se encuentra publicado en la página WEB.

**Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en todo el territorio nacional. (85%)**

**Pr 1.4.2 a *Implementar el Plan Nacional de Saneamiento, en su componente de aguas residuales*. (85%)**

El proyecto consiste en elaborar los lineamientos de gestión de aguas residuales, manejo de residuos sólidos y subproductos en el sector avícola. Así mismo, se realizará la socialización de los lineamientos de lodos y el modelo de gestión de aguas residuales con las municipalidades, con los equipos de técnicos de la DEC y DCI.

**El producto es: 1) Metodología de estándares de desempeño de gestión de aguas residuales a sector avícola y 2) 4 documentos lineamientos sobre gestión de aguas residuales y residuos sólidos**

**Aplicación de metodología de estándares de desempeño con sector avícola**

Se han elaborados los términos de referencia, para la contracción de la consultoría que se encargará de realizar la investigación del sector, para posteriormente trabajar con los datos obtenidos y elaborar los estándares de desempeño del sector avícola.

**Lineamientos de gestión de aguas residuales**

Se cuenta con 2 lineamientos de gestión de aguas residuales elaborados, siendo:

* Lineamientos de lodos residuales, los cuales servirán para dar directrices a plantas de tratamiento de aguas residuales, privadas, publica e industriales.
* Lineamientos de manejo de despojos y subproductos del faenado de animales en mataderos.

Respecto a los Lineamiento de lodos, se ha realizado la socialización con la Gerencia General de Vertidos, para validar los aportes y revisarlos, así posteriormente socializarlo con la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento (DEC) y Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional (DCI), según lo programado en POA.

También se ha socializado el Modelo de Gestión de Vertidos, con las municipalidades de La Palma y Tonacatepeque, participando también 8 técnicos de la DEC.

Referente a la validación de los lineamientos y envío al DM para su aprobación, se han realizado hasta el mes de mayo 2 talleres de para la revisión de la propuesta de los lineamientos de manejo de despojos y subproductos del faenado de animales en mataderos; con técnicos delgados del MAG y MINSAL, sin embargo, este tema debe seguir en revisión por lo aportes que se están realizando en el tema. Se requiere que previo del envío al DM, una revisión técnica ampliada con las instituciones que tienen competencia, para el caso el MINSAL, desea una revisión de la propuesta con técnicos de las regionales a fin de dar aportes y que se obtengan unos lineamientos de amplia aplicación.

En relación al seguimiento técnico al Proceso Reglamento técnico de aguas residuales con OSARTEC, el proceso finalizó con la remisión por parte OSARTEC al Diario Oficial para su publicación, dicho reglamento estará publicado en el diario oficial de fecha 2 de mayo.

**Opiniones técnicas a requerimientos de instituciones externas**

Se han cubierto los siguientes requerimientos de opinión técnica sobre:

-denuncia en río Tihuapa.

-inspección a residencial Paradiso en proceso de realización de informe.

-denuncias por vertidos en Usulután.

-toma de muestras en rio Colon para dar seguimiento a recuperación de ríos urbanos.

-tomas de muestras en rio Tomayate y elaboración de catastro.

**Pr 1.4.2 b Implementar el modelo de gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales** **(-%)**

El proyecto consiste en conformar los equipos técnicos para el levantamiento de información y su análisis respectivo de los vertidos en sitios priorizados del rio Acelhuate y del rio Sucio; se sistematizará la información y será incorporada al sistema de información hídrica. y se aplicara el modelo de gestión de aguas residuales en los proyectos de inversión que han solicitado apoyo (PTAR El Tunco, Rastro de Apopa, Plaza marinera, el Zonte; Puerto El Triunfo; Nejapa).

**El producto es: 1) 3 catastros de vertidos de aguas residuales (Quebrada El Piro, La Mascota, río Colón); 2) 2 monitoreos y caracterización de vertidos de aguas residuales y 3) 1 catastro de plantas de tratamiento de aguas residuales de ARO de la región paracentral y nacional**

No tiene metas que reportar para los meses de enero a mayo

**Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados. (83%)**

**Pr 1.4.3 a *Cumplimiento de requerimientos nacionales e internacionales para la gestión integral de materiales peligrosos.* (86%)**

El proyecto consiste en contar con el informe nacional de desechos peligrosos publicado en el Sistema Electrónico de Reporte (ERS) del Convenio de Basilea, (http://www.basel.int/Countries/NationalReporting/NationalReports/tabid/4250/Default.aspx); en el portal del Convenio de Estocolmo y con el monitoreo de los sistemas de tratamiento de desechos bioinfecciosos y medicamentos caducos. Se actualizará el inventario de sitios contaminados y el mapa nacional de riesgo ambiental por desechos peligrosos. En el marco de las comisiones se mantendrá comunicación con las instituciones reguladoras y el cumplimiento de los planes de acción que dependan del MARN y se atenderán las denuncias relacionadas con residuos y desechos peligrosos.

**El producto es: 1) 2 informes de país en cumplimiento a convenios sobre químicos y desechos peligrosos y 2) 8 informes de monitoreo y control de sistemas de tratamiento y disposición final de desechos bioinfecciosos y medicamentos caducos.**

**Inventario de desechos peligrosos e inspecciones a sitios**

Se realizo la actualización del inventario de sitios contaminados por desechos peligrosos y se mantiene el seguimiento a los sistemas de tratamiento de desechos bioinfecciosos y medicamentos caducos que cuentan con permiso ambiental, ubicados en las plantas de MIDES (Nejapa) y San Miguel. Se poseen los reportes trimestrales para el primer trimestre del 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| INFORMACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS QUE SE RECOLECTAN | |
| Cantidades de desechos bilógicos infecciosos gestionados por mes | Autorización vigente del Ministerio de salud pública y asistencia social |
| Consumo de combustible tipo Diésel para el funcionamiento de la caldera | Mantenimiento de instalaciones generales de la planta y equipos |
| Cantidad utilizada de desinfectante por mes (hipoclorito de calcio) | Verificación del equipo de protección personal |
| Monitoreo de emisión de gases | Verificación de desinfección y limpieza de vehículos de transporte al momento de abandonar las instalaciones |
| Partículas suspendidas y ruido (monitoreo anual); Mantenimiento de los equipos | Datos disgregados de generación de desechos biológicos infecciosos, tanto para el sector privado como para el sector público |
| Partículas suspendidas y ruido (monitoreo anual); Mantenimiento de los equipos | Estimación de bióxido de carbono que es emitido por la utilización del Diésel en la caldera |
| Utilización de equipo de protección personal |  |

Esta información permite verificar la eficiencia de la operación y funcionamiento de la planta y supervisar que la gestión de los desechos bioinfecciosos y medicamentos sea la adecuada, por otro lado, permite definir la trazabilidad de los desechos e identificar aquellas clínicas que no están entregando sus desechos a las empresas autorizadas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Medicamentos Caducos** | |
| Obtención del tipo de medicamento dividido en 12 familias | Registros de inactivación de medicamentos |
| La correcta gestión de los medicamentos una vez lleguen a la planta (de acuerdo al protocolo establecido por el MARN y MINSAL | Inspección en la celda de seguridad |
| Verificación del mantenimiento de los equipos | Verificación del estado del equipo de protección personal |
| Verificación de los registros | Verificación de las condiciones en la bodega de los medicamentos caducos |
| Documentación y bitácoras |  |

Documento borrador en ajustes de presupuesto (versión en inglés para presentación al GEF)

3.3Se está a la espera de nuevas autoridades para establecer comunicación con el PNUD y solicitar el apoyo para la presentación del proyecto. Falta designación del punto operativo GEF para visto bueno de proyecto.

**Pr 1.4.3 b *Divulgar los instrumentos para la gestión de residuos y desechos peligrosos*. (84%)**

El proyecto en cumplimiento de los artículos 42 y 51 de la Ley del Medio Ambiente, divulgará los lineamientos y directrices relativas al manejo de los desechos peligrosos en las instalaciones portuarias, industriales, marítimas, infraestructura turística, pesca, acuacultura, transporte y asentamientos humanos, vinculándose con el Convenio MARPOL que regula el manejo de los desechos generados en los buques para la prevención de la contaminación del mar y normativa internacional ambiental (Convenios de Basilea, Estocolmo y Minamata sobre el mercurio, principalmente).

**El producto es: 1) 262 Unidades Ambientales Municipales e Institucionales y 2) 100% de los Unidades Ambientales municipales de la zona costera.**

**Instrumento para la gestión de sustancias, residuos y desechos peligrosos**

Se remitieron a la Unidad de Comunicaciones para difusión el sitio web, los documentos electrónicos relativos a materiales peligrosos para divulgación institucional, entre ellos el acuerdo No. 409 que contiene el listado de prohibición de sustancias orgánicas persistentes, sin embargo, se está a la espera de los cambios a la plataforma informática institucional.

Además, la Guía para la gestión de desechos generados en las operaciones normales de los buques, ha sido colocado en el sitio web-MARN. La reproducción del documento se encuentra en imprenta, por lo que se divulgara en el mes de mayo en las UAM de zonas portuarias y puertos.

Se encuentra en proceso de diagramación como parte del apoyo que brindará a la DAS el Proyecto GEF/PNUD-Humedales de la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre.

**Pr 1.4.3 c Desarrollar las acciones de seguimiento a la emergencia ambiental en Sitio del Niño. Año 4 (80%)**

El proyecto consiste en continuar la limpieza de cielos falsos en las viviendas identificadas como contaminadas en Ciudad Versailles. Se verifica que la limpieza se ejecute siguiendo el protocolo de seguridad y posteriormente a la limpieza, tomar muestras de los cielos falsos y superficies para ser examinados en laboratorio y del resultado de los análisis se emite una constancia de resultados al propietario de la vivienda.

**El producto es: 1) 30 Viviendas de Ciudad Versalles sometidas a proceso de limpieza y 2) 12 Viviendas y drenajes de la zona de emergencia ambiental con monitoreo.**

**Desarrollo de acciones de mejora en la calidad ambiental del área afectada por la contaminación ambiental por plomo, en el Cantón Sitio del Niño**

Sobre el desarrollo de las medidas de mitigación de riesgos por contaminación Presupuesto e informes técnicos elaborados, se le ha dado a conocer al Juez Ambiental situación y se espera la respuesta, para continuar las acciones, sin embargo, es importante establecer que no se cuenta con el financiamiento necesario.

Respecto a la evaluación de la concentración de plomo en suelos y viviendas, se realizó el trabajo de campo para la determinación de plomo en suelos, elaborándose el consolidado de datos y ubicación geográfica de los mismo, sin embargo, se encuentra en proceso de finalización el documento con el análisis de datos y la conformación del documento final, por lo que se reprograma para junio.

**Pr 1.4.3 d *Implementar el Protocolo de Montreal para la protección de la Capa de Ozono Estratosférico. Año 2*. (89%)**

El proyecto consiste en realizar las actividades que permitirán el cumplimiento de los informes de país ante el Convenio de Viena y su Protocolo de Montreal con respecto a la importación y consumo de SAO y el seguimiento a la Enmienda de Kigali para ratificar y regular los HFC en contribución de la mitigación del impacto al clima, a su vez contribuirá al cumplimiento del objetivo 7, del Plan Quinquenal de Desarrollo, y objetivo 9, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, verificados por la SETEPLAN de la República de El Salvador, además las actividades realizaran sensibilización sobre los efectos nocivos del deterioro de la capa de ozono con público en general, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, gremiales de profesionales, principalmente, utilizando las guías ciudadanas y materiales de apoyo.

**Los productos son: 1) 4 reportes anuales (3 de consumo de SAO y 1 de reducción de dióxido de carbono (CO2 equivalente); 2) Guía ciudadana para la exposición solar y protección de la Capa de Ozono; 3) Plan Nacional de Protección de la Capa de Ozono; 4) Directrices para la emisión de sello verde "Amigo del Ozono" y 5) Enmienda de Kigali en el marco del Protocolo de Montreal para el control de los HFC.**

**Reportes anuales sobre consumo de Sustancia Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y reducción de emisiones de CO2 equivalente**

Se realizaron las gestiones con OIRSA, para la obtención de datos para la elaboración de informes de consumo SAO 2018, además se elaboró y remitió a la Secretaría del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, el informe digital en su sitio Web.

**Guía ciudadana para la exposición solar y protección de la Capa de Ozono**

Se realizó la elaboración técnica de la Guía Ciudadana sobre Protección Solar, la cual fue entregada a la Unidad de Comunicaciones para su edición; sin embargo, se tuvieron observaciones que demanda reducir el contenido del documento. Para mayo o julio será revisada por la consultora del PNUD, por lo que las reuniones se reprogramarán para el periodo de septiembre a noviembre. El documento técnico se revisó y ajustó a requerimientos de la Unidad de Comunicaciones

**Plan Nacional de Protección de la Capa de Ozono**

Se tiene la versión borrador del Plan Nacional de Protección de la Capa de Ozono, el cual fue enviado al DM, y devuelto con observación.

Se está participando en una reunión sobre la enmienda de Kigali, en Nueva York, que brindará líneas de trabajo complementarias para ajustar el plan nacional de la capa de ozono. El país no ha ratificado todavía la enmienda de Kigali, encontrándose en estudio en la Asamblea Legislativa.

Se elaboró el contenido del del Plan Nacional de protección de la Capa de Ozono, pero está pendiente su revisión y visto bueno lo cual se espera para el mes de junio, a fin de realizar posteriormente su reproducción.

**Directrices emisión Sello Verde “Amigo del Ozono”**

Se elaboraron las Directrices para la emisión de sello verde “Amigos del Ozono”, pero todavía no están aprobadas, por lo que está pendiente su reproducción, el documento ha sido elaborado, pero está pendiente remitirlo al DM.

**Enmienda de Kigali para la eliminación de los hidroflurocarbonos (HFC)**

Son varias las actividades desarrolladas en este tema, siendo:

* Realizado de 3 talleres informativos sobre la implementación de las actividades habilitadoras de la Enmienda de Kigali, con actores claves: Ministerio de Hacienda, MARN, PNUD, Importadores y/o distribuidores de refrigerantes, y talleres de refrigeración y aire acondicionado.
* La segunda reunión del proyecto "Actividades Habilitadoras de la Enmienda de Kigali", se realizará en New York, Estados Unidos, conforme a lo indicado por el PNUD en mayo. Se cuenta con designación oficial del MARN para su asistencia.
* Elaborado el Plan de trabajo para la implementación de Hoja de ruta en el marco jurídico y normativo con medidas necesarias para la aplicación de la Enmienda de Kigali.
* Autorización de CAPRES a MIREX para presentar Enmienda ante Asamblea Legislativa.
* Realizado el Informe de la reunión de las Partes en Quito Ecuador, como parte de seguimiento al sistema de notificación datos consumo sobre la base de su potencial de agotamiento atmosférico para los Hidrofluorocarbonos (HFC).
* Está pendiente la revisión de códigos aduaneros armonizados de las nuevas series de HFC puros y mezclas conforme a las reglas de la Organización Mundial de Aduanas, ya que esto será realizado con el apoyo de un experto internacional contratado por PNUD sede Panamá, y para lo cual han informado que durante el mes de mayo de 2019 el experto internacional en Aduanas, realizaría misión a El Salvador. PNUD Panamá ha contratado al experto internacional y se ha iniciado el proceso de revisión de los códigos de aduanas para los HFC puros y en mezclas
* Se ha Gestionada con Aduanas, la obtención de insumos que permitan evaluar el cumplimiento de importaciones de HFC conforme a sus códigos arancelarios.

**Actividades ante la Secretaría del Fondo Multilateral para la 2ª etapa del PMEH**

En el marco del seguimiento a la asistencia financiera del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para la preparación de la segunda etapa del Plan de Manejo para la Eliminación de los HCFC y cumplir con la reducción del 67.5% para el año 2015, se está a la espera de recibir instrucciones (tiempos y directrices a seguir) de las sedes de PNUD Panamá y El Salvador y se ha elaborado el informe respectivo.

**Pr 1.4.3 e *Implementar el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.* (29%)**

El proyecto permitirá realizar seguimiento de los compromisos de país por la ratificación e implementación del Convenio de Minamata, facilitando el acceso a conocimientos y herramientas científicas y técnicas para el logro de la eliminación del uso de mercurio en los distintos sectores nacionales, especialmente en la odontología y equipos médicos, industriales y de servicios.

**Los productos son: 1) Mecanismo de coordinación interinstitucional para el cumplimiento del Convenio de Minamata; 2) Evaluación de infraestructura, fuentes de información y capacidad nacional para la gestión del mercurio y desechos conteniendo mercurio; 3) Evaluación de marco regulatorio nacional sobre el mercurio y elaborar propuesta de reformas a la normativa ambiental para la gestión del mercurio y desechos conteniendo mercurio y 4) Proyecto de actividades iniciales para el cumplimiento del Convenio de Minamata.**

**Coordinación, identificación de infraestructura e información para el cumplimiento del Convenio de Minamata sobre el Mercurio**

No se ha realizado el Estunio Nacional de las fuentes de información sobre el Mercurio, debido a que no se ha logrado la contratación del “COORDINACIÓN DEL PROYECTO PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO” ni el inicio de consultorías previstas en el proyecto, se está a la espera de nombramiento de directores para el seguimiento al proceso de contratación.

Sin embargo, el MARN si ha avanzado, realizando el taller de inicio del proyecto, contando con la participación de las instituciones reguladoras y que utilizan mercurio o sus compuestos.

**Proyecto e informe financiero comunicado al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**

No se ha realizado la presentación del informe de avance de las metas del proyecto, correspondiente al mes de marzo, debido a que está sujeto a la contratación de coordinador de proyecto lo cual no se tiene a la fecha.

Se ha informado al PNUMA Panamá sobre los problemas presentados para la contratación del coordinador del proyecto y se encuentra en proceso la tercera apertura de oferta de servicios

**Ae.1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire. (57%)**

**Pr 1.4.4 a Fortalecer Sistema de alerta temprana y pronóstico de calidad de aire. Año 4 (100%)**

El proyecto se programó realizar en 4 años con el fin de Fortalecer el SAT de calidad de aire a través de desarrollar principalmente estudios y herramientas relacionadas con la calidad del aire.

Para este año se enfocará en la generación de 2 estudios: el primero es el estudio relacionado con el Inventario de emisiones provenientes de fuentes móviles en AMSS el que será completado en este año, y además será desarrollado otro de Relación entre variables climáticas y calidad del aire; por otra parte, será incorporado nuevo equipo (sensor de bajo costo) para el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana por Calidad del Aire en el AMSS.

**El producto es: 1) 2 Estudios generados para la Alerta temprana y pronóstico de la calidad del aire**

**Estudio Estimación de emisiones para actividades artesanales**

Para este periodo fue sistematizada la información recopilada de las actividades artesanales presentes en los 262 municipios a través de las unidades ambientales de cada municipalidad, con la finalidad de identificar su afectación al medio ambiente a futuro. Resultado de esta sistematización se cuenta ahora con un mapa y tabla de datos, además del documento.

**Pr 1.4.4 b *Revisar y validar la reglamentación técnica sobre emisiones atmosféricas y Política Nacional de Calidad del Aire. Año 4* (46%)**

El proyecto consiste en efectuar la socialización del Reglamento Técnico de emisiones de fuentes fijas para cuatro sectores industriales, y a la vez preparar la propuesta de reglamento para cuatro sectores adicionales, revisando información internacional, e informes operacionales del MARN, para realizar la propuesta acorde a las condiciones del país. Además, crear la Política Nacional de Calidad del Aire.

**Los productos son: 1) 100% Reglamento técnico de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y 2) Política de calidad del aire.**

**Socialización del Reglamento Técnico de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas (RT-EAFF)**

Se recopiló información del Registro de los Informes de Operación Anual (RIOA), que reportan las empresas al MARN, adquiriendo así información relativa a emisiones atmosféricas del sector termoeléctrico.

Con esta información se ha creado la plantilla en Excel para la base de datos de los nuevos sectores; sin embargo, ésta debe ser enriquecida con más información de emisiones atmosféricas reportadas en Informe Operativo Anuales (IOA), lo cual está pendiente debido a que la socialización de la propuesta de reglamento con los sectores previamente establecidos ha demorado más de lo esperado (debido a que el sector privado ha solicitado un plazo más largo para la revisión de los límites máximos permisibles propuestos). Se programa finalizarla en los meses de junio, julio y agosto 2019.

Está pendiente la revisión de los limites transitorios para 4 nuevos sectores, ya que es imprescindible haber completado la recopilación de información y creada la base de datos, por lo que se reprogramará para los siguientes meses del año.

Respecto a la revisión y validación del RT EFF, el Comité interinstitucional integrado por MINEC, MARN, OSARTEC, OSA, SIGET MITRAB, CNE, CSJ y Juzgado Ambiental, discutió y consensuó el contenido del reglamento en los límites máximos permisibles para los sectores calderas, generación termoeléctrica con motores de combustión interna, generación de energía termoeléctrica con turbinas a gas e industria textil; así mismo, bilíteramente se abordó con el MINSAL. Finalizado con las instituciones públicas, se dará paso al proceso de socialización del Reglamento con el sector privado.

La revisión y validación con sectores industriales del RT EFF, se desarrolló con la reunión del Comité del RTS Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas Puntuales, con el involucramiento del sector privado dentro del comité, el día 07 de marzo. Sin embargo, en dicho comité surgió la necesidad del sector privado de generar más reuniones para analizar el RTS. Por ello esta actividad deberá de ser redistribuida en una serie de reuniones en los meses siguientes.

A la fecha se ha realizado la incorporación de cambios al RT EFF, se ha completado parcialmente, ya que los cambios al Reglamento Técnico Salvadoreño de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas Puntales, se están incorporando a media que avanza la discusión con los sectores industriales, y se incorporan sus observaciones bajo justificación técnica científica. Sin embargo, el proceso de consulta continua con el sector privado, y por ello las observaciones no han sido integradas en su totalidad, lo cual impide remisión al Despacho Ministerial para Aprobación, se espera continuar en los meses de junio, Julio y agosto.

**Socialización y aprobación de la Política de Calidad de aire**

Debido a que nos encontramos en etapa de transición, la política deberá ser revisada, observada y aprobada por la nueva Autoridad, para poder dar paso a socializarla con otras instituciones, y que sea finalmente aprobada de visto bueno la versión final por el Despacho Ministerial, por lo que se reprograma para los meses de junio, Julio y agosto.

**Propuesta del Reglamento Técnico de Emisiones Atmosféricas -Fuentes Móviles**

Se envió nota escrita al VMT solicitando datos de monitoreo de emisiones de fuentes móviles. Se está en la espera de la información a proporcional.

**AE 1.5 CONSTRUIR CIUDADANIA AMBIENTAL CORRESPONSABLE**

**Ae 1.5.1 Fomentar la participación de actores territoriales e institucionales en una gestión ambiental responsable. (94%)**

**Pr 1.5.1 a *Fortalecer el seguimiento de las denuncias ambientales. Año 2* (90%)**

El proyecto consiste en desarrollar una serie de acciones clave que fortalecerán el proceso de seguimiento y respuesta que dentro de la atención a denuncia ambiental se genera. Los elementos primordiales de mejora se enfocan a brindar un seguimiento minucioso a cada caso remitido al interior del MARN, la georreferenciación de la denuncia y la emisión continuas de alerta. Se integra la actualización del procedimiento de denuncia ambiental lo cual permitirá mejorar el abordaje y seguimiento de las denuncias; así también, se dará continuación de la medición de satisfacción de población usuaria que presenta casos al MARN procurando alcanzar la línea de mejora establecida a 60% de satisfacción.

**Los productos son: 1) 5 días promedio para notificar a denunciante sobre resultado de la inspección** (Posterior a la entrega del informe de inspecciones al centro de denuncias) **y 2) 60% de satisfacción ciudadana sobre el servicio de atención a la denuncia.**

**Seguimiento con unidades MARN participantes en el abordaje de las denuncias**

Permanentemente se envían alertas mensuales a las direcciones del MARN sobre casos de denuncia asignados y que no se ha dado respuesta al denunciante.

Así mismo, se comunicaron los casos de denuncia ambiental que presentan atraso de abordaje, con el fin de actualizar información correspondiente.

Con el fin de agilizar de cumplir con los plazos establecidos para la respuesta a la población denunciante sobre los casos interpuestos en el Centro de Denuncias, es que, a partir de este año, se ha puesto en marcha el mecanismo mensual de alertas de denuncia ambiental de forma electrónica para las direcciones del MARN.

Se tiene elaborada la base Excel de consulta proveniente de información de las unidades organizativas, correspondiente a los meses del año, mediante la cual se da seguimiento al estado de denuncias.

**Reporte e Instrumentos para la atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas**

Se elaboraron y distribuyeron los reportes mensuales de atención y respuesta a denuncias ambientales, a titulares y jefaturas correspondientes. En la tabla un consolidado de los datos en los reportes remitidos.

Las categorías sobre las cuales se reportan denuncias en el periodo son: construcción y actividades en zonas frágiles, depredación-extracción de especies, extracción de material pétreo, manejo inadecuado de desechos sólidos, tala, tenencia de especies protegidas, contaminación por actividades productivas, emisiones atmosféricas, descarga de desechos (vertidos), manejo inadecuado de desechos sólidos, generación de ruido y ondas electromagnéticas.

Los tiempos de atención a la denuncia en la fase de recepción y análisis técnico legal se tienen en promedio de 4 días, arriba de la meta establecida de 3 días.

**Procedimiento de Atención a Denuncia Ambiental.**

Se inició la revisión del procedimiento de denuncias ambientales de forma conjunta entre la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) y Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional (UPL), al cual se trabajan las observaciones recibidas, para tener el documento en los próximos meses.

**Pr 1.5.1 b *Implementar el Programa Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Año 4* (100%)**

El proyecto estará orientado a continuar con la implementación de la Política y Programa Nacional de Educación Ambiental, para ello se ejecutarán acciones por ámbito de acción. En el ámbito formal se propone la elaboración de lineamientos para la incorporación de la temática ambiental en la educación superior en alianza con la Dirección de Educación Superior del MINED; en el ámbito no formal se continuara el trabajo de fortalecimiento de capacidades de las unidades ambientales municipales, para ello se diseñara la malla temática para un Diplomado en materia ambiental con ISDEM; en los ámbitos no formal e informal se dará continuidad con las instituciones aliadas a las iniciativas impulsadas en 2018; y se dará seguimiento a la implementación de la Guía para el desarrollo de planes y programas de educación ambiental por parte del SINAMA. Además, se socializará el Plan Nacional de Sensibilización y Educación sobre cambio climático y se ejecutarán dos acciones, una de corto plazo (2018-2019): un foro con universidades y una de mediano plazo (2020-2024) la elaboración de la Guía para docentes y estudiantes de periodismo y comunicaciones sobre como informar el tema de cambio climático.

**Los productos son: 1) Lineamientos para incorporar temática ambiental en la educación superior (trabajos de graduación, horas sociales y actividades extracurriculares); 2) Malla temática para Diplomado en materia ambiental municipal; 3) 3 iniciativas de educación con instituciones aliadas (CONAMYPE, DC, CORSATUR) y 4) 2 acciones del Plan Nacional de Sensibilización y Educación sobre Cambio Climático (PNSECC).**

**Lineamientos para incorporar la temática ambiental en la educación superior**

Se elaboró la herramienta denominada "Sondeo para Conocer La Incorporación De La Temática Ambiental En Los Procesos De Formación A Nivel Superior", la cual se pasó a 18 universidades del país con el objetivo de contar con información de las acciones que realizan, respecto a la incorporación de la temática ambiental en sus procesos de formación. Al sondeo respondieron 10 universidades, es decir el 55%, según detalle siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| * Instituto Especializado en Educación Superior “El Espíritu Santo” | * Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer |
| * Universidad Modular Abierta | * Universidad Pedagógica |
| * Centro Cultural Salvadoreño | * Universidad Tecnológica |
| * Universidad El Salvador | * Universidad Técnica Latinoamericana |
| * Universidad Albert Einstein | * Universidad Don Bosco |

En la información recabada se tiene:

a) Procesos o acciones en los que ya se incluye la temática ambiental: 4 universidades tienen incluida la temática ambiental en el Pensum y en general todas identifican acciones en el tema de cultura de reciclaje, reforestación, compostaje, foros y charlas de sensibilización;

b) Procesos o acciones ya planificados en los que se incluirá la temática ambiental: Identifican procesos en servicio social, programas ambientales, planes de estudio y otras en acciones que requieren inversión como paneles solares;

c) Otras acciones que podría ejecutar a corto plazo: Ampliar el tema de educación ambiental a comedores y eventos institucionales, continuar con el desarrollo de proyectos ambientales, las 3R, reforestación y ejecución de eventos del calendario ambiental (foros, ferias, otros) y la Ampliación a planes de estudio en el tema ambiental. Extenderán el tema ambiental a nivel externo y una universidad plantea su incorporación en todas las cátedras;

d) Coordinación en procesos de formación (docencia, investigación, proyección social, extensión cultural) respecto a la temática ambiental), mencione si trabajan con otras instituciones: Buscar aliados con instituciones gubernamentales y municipalidades y buscan participar en espacios que ya existen. La Universidad Don Bosco es ganadora del premio OPAMS por construcción sostenible y lideran el Clúster de Energía en El Salvador (pautas LEED)

La información registrada sirvió de base para trabajar la propuesta denominada "lineamientos para incorporar la temática ambiental en la educación superior", la cual será consultada con MINED y otras instituciones de educación superior.

Con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones del MARN, fue editado el documento denominado "Guía práctica para elaborar programas de educación ambiental", para ser utilizado por las unidades del SINAMA.

Se elaboraron los "Lineamientos para incorporar la temática ambiental en la educación superior", en de forma conjunta con la Dirección de Educación Superior del MINEDUCYT.

**Articular el desarrollo de la consultoría para la educación ambiental con instituciones públicas y privadas.**

Respecto a la socialización y entrega técnica de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la MYPE, con técnicos de Desarrollo Económico Local de CONAMYPE.

Se realizaron 3 eventos de socialización y entrega técnica de la "Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la MYPE" con emprendedores y empresarios de los departamentos de La Libertad, San Vicente y San Miguel.

Así mismo el 31 de mayo de 2019, se tuvo el evento de lanzamiento oficial de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la MYPE, por parte de la presidenta de CONAMYPE, Iliana Rogel y de la Sra. Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales Lina Pohl, con empresarios de la micro y pequeña empresa de diferentes puntos del país.

**Pr 1.5.1 c *Fortalecimiento de la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA) Año 1* (91%)**

El proyecto consiste en elaborar instrumentos legales y orientadores, en fortalecer las capacidades de los integrantes de las ROLA y mantener el seguimiento del reporte y observación a fenómenos socionaturales y antrópicos. Se continuará con la recepción y seguimiento a la información enviada por la ROLA, así como la canalización de ésta al interior del ministerio y a otras instancias involucradas para el abordaje y respuesta. Se desarrollarán jornadas de intercambio de experiencias en cada una de las regiones a fin de compartir conocimientos, lecciones aprendidas y proponer acciones de mejora al proceso. Además, se colocará en la pág. Web del MARN una ventana para visibilizar y socializar: qué es la ROLA y donde está ubicada, acciones territoriales que realizan, monitoreo y traslado de información de territorio, guía para Red de observación Local Ambiental, cartillas didácticas, etc.). Se revisará y actualizará la guía de amenazas que observan y monitorean los grupos ROLA, para fortalecer los conocimientos de éstos. Un aspecto fundamental será la entrega de carnet a los miembros de la ROLA con el propósito de institucionalizar su actuación.

**Los productos son: 1) 419 miembros de la ROLA con reportes sobre amenazas socio-naturales y antrópicas; 2) 4 intercambios de experiencia a nivel regional y 3) 1 instrumento para el fortalecimiento de la ROLA aprobado y entregado (Guía para la Red de Observación Local Ambiental).**

**Herramientas para uso de la ROLA**

Se realizó revisión de la Guía para la observación de la ROLA con las direcciones DAS y DEV; documento enviado a la UPL para colocarlo en formato institucional; sin embargo, se hicieron ajustes para ser colocada en los formatos institucionales por lo que no pudo ser aprobada por los titulares salientes y será remitida a los nuevos titulares en el segundo semestre.

**Fortalecimiento y seguimiento a la observación local de la ROLA**

Si bien se tenía elaborado propuesta de identificaciones para las personas integrantes de la ROLA, se ha evaluado que, por la situación de inseguridad de los territorios, no es conveniente entregar un carnet, ya que este documento debe mostrar una fotografía y número de DUI, exponiendo a quien lo porta. En su lugar se elaboraron credenciales que debían ser firmadas por la Directora o Titular del ramo, pero por la cercanía del cambio de gobierno central se hiciera en Junio.

Por su parte las ROLA´s se han mantenido activas reportando sobre las situaciones observadas sobre fenómenos antrópicos y socio-naturales, correspondiente a los meses del período. Así mismo, han tenido una participación activa en acciones territoriales.

**Sistematización del proceso de la ROLA**

Las jornadas de intercambio de experiencia, programadas para marzo y abril se realizarán en el mes de mayo, ya que con la gestión de fondos con FIAES, para el pago del transporte se asegura el traslado a los integrantes de la ROLA hacia los lugares donde se realizarán las jornadas.

**Pr 1.5.1 d *Sistema de monitoreo de las Unidades Ambientales del SINAMA. Año 2* (90%)**

El proyecto consiste en dar seguimiento a los acuerdos tomados en las instancias conformadas del SINAMA para su cumplimiento. Elaborar el procedimiento para el funcionamiento de los Consejos Regionales y Comité de Apoyo, el cual será incluido en el reglamento interno del SINAMA, y dos herramientas de gestión ambiental, siendo el diseño del curso de formación sobre herramientas de gestión ambiental y Tablero de estadísticas ambientales a ser reportadas por las unidades ambientales institucionales (UAI), las cuales serán entregadas a las UAI una vez se hayan oficializado para su aplicación.

**Los productos son: 1) Procedimiento para el funcionamiento de los consejos regionales y comité de apoyo y 2) 2 herramientas de gestión ambiental.**

**Soporte al funcionamiento de las instancias del SINAMA**

Se elaboró el Cronograma anual de reuniones de órganos SINAMA, estableciendo su periodicidad:

* Consejo SIMANA-trimestrales
* Grupo Asesor-trimestrales
* Comité de apoyo-2 veces al año con el ministro
* consejos regionales-2 veces al año).

En seguimiento a los acuerdos tomados por las instancias del SINAMA, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo con:

* Consejo Regional y Comité de Apoyo de la región oriental.
* Comité de Apoyo a la Instancia Administrativa SINAMA

**Procedimiento de funcionamiento de Consejos Regionales y Comité de Apoyo**

Se cambio el procedimiento por enunciado de articulado para integrar en reglamento interno. Se indicó de forma verbal que este se lleve a consulta de nuevas autoridades.

Fortalecimiento de capacidades técnicas a UAM

Se han desarrollado talleres de formación para las unidades ambientales municipales (UAM) según cobertura por regiones, (PARACENTRAL (2) OCCIDENTAL (1) y para las Unidades Ambientales Institucionales (UA), se realizó un taller

Instrumentos para la gestión de las UA institucionales

Se elaboraron los TdR para la consultoría "Estadísticas ambientales a reportar por las unidades ambientales, integrantes del SINAMA" y Diseño de curso de formación para la aplicación de herramientas del SINAMA fueron enviados a la UACI para iniciar el proceso de contratación; sin embargo el proceso se suspendió por estar cerca el cambio de gestión gubernamental y evaluándose la necesidad que los nuevos titulares revisen estos documento y los ajusten a las directrices que guiaran el período 2019-2024.

**Pr 1.5.1 e *Implementar un mecanismo de abordaje a los conflictos socioambientales. Año 2* (100%)**

El proyecto busca fortalecer el quehacer institucional en materia de abordaje a conflictos socioambientales, por medio de la creación de un instrumento guía que facilite a las diversas direcciones del MARN la identificación, abordaje y seguimiento de problemáticas ambientales que por su diferente dimensión deben ser abordados por mecanismos de diálogo; esto implicará a su vez el inicio de un registro de conflictos socio ambientales que será presentado de forma semestral a las jefaturas de las direcciones, con el objetivo de informar y facilitar el análisis del debido abordaje e ir generando cultura institucional del dialogo con ciudadanía frente a problemáticas ambientales que afectan su entorno y salud. Al final del año se tendrá un resumen de los conflictos registrados y abordados institucionalmente.

**El producto es: 1) Lineamiento para la identificación, abordaje y seguimiento a conflictos socio ambientales**

**Instrumento de apoyo para la atención y seguimiento de conflictos socio-ambientales**

Elaborados lineamientos para la identificación y seguimiento de conflictos socio ambientales con información de las Direcciones DEV, DEC y DSA al interior del MARN.

**Reportes sobre atención a conflictos ambientales**

La información sobre conflictos socio ambientales fue recabada con las diversas Direcciones del MARN, la cual será base para elaborar el reporte semestral de atención y seguimiento a conflictos socioambientales.

Con el fin de mejor el seguimiento al abordaje de conflictos, se gestionó la asignación de referente a las direcciones; así mismo se realizó una exploración por medio de un instrumento el cual abordo como desde cada área de concibe y aborda o brinda seguimiento a los conflictos socio ambientales.

**Pr 1.5.1 f *Entregas de reconocimientos y PNMA por mejores prácticas ambientales. Año 2* (100%)**

El proyecto consiste en organizar y realizar la entrega del reconocimiento a las buenas prácticas en materia de recurso hídrico, así como el Premio Nacional de Medio Ambiente 2019, a través de una comisión organizadora y de jurados calificadores integrados por profesionales reconocidos y respetados que den credibilidad al proceso, siguiendo los procedimientos institucionales establecidos.

**Los productos son: 1) Reconocimiento al uso eficiente del agua y 2) Premio Nacional de Medio Ambiente 2019**

**Entrega del Reconocimiento Nacional al uso eficiente del Agua**

Se efectuó el proceso de evaluación de proyectos participantes, a través del comité evaluador conformado por:

* Natalia Otamendi Vallet

Responsable de Programas de Cooperación

Lucha contra la Pobreza, Desarrollo Sostenible y Acción Humanitaria.

* Ing. Nelson Estrada. Representante BID
* Ing. Waldo Jiménez.Director de Asuntos Económicos y Sociales ANEP
* Arq. Sandra Evelyn Gutiérrez Poizat. Catedrática UCA

Se realizó en el hotel Sheraton Presidente el día 22 de mayo, acto de entrega del reconocimiento a las buenas prácticas en el uso eficiente del agua, 2019, en la que participaron 100 invitados de los diferentes sectores: empresa, ONG, ADESCOS e, instituciones gubernamentales, así como representantes de organismos internacionales y cooperación

Mujeres: 46

Hombres: 54

Los proyectos participantes fueron:

* Fundación Nacional para el desarrollo FUNDE: “promoviendo la cosecha del agua lluvia en El Salvador”
* FONAES: Prácticas de conservación del recurso, captación, cosecha de agua para huertos, riego, entre otras
* ACOSAMA: Prácticas sencillas para el uso eficiente del agua
* CONAMYPE: Promoviendo la cosecha de agua lluvia
* Alcaldía Municipal de Sensembra, Morazán: Resiliencia a efectos de la sequía en las familias más vulnerables del corredor seco centroamericano.

Los ganadores fueron: CONAMYPE, ACOSAMA y FUNDE

| Categorías ganadoras del Reconocimiento al Uso Eficiente de Agua | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| No | Categoría | Proyecto | Presenta |
| 1 | Organización no gubernamental | “**Promoviendo la cosecha del agua lluvia en El Salvador**”  Con los sistemas de captación de agua lluvia se ha facilitado el acceso a agua para consumo a 216 familias aproximadamente 580 personas de las cuales el 54% de sus integrantes son mujeres. Es un sistema que está compuesto por una bolsa de geomembrana con gran capacidad de almacenamiento de hasta 25,000 litros de agua | FUNDE |
| 2 | Instituciones Públicas | “**Buenas prácticas de uso eficiente del agua**”.  A partir de octubre del año 2018, con la primera campaña ambiental, el consumo de agua tiende a experimentar una disminución importante ya que en el último trimestre se contabiliza un consumo de 312 m3 a un costo de $956.66., antes se consumían 358 m3 | CONAMYPE |
| 3 | Administradora local de sistemas de agua | “**Prácticas sencillas para el uso eficiente del agua**”  Plan de manejo de la Microcuenca que abastece los pozos y un estudio de impacto ambiental en la zona de Recarga Hídrica. Recuperaron un rio en el cantón la Loma y predios donde había basureros, colocado rótulos y plantados árboles en el lugar.  125 familias se inscribieran al tren de aseo, eliminación de basureros a cielo abierto, reciclan material plástico que luego les genera ingresos económicos. Firma de convenios con 7 Centros Escolares, reúso de agua de uso doméstico por aspersión y goteo, a través de tubería de 1", en el riego de güisquilera, árboles frutales, una plantación de guayaba. Registro de consumo de agua antes y después de la ejecución de la propuesta que son 695,084 servidos a 3,016 familias y a finales de 2018 se terminó sirviendo728,73l metros cúbicos a 3,230 familias beneficiadas y 6,000 familias beneficiadas en forma indirecta. Se pudieron servir a las familias que no contaban con el vital líquido 43,647 metros cúbicos, con el sistema de reducción en el uso del agua. | ACOSAMA |

**Entrega del Premio Nacional de Medio Ambiente 2019**

A la fecha se tienen elaboradas las Bases del concurso del Premio Nacional de Medio Ambiente 2019, sobre la base de una actualización de las bases del concurso de 2018**,** las cuales serán presentadas a los nuevos titulares para su evaluación y seguimiento.

**AE 1.6 MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**Ae.1.6.1. Construir un sistema integrado de evaluación y cumplimiento ambiental. (59%)**

**Pr 1.6.1 a *Sistema de Evaluación Ambiental en línea. Año 5* (87%)**

El proyecto consiste en la revisión de cada uno de los sistemas EIA, RIOA, Auditorias e Inspecciones, Geocumplimiento, integrando uno a uno de acuerdo a los procesos de EIA; esto permitirá mejorar el flujo de datos, consolidar la información disponible evitando la duplicidad y el esfuerzo del ingreso de los datos. Integrar los sistemas de la DEC.

**El producto es: 1) 4 sistemas integrados de la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental (EIA, RIOA, Auditorias e Inspecciones, Geocumplimiento)**

**Sectores utilizados para el proceso de categorización de acuerdo al marco legal**

Se ha trabajado en la incorporación de los siguientes sectores:

* Sector agrícola, para lo cual se preparó lista de preguntas en archivo Excel, las cuales fueron adecuadas en la base de datos BetaTest. <http://seaweb.marn.gob.sv:8080/testeseapublic/>
* Sector de almacenamiento de materiales peligrosos, preparación de preguntas, se han preparado el 80% de las preguntas para incorporar en el sector, sin embargo, se espera finalizar en junio, cabe mencionar que este sistema ya está preparado para adecuar las preguntas relacionadas al sector. <http://seaweb.marn.gob.sv:8080/testeseapublic/>

**Pr 1.6.1 b *Desarrollar procedimientos e instrumentos del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Año 2* (65%)**

El proyecto consiste en desarrollar instrumentos del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental para armonización de los procedimientos de EIA con la Ley de Procedimiento Administrativos y su socialización, así como procedimientos para la evaluación ambiental.

**Los productos son: 1) 2 procedimientos del proceso de evaluación de impacto ambiental; 2) 8 Guías para la gestión del agua en proyectos de infraestructura; 3) Reformas al Reglamento de la LMA y 4) Categorización de actividades, obras y proyectos.**

**Adecuación del proceso de Evaluación Ambiental de conformidad a las nuevas leyes**

Se ha trabajado en documentos claves del proceso de EA, siendo los siguientes:

1. Reformas al Reglamento General de la LMA que fueron remitidas al DM. No se contó con el VoBo del DM.
2. Procedimiento EAM-EIA-PR-03 Procedimiento Consulta Pública, para ser aplicado en los EsIA, ya fue validado por las directoras de DEC y DCI. Pendiente su autorización por la directora de DEC.
3. Guías para la gestión del agua en proyectos de infraestructura, 7 autorizadas por la directora de DEC aprobadas mediante Decreto 10, de fecha 05 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial No 74, Tomo 423, de fecha 24 de abril de 2019:

* Guía Técnica para la elaboración de Estudio hidrogeológicos
* Guía técnica para la evaluación ambiental de la etapa de ubicación y construcción.
* Guía técnica para la elaboración de estudios geotécnicos y de estabilidad de taludes.
* Guía Técnica para elaboración de Programa de Manejo Ambiental
* Guía Metodológica para el análisis cálculo y cumplimiento de la compensación ambiental
* Guía Técnica para elaboración de estudios hidrológicos e hidráulicos
* Guía técnica para la evaluación de impacto ambiental de aguas residuales
* Guía técnica para la elaboración de estudios ambientales para extracción de materiales pétreos.

**Herramientas utilizadas en el proceso de EIA, conforme al nuevo ordenamiento jurídico.**

Se revisaron y aprobaron por la DEC, los requisitos técnicos y legales para el proceso de EIA y los 7 formatos prioritarios utilizados en el proceso de evaluación ambiental.

**Pr 1.6.1 c *Acreditar el proceso de certificación de prestadores de servicios bajo la norma ISO 17024 para evaluación ambiental.* (40%)**

El proyecto consiste en consolidar el proceso de certificación de prestadores de servicios, que involucra las etapas de la aprobación del esquema de certificación y la propuesta para el establecimiento de la unidad administrativa del registro desvinculada de la DEC, conforme a los requisitos de independencia de la Norma ISO 17024. También el diseño de una currícula y gestiones para la ejecución de los cursos de formación sobre el proceso de certificación de los prestadores de servicio impartido al personal de la DEC, y la divulgación del proceso de certificación y registro de prestadores de servicios ambientales.

**Los productos son: 1) 4 instrumentos del proceso de Certificación de prestadores de servicios ambientales (esquema de certificación, unidad administrativa, currícula de formación) y 2) Proceso de Certificación y registro de prestadores de servicios ambientales**

**Aprobación del esquema de certificación**

Se remitieron al DM las Reformas al Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente, en el tema de prestadores de servicios ambientales, las cuales están requeridas para desarrollar el proceso de certificación de prestadores bajo la Norma ISO 17024 para evaluación ambiental. El DM no dio su aval a la propuesta.

En el mes de marzo no se tiene el reporte si se realizó lo programado en relación a los instrumentos que operativicen el proceso de certificación de prestadores de servicios.

Por otra parte, si bien se remitió al DM la propuesta de Esquema de Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales, esta gestión no ha avanzado ya que está sujeta a la aprobación de las Reformas del Reglamento General de la LMA.

**Propuesta para el establecimiento de la unidad administrativa para el restiro de prestadores de servicios ambiental del DM.**

El plan de acción para el establecimiento de la oficina de registro de prestadores de servicios ambientales, no se ha trabajado en tanto que las reformas a la LMA no cuentan con el

**Curso de formación para prestadores de servicios ambientales**

Se actualizó la propuesta de la currícula del curso de formación para la certificación de prestadores de servicios ambientales, la que fue remitida a la DEC, mediante correo electrónico en fecha 08/04/2019.

**Pr 1.6.1 d *Implementar Programa de Eco-Etiquetado. Año 2* (47%)**

En el año 2018, se realizaron acciones de coordinación con actores claves y se elaboró un diagnóstico de recopilación de información en el tema de sellos verdes o ecotiquetado, lo cual ha servido de base para dar continuidad en el año 2019 al proceso de elaboración de Programa de Eco-Etiquetado. Se iniciará con la contratación de una consultoría para elaborar un estudio sobre la factibilidad de las condiciones del sector avícola y la categoría de producto a certificar, cuyo resultado será socializado con los actores involucrados para promover procesos para el desarrollo del Programa de Eco Etiquetado. Se establecerán sendos convenios con OSN y AVES para el desarrollo de capacitaciones a impartir con un ente internacional con experticia en la materia; así mismo realizar una pasantía en el extranjero para conocer experiencias en este tema. En un horizonte de planeación este proyecto considera además para el 2020 la creación de la norma.

**Los productos son: 1) Estudio de Mercado para implementar el Sello Verde en el sub sector avícola y 2) 2 Intercambios de experiencias sobre Programas de Eco-etiquetado con otros países**

**Estudio de prefactibilidad de las condiciones del sub-sector avícola y selección de la categoría de producto a certificar**

Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría que realizará el estudio de Pre-factibilidad de las condiciones del subsector avícola y selección de categorías de producto a certificar. Está pendiente la aprobación por la UACI de requerimiento 173-2019, debido al periodo de transición de nuevas autoridades, para continuar con el proceso de contratación de consultoría, se espera finalizar segundo semestre, previo visto bueno de las nuevas autoridades

**Convenios de cooperación con OSN y AVES**

Esta actividad se ha reprogramado para el segundo semestre.

**Intercambio de experiencias sobre eco-etiquetado en país avanzado**

Se han establecido coordinaciones a nivel inicial con OSN, para identificar país avanzado en el desarrollo programas de Ecoetiquetado.

Se han identificado los países con quienes se podría establecer coordinación de cooperación para que un organismo especializado imparta capacitaciones a personal de OSN, MARN y AVES en el tema de eco-etiquetado. Sin embargo, las coordinaciones oficiales con dichos organismos internacionales no se han realizado, debido a la aprobación tardía por el cooperante de financiamiento. Esta misma situación se presenta para el caso de pasantía en un país avanzado en eco-etiquetado y sello verde. Se proyecta para junio.

Se ha identificado y realizado la coordinación con organismos internacionales para las capacitaciones y pasantías programadas, sin embargo, está pendiente la respuesta de estos, para continuar con el proceso para realizar las capacitaciones programadas, se espera finalizar en el segundo semestre, previo visto bueno de nuevas autoridades.

**Pr 1.6.1 e *Evaluación de capacidad de carga para Extracción sostenible de pétreos (áridos) (caso cuenca baja del río Jiboa). AÑO 2 (Análisis de Pétreos)* (50%)**

El proyecto consiste en generar los insumos de topografía, geología/geotecnia, hidráulica fluvial, situación social y del medio biológico asociados con el tramo de la cuenca baja del río Jiboa donde se identifica problemática ambiental por la extracción de pétreos. Por medio de consultorías contratadas por parte del Fondo de Agua, se realizará un diagnóstico de la capacidad de carga y los daños ambientales en puntos varios de extracción identificados sobre tramo de cauce en la cuenca baja del río Jiboa. Así también una propuesta integral para la regulación de los procesos ambientales en dichos puntos de extracción, conforme parámetros de capacidad de carga (disponibilidad del recurso en el tiempo) y recomendaciones para la restauración del cauce, atendiendo un borrador de propuesta de regulación. Se realizarán consultas en los 4 municipios asociados con el tramo de cauce (El Rosario, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y San Antonio Masahuat). Se espera que esta propuesta de regulación sea implementada en el año 3 de ejecución del proyecto.

**Los productos son: 1) Diagnóstico y propuesta integral para la regulación ambiental y social estratégica para la extracción de recursos pétreos del rio Jiboa y 2) Lineamientos de regulación para procesos de evaluación ambiental de extracción de pétreos en 4 municipios de la cuenca baja del río Jiboa.**

**Diagnóstico y propuesta integral para la regulación ambiental y social estratégica, para la extracción de recursos pétreos del Rio Jiboa**

Se realizó la contratación del consultor en hidráulica fluvial sobre extracción de pétreos, mediante Orden de Compra No. 01/2019. Una primera acción fue impartir capacitación al personal de la DEC sobre modelo de transporte de sedimentos MIKE21C, realizada del 9 al 13 de abril.

**Pr 1.6.1 f *Realizar el proceso de Certificación y Registro de Prestadores de Servicios Ambientales bajo la norma ISO 17024 para auditores ambientales. Año 1* (53%)**

El proyecto consiste en la consolidación del proceso de certificación de prestadores de servicios, que involucra las etapas de la aprobación del esquema de certificación, propuesta para el establecimiento de la unidad administrativa del registro desvinculada de la DEC, conforme a los requisitos de independencia de la Norma ISO 17024, diseño y gestiones para la ejecución de los cursos de formación para prestadores de servicio.

**El producto es: 1) Proceso de certificación de prestadores de servicios de auditorías ambientales dentro del MARN**

**Aprobación del Esquema de certificación**

Con la definición y actualización de los instrumentos que operativicen el proceso de certificación de prestadores de servicios ambientales, se cuenta con el esquema de certificación, sin embargo, está pendiente la socialización de este y se reprograma para el segundo trimestre.

**Pr 1.6.1 g *Acreditar los procesos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental. Año 3* (33%)**

El proyecto consiste en dar continuidad al proceso de certificación con la solicitud al Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) de la acreditación de los procedimientos de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental según la Norma 17020. La OSA realizará una auditoria que, si de la misma se derivan observaciones, éstas deberán de ser superadas previo a la acreditación. Al final del año la GCA realizará una auditoría interna sobre el cumplimiento de parámetros determinados por la Norma, siendo esto parte del mantenimiento de la acreditación. Con ello se garantizará que los procesos de la GCA cuenten con un respaldo técnico-legal-certificado de una norma de Acreditación

**El producto es: 1)** **Certificación de Procesos y Procedimientos de la GCA**

**Presentación de solicitud de acreditación del OSA**

Se realizó la presentación de solicitud de acreditación a la OSA firmada por el Titular de la Institución. En base a ello, el Organismo Salvadoreño de Acreditación programó la auditoria a realizar en el mes de abril; sin embargo, debido a procesos administrativos para contratación de auditores internos, la auditoria interna de la OSA ha sido reprogramada para el segundo semestre.

**Acreditación de la GCA bajo la norma ISO 17020**

Se ha reprogramado para julio la auditoria del Organismo de Acreditación y el Plan de Acción sobre los resultados de la revisión de la OSA, por lo que se reprograma para julio.

**Pr 1.6.1 h *Implementar un Programa de Incentivos y Desincentivos ambientales. Año 2* (100%)**

El proyecto con la validación del DM al Programa de Incentivos y desincentivos pendiente del POA 2018, se procederá a diseñar la Estrategia de participación y responsabilidades de las instituciones públicas incluidas en la implementación del Programa, la cual será socializada con las mismas. Se procederá a validar el esquema de incentivos propuesto y desarrollar un pilotaje con los diferentes sectores económicos y productivos e instituciones públicas y ONG´s; cuyos resultados serán tomados para mejorar el programa propuesto.

**Los productos son: 1) Estrategias para implementar los incentivos administrativos, reputacionales y económicos y 2) Prueba piloto de los incentivos administrativos y reputacionales**

**Estrategias para la implementación de los incentivos administrativos, reputacionales y económicos**

Se dispone de la propuesta de las estrategias a seguir para el diseño del programa de incentivos y desincentivos, a cuál está pendiente de revisión por parte de la GEA y dirección de la DEC.

Se desarrollaron reuniones con tres equipos de diferentes direcciones, con el objetivo de integrar el trabajo de ellos al programa de incentivos y desincentivos ambientales, producto de ello se tiene el diagnostico de los incentivos que al interno del Ministerio se están desarrollando.

De acuerdo con las actividades antes establecidas, es necesario hacer algunos cambios a las actividades propuestas. Esto con el fin de organizar, estructurar y definir mejor los actuales incentivos que ya se están trabajando. Además de trabajar de forma paralela el documento del programa de incentivos y desincentivos ambientales.

**Pr 1.6.1 i *Disponer de un sistema que facilite e incremente la presentación de los Informes Operacionales Anuales (IOA). Año 4* (100%)**

El proyecto consiste en incorporar mejoras al sistema, de manera que proporcionen los insumos como base de datos para obtener indicadores de cumplimiento ambiental, así como información de interés ciudadano o institucional. Se dará mantenimiento respectivo, se vinculará con la nueva plataforma del Sistema de Evaluación Ambiental, para que, producto de la evaluación ambiental, se establezca cuáles serán los campos que aplican y así garantizar que el llenado se realizará de forma correcta.

**El producto es: 1) 10% de IOA registrados en la plataforma respecto al 2018**

**Atención a solicitudes de datos por parte de otras unidades organizativas del MARN**

Respecto a la gestión de la información en el sistema RIOA y remisión a solicitantes, se han ejecutado las tareas siguientes:

* Remitido a la Gerencia Hídrica, el consolidado de Plantas de Tratamiento de ANDA contenidas en el RIOA.
* Remitido el consolidado de proyectos ingresado a los IOA para el año 2018 por sector, a solicitud de la Unidad de Comunicaciones.
* Remitido el registro consolidado de proyectos para el año 2018, al área de Estadísticas Ambientales de la DOA.
* Remitido el consolidado de emisiones atmosféricas de las plantas termoeléctricas a la Unidad de Cambio Climático.
* Entregados insumos al Comité que se encuentra trabajando en el Reglamento de Emisiones Atmosféricas para contribuir con el historial de comportamiento de las emisiones.
* Remitida información para generar indicadores y acuerdo de trabajar para aumentar el número de indicadores que se generan año con año, a/con el área de Estadísticas Ambientales de la DOA.
* Remitida información sobre la cantidad y tipo de combustibles de las Generadoras Térmicas para el año 2017 y 2018, al Consejo Nacional de Energía mediante el oficio MARN-DEC-GCA-203-2019.
* Se remitió a la Dirección de Agua y Saneamiento Ambiental la base de datos de Excel solicitada.
* Se continúan compartiendo datos de consolidado referente a emisiones atmosféricas en reunión conjunta con Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, como parte del trabajo del Comité de Reglamentación Técnica.

**Socializaciones sobre mejoras realizadas al sistema RIOA**

Respecto a la socialización de las modificaciones al sistema RIOA con Titulares e instituciones, se realizó una capacitación con el sector industria en la Cámara Americana de Comercio, contando con la participación de trece personas, entre Titulares y representantes de los titulares (5 hombres y 8 mujeres).

**Nexo Plataforma RIOA con Plataforma NFA**

Para la compilación de base de datos de proyectos de funcionamiento, se realizó un levantamiento de proyectos con permiso de funcionamiento emitidos en el año 2018 para la generación de credenciales, el cual actualmente se encuentra en la GTI. También, se generaron los usuarios 2019 del Sistema RIOA, registrando aproximadamente 187 usuarios.

Como actividades extra se reportan:

* Mejoras a la Plataforma de Registro de IOA para robustecer la base de datos con los informes correspondientes al año 2018.
* Trabajo con la GTI para adicionar los NFA a la plataforma de tal manera que los proyectos que poseen esta codificación puedan ser incorporados al sistema RIOA y presentar su informe con facilidad.
* Consulta de datos de emisiones atmosféricas, los cuales constituyen insumos para el Comité que se encuentra revisando el Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 13.01.01.18.
* Trabajo en una aplicación de fácil consulta de parámetros estadísticos con la Data generada por el RIOA.
* Generación y modificación de usuarios, a solicitud del titular, de la plataforma RIOA, para los proyectos en funcionamiento que poseen número DGA registrado en el MARN con su respectivo permiso.
* Mejoras al sistema RIOA para facilitar el acceso por parte de los titulares que hacen uso de la misma.

**Pr 1.6.1.j *Establecer un mecanismo de control y seguimiento Territorial de la Evaluación Ambiental. Año 2* (50%)**

Para el año 2019, el proyecto consiste en fortalecer a las UAM de 92 municipios localizados en dos zonas prioritarias: Zona Costera y Zonificación SS, en coordinación con la DCI y DEC, en el uso de la aplicación de la plataforma Geocumplimiento para el control y seguimiento de la evaluación ambiental. Además de generar las condiciones internas para unificar los sistemas disponibles en la DEC (Geo Cumplimiento-NFA), en primer momento a nivel interno durante el 2019, para que en el 2020 se socialice el sistema unificado a nivel territorial. Con ello se busca garantizar el control y seguimiento de la Evaluación Ambiental en cumplimiento al Artículo 28 de la LMA.

**Los productos son: 1) 50% de las UAM de la zona Costera y área metropolitana de San Salvador, con acceso a la plataforma Geocumplimiento; y 2) Sistemas de Geocumplimiento y Plataforma NFA integrados a nivel interno DEC**

**Ajustes y actualización del Sistema de Geocumplimiento (SGC)**

En conjunto DCI y GTI, definieron los términos de referencia para realizar ajustes al SGC con los proyectos de los años 2018, 2017 y 2016. Se tienen 400 proyectos a incorporados a la plataforma. Se incluyó en la plataforma la zonificación en formato de polígono, lo cual ya se refleja en la plataforma de geo cumplimiento

**Integración de los sistemas SGC y plataforma SEA**

Se acordó incluir el año 2018 de la plataforma de Evaluación Ambiental a la plataforma de Geocumplimiento. En el mes de abril se iniciará la incorporación de proyecto a la plataforma de SGC con el apoyo de personas en horas sociales.

**Pr 1.6.1 k *Ejecutar el Programa de Auditorías e Inspecciones Ambientales para el año 2019.* (100%)**

El proyecto consiste en desarrollar el programa anual de seguimiento y fiscalización de las actividades, obras y proyectos que cuenten con Resolución Ministerial derivados del proceso de evaluación ambiental; así mismo, de los requerimientos presentados por denuncias ambientales del Centro de Denuncias del MARN, de los Juzgados Ambientales y de la Fiscalía General de la Republica, tanto de auditorías como de inspecciones.

**El producto es: 1) 400 Auditorias e Inspecciones**

**Ejecución de auditorías ambientales e inspecciones de no requerimiento**

En este cuatrimestre se desarrollaron 41 auditorías ambientales, y 58 los casos atendidos por denuncias, requerimientos de Fiscalía General de La República, toma de muestras, no requerimientos y Juzgados Ambientales. En las tablas siguientes, el detalle:

|  | | Reporte de auditorías ambientales | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No | Tipo de proyecto | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | TOTAL |
| 1 | Urbanizaciones | | 2 | 4 |  |  | **2** | **8** |
| 2 | Lotificaciones | |  |  |  | 2 |  | **2** |
| 3 | Obras viales | | 1 |  | 1 |  |  | **2** |
| 4 | Centros educativos | |  |  |  |  |  |  |
| 5 | Centros recreativos | |  | 1 |  |  |  | **1** |
| 6 | Centros comerciales | |  |  |  |  |  |  |
| 7 | Puertos marítimos y aéreos | |  | 1 |  |  |  | **1** |
| 8 | Terminales de buses | |  |  |  |  |  |  |
| 9 | Cementerios | |  |  |  |  |  |  |
| 10 | Estaciones de servicio | |  |  |  | 3 | **1** | **4** |
| 11 | Lubricentros | |  |  |  |  |  |  |
| 12 | Industrias | | 4 | 6 | 5 | 2 | **7** | **15** |
| 13 | Granjas porcícolas, avícolas | | 3 | 4 | 3 | 3 |  | **13** |
| 14 | Beneficios | |  |  | 1 |  |  | **1** |
| 15 | Cultivo de camarón | |  |  |  |  |  |  |
| 16 | Ingenios | |  |  |  |  |  |  |
| 17 | Salineras | |  |  |  |  |  |  |
| 18 | Centrales eléctricas, geotérmicas, hidroeléctricas | |  |  |  |  |  |  |
| 19 | Hospitales | | 1 |  |  | 3 | **1** | **5** |
| 20 | Laboratorios | |  |  |  | 1 | **1** | **2** |
| 21 | Funerarias | |  |  |  |  |  |  |
| 22 | Botaderos MOP, sitios disposición final Fomilenio | |  |  |  |  |  |  |
| 23 | Rellenos sanitarios | |  |  |  |  | **2** | **2** |
| 24 | Plantas de tratamiento | |  |  |  |  |  |  |
| 25 | Pedreras, bancos de préstamo | |  | 1 | 1 |  | **3** | **5** |
| 26 | Explotaciones y exploraciones mineras | |  |  |  | 2 |  | **2** |
| 27 | Otros | | 1 |  | 1 |  |  | **2** |
|  | **TOTAL** | | **12** | **17** | **12** | **16** | **17** | **65** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Reporte de inspecciones de no requerimiento | | | | | | |
| Actividad | | **Ene** | **Feb** | **Mar** | **Abr** | **May** | **TOTAL** |
| Inspecciones / Denuncias Ambientales | | **1** | **6** | **7** | **2** | **1** | **17** |
| Toma de muestras | | 1 |  | 1 |  |  | **2** |
| Requerimientos del Juez Ambiental | | 3 | 5 | 6 | **10** | **7** | **31** |
| No requerimientos | | 7 | 7 | 14 | **5** | **10** | **43** |
| Medidas preventivas | |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL | | **12** | **18** | **28** | **17** | **18** | **93** |

**Pr 1.6.1 l Socializar la Metodología de evaluación económica del daño ambiental (EEDA) en lo interno y externo del MARN. (75%)**

El proyecto consiste en Formar al personal técnico de las Direcciones de Evaluación y Cumplimiento, Agua y Saneamiento, Observatorio Ambiental y Atención Ciudadana e Institucional del MARN; así como a fiscales de la FGR y personal de los Juzgados Ambientales en la aplicación de la Metodología EEDA. A partir de observaciones recibidas se actualizará el contenido de la metodología.

**Los productos son: 1) 4 direcciones del MARN (DEC, DSA, DCI, DOA) y 2) 4 instituciones públicas (FGR y 3 juzgados ambientales)**

**Socialización de la metodología EEDA**

Respecto a los talleres programados para socializar la metodología EEDA con personal de Juzgados Ambientales, FGR y otras instituciones, se tiene el detalle siguiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Talleres de socialización de la metodología EEDA | | | |
| No | **Institución** | **Participantes (M y H)** | |
| 1 | Cámara Ambiental de la Corte suprema de Justicia | 3 | 1 |
| 2 | Fondo de Iniciativa Ambiental para El Salvador (FIAES) | 2 | 2 |
| 3 | Juzgado Ambiental de San Salvador | 7 | 2 |
| 4 | Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre | 4 | 5 |

El taller interno con el personal de las direcciones, programado para marzo no se realizó, debido a que hasta la fecha no hay respuesta por parte de la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre a la convocatoria.

**Pr 1.6.1 m *Establecer un sistema de Gestión de Archivo del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental* (54%)**

El proyecto consiste en coordinar con la Dirección de Administración del MARN y el personal de Archivo General del MARN se desarrollará un sistema de Gestión de Archivo de respaldo para el proceso completo de Evaluación y Cumplimento Ambiental, el cual involucra la digitalización de documentos y además que estos puedan asociarse a las entradas y salidas de documentos como resoluciones en el sistema en línea, para uso interno y externo. Además de ordenar y mantener actualizados los registros de las ventanillas MARN DEC y CIEX/BCR.

**El producto es: 1) Archivo de gestión con documentación 2009-2018**

**Sistema de archivo del proceso de Evaluación de Impacto ambiental**

Con el fin de mejorar el sistema de archivo del proceso de EIA, se realizó el diagnostico de los documentos pendientes correspondientes a los años del 2009 al 2018; así mismos, la adecuación del área y el equipo necesario para la digitalización de estos documentos.

Si bien se elaboraron los TDR para lanzar el proceso de contratación de una consultoría que se encargue de la digitalización de documentos de adquisiciones y contrataciones a través de la UACI, según el Req-98-2019; éste no fue posible finalizarlo debido a la falta de fondos. Al respecto se ha solicitado de manera oficial fondos al Ministerio de Hacienda, vía economías de salario, según memo MARN-DEC-81-2019 remitido al DM y a la UFI. Este desfase en la programación del proyecto ha obligado a desplazar todas las demás actividades relacionadas a esta consultoría para el segundo semestre.

Está pendiente realizar la Capacitación a personal de consultoría para adecuar los documentos dentro del Sistema según Proceso de EAE, la recepción del Plan de trabajo y la validación del primer avance y el producto final, debido a que la contratación de la consultaría se han re-programado por la falta de fondos antes indicada.

**Resguardo y manejo de documentos derivados del proceso de EIA**

Se ha realizado la jornada de orden y verificación de registro en el sistema EIA, la que implicó la identificación de los documentos previo al resguardo en cajas troqueladas. También, el diagnostico de las áreas de ventanilla, con base a las funciones determinadas en los procedimientos, sin embargo, está pendiente él envió de las 35 cajas a bodega ya que en diferentes ocasiones el encargado de Archivo menciona que por Adecuación del Local fuera del MARN no pueden recibir más documentos, hasta nuevo aviso. Nosotros como medida temporal, hemos resguardado los documentos en mención en las bodeguitas del 3° nivel, pero el espacio es limitado, entonces los técnicos se están saturando de cajas también, se espera realizar esta actividad en el mes de mayo.

Se adecuo el espacio y se instaló en las PC las actualizaciones del Sistema; equipo de comunicación inalámbrico (diademas para atención constante); se colocó equipo de toma turno lo cual ordenó el flujo de llegadas para evitar preferencias o discriminación en la atención de Ventanilla, también se capacito al personal encargado, en las actualizaciones del Sistema en Línea.

Se efectuó la revisión trimestral y mejora continua, que permitirá mantener al día los registros del proceso de EIA actualizados en el Sistema

Está pendiente la capacitación para la mejora continua en coordinación con la unidad de Recursos Humanos Reprogramado, debido a la espera de fondos según respuesta de Hacienda. De ser necesario en su momento se validará la reprogramación.

**Pr 1.6.1 n *Desarrollar el Plan de Implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).* (55%)**

El proyecto consiste en desarrollar una guía como herramienta que faciliten la comprensión y la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en el proceso de Evaluación Ambiental y el desarrollo de un Plan de Capacitación de manera gradual para el Personal MARN y luego para las instituciones Públicas incluyendo municipalidades según prioridades determinadas por la DEC.

**El producto es: 1) Guía para el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)**

**Instrumento para facilitar el desarrollo de la Evolución ambiental Estratégica (EAE)**

Se elaboró y cuenta con el visto bueno respectivo por parte de la Dirección de la DEC, la Guía para el desarrollo de la EAE. Está pendiente de ser enviada al DM para su aprobación.

**AE 2.1 ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS**

**Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional (100%)**

**Pr 2.1.1 a *Institucionalizar el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional. Año 5* (100%)**

El proyecto consiste en realizar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del POA 2019 de forma participativa, contando con un sistema informático (SPI.NET) para el registro de la planificación y reportes de cumplimiento de metas. Se incluye la reprogramación del POA 2019 a realizar para el segundo semestre del año. Se elaborarán reportes trimestral, semestral y anual de los avances y cumplimiento de metas del POA 2019, los que serán remitidos al DM y las U.O. y publicados en el portal interno para el conocimiento del personal del MARN. Así también, se trabajará en la elaboración del Plan de Riesgos 2019 en base al análisis del FODA institucional consignado en el PEI 2014-2019 y establecer las medidas necesarias que permitan superar las limitaciones para un buen cumplimiento de las metas de año del PEI. Durante el año se dará seguimiento a los indicadores mediante los cuales se mide el nivel de institucionalización de la planificación del MARN.

**Los productos son: 1) 3 Planes (POA 2019, POA 2019 Reprogramado y Plan de Riesgos) y 2) 4 Reportes de cumplimiento de meta acumulado (primero, segundo y tercer trimestre y 1 anual)**

**Formulación del POA 2019**

Se formuló y aprobó el POA 2019, contando con 77 planes de trabajo (PT) de los proyectos que se ejecutarán en el 2019 por 19 unidades organizativas (se incluyen a dos comisiones: de Transparencia y de Ética; y un comité: Comité de Ecoeficiencia).

**Reportes de avance POA**

Se cuenta con el infome de avance de los proyeco POA de enero a mayo 2019.

**Plan de riesgos institucional 2019**

Se elaboró y aprobó el Plan de Riesgos 2019, el cual incluye la identificación, análisis y priorización de los factores de riesgos.

**Indicadores del Sistema de Planificacion y Seguimiento.**

El nivel de apropiamiento de las unidades osrganizarivas del proceso de planficiacion, seguimiento y reporte de avances, se mide mediante 3 indicadores del SPI.Net. en este periodo, los resultados de 2 dos indicadores son:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Reporte de indicadores de medición del Sistema de Planificación Institucional | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador 1: Participación del personal en la planificación operativa 2019 por unidad organizativa | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | **DM** | **GAT** | **DEC** | **DOA** | **DEV** | **DAS** | **DCI** | **UCC** | **UPL** | **UCM** | **UCI** | **URH** | **ULG** | **GTI** | **CE** | **OIR** |
| 243 | 2 | 1 | 46 | 60 | 38 | 27 | 30 | 5 | 5 | 9 | 3 | 8 | 4 | 3 | 1 | 1 |
| Nota: Planificaron la Comisión de transparencia, Comisión de Ética y Comité de Igualdad | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Indicador 2: Unidades que reportan avances POA en fecha establecida. | | |
| --- | --- | --- |
| Mes | En fecha establecida | Posterior a fecha establecida |
| Enero | URH, DEV,DEC, GOA, DOA, UCI, UCC, DAS, DCI, UPL, UCM, OIR, Comisión de Transparencia, Comisión de Ética | Comité de Eco-eficiencia |
| Febrero | UCC, DEC, DEV, DAS, DCI, UPL, GTI, ULG, URH, UCM, OIR, Comité de Eco-eficiencia y Comisión de Ética | Comisión de transparencia |
| Marzo | UCC, DOA, DEV, DAS, DCI, UPL, UCI, GAT-AMUMAS, GTI, ULG, URH, UCM, OIR, UGE, Comité de Eco-eficiencia, Comisión de Ética | DEC, Comisión de Transparencia |
| Abril | UCC, DOA, DEV, DAS, DCI, UPL, GTI, UCM, UGE, Comisión de Ética, Comisión de transparencia | DEC, UCI, ULG, UAIP, AMUMAs y Comité de Eco-eficiencia |
| Mayo | UCC, DOA, DEV, DAS, DCI, UPL, UCI, GAT-AMUMAS, GTI, ULG, URH, UCM, OIR, UGE, Comité de Eco-eficiencia, Comisión de Ética | DEC |

**Ae 2.1.2 Impulsar una gestión institucional por procesos y con calidad (74%)**

**Pr 2.1.2 a *Documentar procesos institucionales. Año 5* (100%)**

El proyecto consiste en realizar en el quinto año de ejecución de la documentación de procesos consistiendo en la obtención de información para la descripción y diagramación de los procedimientos en coordinación con las unidades organizativas correspondientes, elaboración del documento de acuerdo al formato establecido, la revisión y visto bueno por parte de los responsables de ejecutar el procedimiento y finalmente la autorización por parte de la jefatura de la unidad organizativa correspondiente. Se ha considerado los documentos que las diferentes unidades organizativas han incluido en su POA 2019, algunos por estar desactualizados y los que se presenten en el transcurso del año, siempre bajo programación establecida. Se continuará con el seguimiento a los indicadores de procesos establecidos en el año 2017 (Atención a la denuncia en su fase de recepción/análisis, y Libre gestión en fase de UACI y solicitante) y 2018 (Atención a la Denuncia en su fase de Resolución) y se realizará la primera medición de indicadores que se realiza en el marco de la certificación del proceso de cumplimiento bajo la Norma ISO 17020:2012. Los resultados serán presentados a las jefaturas responsables de los procesos que se medirán durante el año.

**Los productos son: 1) Treinta procedimientos documentados y 2) Tres procesos con medición en 8 indicadores**

**Descripción y diagramación de procedimiento**

Se actualizó el cuadro de control de documentos, teniendo al mes de mayo un total de: 259 documentos identificados, de los cuales 31 corresponden a Procesos estratégicos, 157 a procesos misionales y 71 a procesos de soporte.

También, se tiene 16 documentos autorizados y firmados por los jefes respectivos de 6 unidades organizativas, según detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| U.O. | Procedimiento |
| Gabinete Técnico-GAT (5) | CCI-000-PR-01 Suscripción de Instrumentos de Cooperación Internacional |
| CCI-000-PR-02 Gestión de la Cooperación Internacional Reembolsable |
| CCI-000-PR-03 Gestión de la cooperación Internacional No Reembolsable |
| CCI-000-PR-04 Gestión de Cooperación Sur Sur y Triangular |
| CCI-000-PR-06 Liquidación de Proyectos con Organismos o Países Cooperantes |
| Dirección General de Ecosistema y Vida Silvestre-DEV (5) | IAM-GIA-PO-05 Monitoreo de la Calidad del Agua de los Humedales de El Salvador |
| RAM-GAN-GU-04 Guía para el Cálculo del Valor Económico de los Bosques Salados de El Salvador |
| EAM-PVS-PR-11 Actualización de la información de Sistema de Diversidad Biológica |
| EAM-PVS-GU-02 Medidas de mitigación de impacto con relación a flora y fauna |
| EAM-PVS-GU-03 Información requerida de flora y fauna en los Estudios de Impacto Ambiental |
| Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental-DEC (2) | CAM-000-PR-08 Evaluación del daño ambiental |
| CAM-000-PR-09 Verificación de Inicio de Actividad, Obra o Proyecto sin Permiso Ambiental |
| Unidad Financiera-UFI (1) | GRF-PFI-PR-01 Constitución de Provisiones Financieras |
| Comisión de ética-CE (1) | GTH-PYC-PA-01 Atención de Denuncias ante la Comisión de Ética MARN |
| Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional-UPL (2) | PLE-000-PR-04 Seguimiento a los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) |
| PLE-000-PR-07 Medición de indicadores de procesos |

**Seguimiento al indicador de atención a la denuncia ambiental**

Para este proceso se mide el indicador Atención a la Denuncia Ambiental, tanto para la fase I y II. El cálculo correspondiente de enero a marzo 2019, es el que se muestra en la siguiente tabla:

| Nombre del indicador:  Tiempo promedio de atención a denuncias ambientales | Meta | Enero-Marzo 2019 |
| --- | --- | --- |
| Fase I: Recepción y análisis técnico-legal | 3 días | 4 días (-)  (12 casos) |
| Fase II: Recepción de Informe proveniente de DEC para comunicar a denunciante: |  |  |
| Auditorías | 46 días | (0 casos) |
| Inspecciones | 32 días | (0 casos) |
| Se presentó un caso de Prevención legal cuya respuesta tomó 5 días, arriba de lo considerado razonable (1 día) para dar la respuesta. | | |

Se socializaron los resultados de los indicadores con la Dirección General de Atención Ciudadana e Institucional-DCI y la Gerencia de Cumplimiento Ambiental-GCA a través de Correo electrónico.

**Medición de los indicadores del proceso de adquisiciones y contrataciones**

Se realizó el cálculo para los 3 indicadores del proceso de Adquisiciones y contratación, modalidad de libre gestión, correspondiente al periodo enero-diciembre 2018, los cuales fueron presentados a jefe de UACI y director DAD.

Así mismo, el cálculo para 2 indicadores correspondiente al primer trimestre 2019. Se socializaron los resultados con Director de Administración a través de correo electrónico.

En la reunión de presentación de los resultados del 2018; se acordó que para el año 2019 descontinuar la medición del indicador “Porcentaje de procesos de libre gestión terminados en tiempo establecido”, en cuanto que con la medición de los indicadores tiempo de UACI y tiempo del solicitante, se cubre la información necesaria para seguimiento del proceso.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del indicador | Meta | Enero-marzo  C45 casos) |
| Tiempo promedio de ejecución de procesos de libre gestión correspondiente a UACI | 13 días | 12 días (+) |
| Porcentaje de procesos de libre gestión terminados en tiempo establecido | 85 % | NA |
| Tiempo promedio de ejecución del proceso de libre gestión correspondiente a unidades solicitantes | 5 días | 7 días (-) |

**Medición de los indicadores del proceso de Cumplimiento Ambiental**

Con la información proporcionada por la Gerencia de Cumplimiento Ambiental-GCA, se calcularon 4 indicadores establecidos en la Política de Cumplimiento de la ISO 17020, los que se miden anualmente. Los resultados fueron remitidos a la Gerente de la GCA para su análisis. Los resultados correspondientes al año 2018 son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Resultados medición del proceso de Cumplimiento Ambiental (ISO 1720) | | |
| Nombre del indicador | **Meta** | **2018** |
| Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación | 80% | 88% (+) |
| Cumplimiento de Plan Anual de Auditorias | 90% | 81% (-) |
| Cumplimiento del Plan Anual de Inspecciones | 90% | 89% (-) |
| Presupuesto destinado al mantenimiento del SGC | 90% | 62% (-) |

**Pr 2.1.2 b *Medir la satisfacción de población usuaria de los servicios del MARN a la ciudadanía. Año 3* (46%)**

El proyecto consiste en aplicar una metodología para la medición de la satisfacción de la población usuaria de los servicios que brinda el MARN, siendo el de Auditoria/Inspección que realiza la GCA, en el marco de la Implementación de la ISO17020; estadía en el Parque Nacional El Imposible cuya entrada esta tarifada; y el servicio de Permiso Ambientales, el cual se realizará por segunda vez. Para todas las mediciones se incluye el análisis y difusión de los resultados con las jefaturas correspondientes. Así mismo, se registrarán los resultados de la medición de satisfacción de los servicios de información pública, de atención a denuncias ambientales y de análisis de calidad de agua, mediciones realizadas por la OIR, DCI y DOA respectivamente.

**El producto es: 1) Tres servicios con metodologías de satisfacción de usuarios/as (Auditoria/Inspección, Parque Nacional El Imposible, Permiso Ambiental) y 2) Seis servicios con resultados de medición de satisfacción**

**Registro de los resultados de la medición de satisfacción de 3 servicios medidos por DCI, OIR y DOA**

Se registraron los resultados de las encuestas con los datos proporcionados por las unidades organizativas que realizan la medición, correspondientes al año 2018

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Registro de resultados de medición de servicios realizados por UO | | | |
| Nombre del servicio | **Meta** | **Medición** | **Unidad responsable** |
| Atención a Denuncias Ambientales | 60% | 49% | DCI-UAC |
| Laboratorio de Calidad de Agua | 90% | 96% | DOA- |
| Oficina de Información y Respuesta –OIR- | 90% | 92% | UAIP |

**Medición de la satisfacción de población usuaria del servicio de auditorías e inspecciones**

Con base a la información proporcionada por la Gerencia de Cumplimiento se planificó la realización de la medición de satisfacción sobre el servicio de auditorías e inspecciones a las actividades, obras o proyectos realizadas durante el año 2018, dirigida a Titulares de dichas obras. A la fecha se tiene un porcentaje de respuesta, según detalle:

* Inspección: 10 encuestas de 20 es decir el 50%
* Auditoria: 21 encuestas de 50 es decir el 42%

A pesar de que se solicitaron más contactos a la Gerente de Cumplimiento, pero aun así no se obtuvo la respuesta planificada, por lo que la jefatura de Planificación y la Gerencia de Cumplimiento decidieron declarar desierta la Medición debido a que no se logró la muestra definida por la poca respuesta por parte de los Titulares.

**Medición de la satisfacción de población visitante al Parque Nacional el Imposible**

Con el jefe de guardarecursos y en consulta son el equipo de guardarecursos del parque (10), se planificación la realización de la medición de satisfacción con público visitante del parque.

Para ello se realizó visita al Parque El Imposible el 26 de febrero, durante la cual recopiló información con los guardarecursos sobre las características del público visitante, los servicios eco turísticos brindados y, necesidades y sugerencias del personal; incluyo recorrido por una de las rutas turísticas que se ofrece. Se estableció una muestra de 125 encuestas a pasar, de acuerdo a Military Estándar, para una población visitante promedio de 523 personas. Debido a que solo se recopilaron 84 (67%) de las 125 encuestas, se cambió el nivel de inspección de SEVERO a NORMAL de acuerdo a la table Military standar para realizar la medición a completar en el mes de junio.

**Pr 2.1.2 c *Impulsar la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional. Año 2* (97%)**

El proyecto consiste en crear condiciones para poner en marcha la transversalización de género en el Ministerio, de acuerdo a lo requerido por ISDEMU, como instancia coordinadora del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva, a través de la elaboración de instrumentos y herramientas; tales como: 1. Política de Igualdad y no discriminación y su plan de acción; 2. Protocolo sexual y laboral. Asimismo, fortalecerá las capacidades individuales e institucionales en materia de género, no violencia y no discriminación contra las mujeres al personal que atiende servicios al público. Dará cumplimiento al o establecido por el SNIS en cuanto al reporte de estadísticas de medio ambiente y género.

**Los productos son: 1) Realizar vínculos para que los sistemas de auditoria, RIOA, Geocumplimiento y EAIA en línea se comuniquen entre sí y estén integrados y 2) 100 personas del MARN sensibilizados y/o capacitados en el enfoque de género**

**Elaboración de instrumento para la integración del enfoque de género.**

Se ha realizado la incorporación de las observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva, en el documento final (documento elaborado e integrado), sin embargo, está pendiente la remisión del documento a la dirección Ejecutiva, en espera del nombramiento de las nuevas autoridades. Se espera finalizar en el mes de julio.

**Registro de información del MARN para el Plan Nacional de Igualdad**

El Comité Institucional de Igualdad y la Unidad de Genero recopiló la información para responder a los indicadores de género del Plan Nacional de Igualdad, con apoyo de la Unidad de Estadística, la cual será utilizada para el informe anual 2019 a presentar a ISDEMU.

**Sensibilización y formación de género y no violencia contra las mujeres con personal del MARN**

Se realizó la sensibilización de 7 guardarecursos mujeres, el día 8 de marzo de 2019, posterior al evento de conmemoración del día internacional de la mujer, y a un técnico de denuncias de la DCI-UAC en el tema Igualdad Sustantiva, a través de ISDEMU

**Compilación y socialización de literatura virtual sobre género y ambiente.**

Se cuenta con la carpeta de Género y Medio Ambiente en el Centro de Documentación CEDOC/Virtual, la que se ha fortalecido con los siguientes documentos:

* Anuario estadístico 2017
* Anuario estadístico 2016
* Indicadores desglosados por sexo para la presentación de informes, evaluación y seguimiento de recursos hídricos.
* Informe final: consultoría inicial de estadísticas e indicadores ambientales
* Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo
* Directrices para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo
* Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo
* Anuario de estadísticas ambientales 2015
* Mecanismos de protección del recurso agua
* Formulación de proyectos ambientales
* Lineamientos para incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión ambiental municipal
* Guía metodológica: capacitación de la gestión ambiental con equidad de género
* Género y liderazgo para mujeres y hombres a nivel local
* Sobre marinos, marinas, mares y mareas: perspectiva de género en zonas marino-costeras
* Estrategia y plan de acción para la equidad de género: medio ambiente
* Planificación y administración ambiental con enfoque de género a nivel municipal

**Herramientas normativas para la igualdad y no discriminación**

El DM aprobó la Política de Igualdad y no Discriminación, junto con su Plan de Acción, la cual ha sido colocada en el Portal Interno para acceso de todo el personal. Con ello se cubre uno de los requisitos necesarios para la obtención del Sello de Igualdad, al cual está optando el MARN.

**AE 2.2 ASEGURAR LA GESTIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN CONSISTENCIA CON LAS PRIORIDADES NACIONALES.**

**Ae.2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas y proyectos. (99%)**

**Pr 2.2.1 a *Documentar aspectos relevantes de la gestión de Cooperación Internacional. Año 2* (99%)**

El proyecto en el que se elaborarán y difundirán internamente tres documentos en el proceso de gestión de la Cooperación Internacional y Convenios, los cuales servirán para registrar y contar con la información oportuna sobre los proyectos gestionados y en ejecución con apoyo de la cooperación internacional, además se realizará una revisión del Mapa de cooperantes para ser difundido a través del Sitio Web del MARN en el cual se identificarán los proyectos en ejecución y se incluirán los finalizados en el último año.

**Los productos son: 1) Tres Documentos (Guía para formular proyectos, Registro de documento de resguardo de Convenios, Acuerdos, Proyectos ejecutados durante el período del 2014 2019 y Catálogo de oferta y demanda de la cooperación) y 2) Mapa de Cooperación Internacional del MARN.**

**Guía para la formulación de proyectos de diferentes cooperantes**

Ya se tiene un avance del 30% del documento de Guía para la formulación de proyectos a diferentes cooperantes, especialmente en la parte de contenido general y específico y marco conceptual del documento; también, se tiene recopilación de información relacionada.

**Registro de Convenios, Acuerdos y Proyectos ejecutados y firmados**

Se realizó la remisión de memorando a Direcciones, solicitando copia de los Instrumentos de Cooperación firmados (Convenios, Acuerdos, MdE, etc.) que tengan en su poder, ya que primero se realizará la recopilación de lo que se tiene en la base de datos de la UCI. Se recopiló y sistematizó los documentos que se tienen en nuestra base de datos para posteriormente consultar a otras direcciones de nuevos documentos firmados. Está pendiente de remisión al Despacho Ministerial, debido a que no se tiene la Jefatura de Cooperación Internacional. Otro aspecto importante es el momento de transición en el MARN.

**Catálogo de oferta y demanda de la cooperación del MARN**

Se cuenta con un avance del 50% del Catálogo de oferta y demanda.

**Mapa de Cooperación internacional de acuerdo al periodo de la Memoria de Labores**

Se revisó el informe anual de proyectos en ejecución comprendido de junio 2018 a mayo 2019, y se actualizó la respectiva base de datos.

**Pr 2.2.1 b Implementar el Plan de captación de fondos para proyectos emblemáticos. Año 3 (100%)**

El proyecto consiste en coordinar la identificación de proyectos con las unidades organizativas del MARN, registrado en un portafolio de proyectos, para la formulación y gestión de recursos financieros, asistencia técnica, intercambio de experiencias y Canje de Notas (donaciones de equipamiento); así también se realizarán gestiones en tres opciones de cooperación, bilateral, multilateral, Sur Sur y triangular y los proyectos climáticos.

**El producto es: 1) Portafolio de programas y proyectos 2019 y 2) 7 millones gestionados.**

**Portafolio de programas y proyectos**

Se ha realizado la revisión y actualización de programas y proyectos que serán gestionados, además se ha apoyado para ajustar el proyecto “Institutional strengthening for El Salvador in the implementation of the Basel, Stockholm, Minamata and Rotterdam Conventions and the Strategic Approach for the Management of Chemical Products at the International Level”, que ya fue aprobado, pero ha sido necesario complementar y hacer ajustes en las líneas presupuestarias y productos.

Tres propuestas de proyectos fueron elaboradas conjuntamente entre la UCI y UEA-DCI:

* Implementación del Plan Nacional de Sensibilización y Educación sobre Cambio Climático (PNSECC).
* Guías prácticas para estudiantes y docentes de las carreras de periodismo y comunicaciones sobre cómo informar el cambio climático. Comunicación social masiva para la adaptación al cambio climático.

Respecto a la firma del Memorando de Entendimiento con Qatar, se tienen los Plenos Poderes y ha sido enviada nota a la Embajada de Qatar para informar sobre la disposición de que ese instrumento de cooperación se firme a la brevedad.

**Gestión de fondos con la cooperación internacional para proyectos**

Se mantiene seguimiento a las gestiones de proyectos con diferentes cooperantes, según detalle siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Gestiones de fondos con la cooperación internacional | |
| Gestiones | **Estado** |
| Cooperación bilateral y multilateral | |
| Firma del Acuerdo de financiamiento a pequeña escala (SSFA) para el proyecto "Apoyo a la preparación de los terceros informes nacionales de bioseguridad al Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad - Regiones de América Latina, el Caribe y Europa central y oriental" | Se encuentra en proceso de firma en el Despacho. Y aunque este proyecto ya esté aprobado, los desembolsos se realizarán una vez firmado el Acuerdo |
| Cooperación Sur-Sur, Triangular y ONGs | |
| Seguimiento al proyecto aprobado por Brasil en el 2018 "Apoyo a la Implementación de la Normativa de Acceso a los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados y Participación en los Beneficios Derivados de su Utilización – ABS. (Proyecto Normativa de ABS)” | Se encuentra actualmente en Brasil y se esperaba fuera devuelto en el primer trimestre 2019, pero aún no ha sido firmado por las autoridades brasileñas. |
| Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Brasil – El Salvador | |
| Seguimiento al proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Recurso Hídrico en El Salvador”, si sería necesario realizar ajustes al documento y metas. | No se ha realizado ninguna actividad en este proyecto |
| Proyectos climáticos | |
| Trabajo en 3 proyectos, siendo:   * “Guías prácticas para estudiantes y docentes de las carreras de periodismo y comunicaciones sobre cómo informar el cambio climático” * “Implementación del Plan Nacional de Sensibilización y Educación sobre Cambio Climático (PNSECC)” * “Comunicación social masiva para la adaptación al cambio climático” | En revisión de la Unidad de Cambio Climático |

**Ae 2.2.2 Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMA’s). (86%)**

**Pr 2.2.2 a Sistema de Monitoreo del cumplimiento de los compromisos. Año 3 (86%)**

El proyecto consiste en consolidar el documento que compila los Convenios Internacionales en materia ambiental que incluye la identificación de los compromisos que se deben cumplir, el instrumento de monitoreo y perfiles de puntos focales, a fin de proveer las herramientas e información de respaldo para el monitoreo de los compromisos adquiridos. Además, poner en funcionamiento el Sistema Informático para el monitoreo de convenios internacionales para lo cual se realizará la capacitación a los Puntos Focales Nacionales (PFN) e inicien el registro de las acciones realizadas en el 2018. Mediante estas actividades, se elaborará el informe de avances al cumplimiento de convenios internacionales ambientales del año 2018, como parte del seguimiento a los temas ambientales a nivel internacional que se realiza a través de mantener la comunicación con la unidad encargada de los asuntos ambientales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Los productos son: 1) Compilación de Convenios Internacionales en materia ambiental (caracterización, perfil de punto focal e instrumento de medición) y 2) Sistema informático para monitoreo de convenios en funcionamiento.**

**Compilación de convenios Internacionales en materia ambiental**

Ya se cuenta con todos los componentes del documento de compilación de Convenios Internacionales: caracterización, perfil de punto focal e instrumento de monitoreo para cada uno de los 14 convenios y/o protocolos suscritos. El documento consolidado se presentó a la Dirección Ejecutiva /Despacho en el mes de mayo.

**Sistema informático para monitoreo de convenios Internacionales**

Debido a que los instrumentos de monitoreo para los convenios de Minamata sobre el Mercurio y el Convenio de Rotterdam fueron completados y validados por los puntos focales hasta inicios de este año 2019, se entregaron a la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) en el mes de marzo para su carga al sistema, y también, se realizaron algunos ajustes a la imagen visual de las pantallas con el apoyo del área de Comunicaciones del MARN.

Los puntos focales nacionales recibieron la capacitación en el uso del sistema y enviado sus credenciales (usuario y password) para que registren sus avances en la plataforma electrónica. Luego, ingresaron información sobre el avance en el cumplimiento de los convenios internacionales en la plataforma informática que genera el informe de esta actividad, sin embargo, no todos lo registraron, a pesar del seguimiento realizado. La GTI realizó mejoras y correcciones al sistema para corregir redacciones en las metas de uno de los convenios y cargar archivos que deben mostrarse.

**AE.2.3. ASEGURAR LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL TRABAJO INSTITUCIONAL.**

**Ae.2.3.1. Contar con infraestructura tecnológica y sistemas de información para la gestión técnica y administrativa. (99%)**

| Avance de los proyectos sobre tecnología de información y comunicaciones | | |
| --- | --- | --- |
| Proyecto/avance del mes | Producto | Ejecución |
| Pr 2.3.1 a Desarrollar sistemas informáticos para control y monitoreo. (100%) | El proyecto consiste en diseñar y aplicar tres sistemas informáticos que contribuyan a llevar un control detallado de los consumibles entregados a cada Dirección o Unidad organizativa, implementar sistema web para el control de correspondencia interna y externa del MARN, e implementar un mecanismo de monitoreo y alerta para las estaciones telemétricas del MARN que se encuentran distribuidas a nivel nacional. Los diseños informáticos se trabajarán con base a los insumos dador por las unidades organizativas.  **Los productos son: 1) Tres sistemas informáticos (controles administrativos, control de correspondencia en línea y control de los consumibles)** | Se definieron los requerimientos para el sistema de controles administrativos, sistema de correspondencia en línea y la plataforma de consulta y respuesta interactiva (UIM) |
| Pr 2.3.1 b Incorporar nuevos módulos a la Plataforma Ambiental. (100%) | El proyecto consiste en realizar vínculos para que los sistemas de auditoria, RIOA, Geocumplimiento y EAIA en línea se comuniquen entre sí y estén integrados.  **Los productos son:** **1) Módulos complementarios al sistema de EIA en línea (RIOA, Auditoria e inspecciones y herramientas de GEOCUMPLIMINETO) y 2) Dos sectores en el sistema de EIA (agrícola y materiales peligrosos)** | Se modificó el sistema EIA para incorporar y desarrollar el sector agrícola; el sistema RIOA para poder registrar los proyectos ingresados en el EIA en línea y el sistema EIA en línea con Proceso del Módulo de Auditoria e inspecciones. También, incluye el  Desarrollo y Adecuación del Sector de Materiales peligrosos. |
| Pr 2.3.1 c Implementación de Servicios para Contingencia de Respaldos y Correo Electrónico. (100%) | El proyecto consiste en implementar respaldos en la nube, recuperación de datos de la nube y Correo Electrónico en redundancia para alta disponibilidad del mismo  **Los productos son: 1) Respaldos en la nube para recuperación de desastres y 2) Correos electrónicos por cluster** | Se configuró, calendarizó y se realizó pruebas de respaldos en el servidor de respaldos en la Nube, para recuperación de desastres. |
| Pr 2.3.1 d Mejoras al Sistema de Monitoreo y Supervisión de Desechos Sólidos (SMS). (87%) | El proyecto consiste en realizar ajustes en el registro de las visitas de campo y actualizar indicadores  **Los productos son: 1) Dos módulos en el sistema SMS (registro visitas de campo e indicadores)** | Definición, análisis completado, desarrollo de cambios en el sistema y realización de las pruebas y ajustes del módulo de registro de visitas de campo. Se tiene la calendarización de la capacitación, pendiente el desarrollo de dicha capacitación. |

**Ae 2.3.2 Optimizar los procesos y recursos para el soporte administrativo. (31%)**

**Pr 2.3.2.a *Mejorar la infraestructura de oficinas regionales, oficinas sinópticas y Áreas Naturales Protegidas (ANP).* (38%)**

El proyecto consiste en realizar obras de reparación y mejorar las condiciones administrativas en las infraestructuras del MARN las ANP´s del MARN, ampliaciones de oficinas sinópticas de La Unión y San Miguel; reparación de techo y baño la oficina regional de Santa Ana, y en mejorar las condiciones físicas de oficinas Administrativas de 8 ANP´s.

**Los productos son: 1) 11 Infraestructuras mejoradas (2 estaciones Aero sinópticas, 1 Oficina Regional y 8 ANP)**

**Mejoras de infraestructura en estaciones aerosinópticas**

Está pendiente lacompra de materiales y accesorios necesarios para realizar los trabajos programados en las oficinas sinópticas. A la fecha no se sido posible hacer la solicitud, debido a que aún están pendientes de autorización los permisos que se han solicitado para tal fin.

**Reparaciones y remozamiento en infraestructura de ANP´s**

Se realizaron visitas a 10 ANP para verificar y constatar las necesidades de reparación y remozamiento en instalaciones administrativas.

| ÁNP´s visitadas donde se realizarán reparaciones locativas | | |
| --- | --- | --- |
| No | ANP | Necesidades encontradas |
| 1 | Taquillo, En Proceso de traslado al MARN, Pertenece al ISTA. | Cambio de postes (pilares) de techo; limpieza de baños aboneros, puertas y barniz marino |
| 2 | Plan de Amayo, Calúco San Julián, Sonsonate | Conexión de Energía Eléctrica, construcción de baño, pilares (10 4.00), laminas para reparación del techo (4.5 m), comejenol y barniz, encementado de 31 m2. |
| 3 | Los Cóbanos (Funda Arrecifes), Acajutla, Sonsonate. | Coordinación de pagos de agua y electricidad; rancho de palma para charlas; cable de acelerador para la lancha |
| 4 | Santa Rita, San Francisco Menéndez, Ahuachapán. | Cedazo para todas las ventanas; la construcción de un baño abonero y ducha; barniz marino y comejenol. |
| 5 | La Joya, San Vicente, San Vicente. | Reemplazo de postes (pilares) de madera, balcones, ventanas, puertas de centro de operaciones; techo de baño; reparación del sistema Fotovoltaico; comejenol y barniz marino. |
| 6 | ANP - Escuintla, Zacatecoluca, La Paz. | Rotulación para la identificación del área, techo, puertas, ventanas, canales del centro de operaciones; techo del baño; pintura y láminas de acero inoxidable y perforado para torre de observación. |
| 7 | Cacahuatique, Osicala, Morazán | Construcción de torre de vigilancia; cambio de techo de centro de operaciones; reparación del sistema fotovoltaico |
| 8 | Nancuchiname, Bahía de Jiquilisco, Usulután. | Reinstalación de energía eléctrica; elevación de un metro y cambio de techo al centro de operaciones, cambio de tabloncillos y techo en caseta de vigilancia. |
| 9 | Las Mesas (Sector Poniente), Bahía de Jiquilisco, Usulután. | Construcción de baño tipo abonero; pintura y reparación de torre de vigilancia |
| 10 | Chaguantique, Puerto El Triunfo, Usulután. | Pintura y cambio de tabloncillos de la torre de observación, barniz marino y comejenol pintable para la caseta |

Además de las programadas, se visitaron 6 ANP´s que necesitan mantenimiento y reparaciones, las cuales pueden ser tomadas en cuenta para cubrir, si es posible, algunas necesidades en sus locales o casetas administrativas, siendo estas: -San Marcelino, San Isidro Sonsonate. -La Magdalena, Ahuachapán -San Diego La Barra, Metapán Santa Ana -San Lorenzo, Quezaltepeque, La Libertad y -Conchagua, La Unión.

**Pr 2.3.2.b Fortalecer el proceso de gestión documental. Año 2. (26%)**

El proyecto consiste en continuar con el levantamiento de índices de documentos para realizar la búsqueda dentro del Archivo Central, e Implementar la autoevaluación del desempeño de los procesos de gestión documental en base al Modelo de Evaluación proporcionado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAP).

**Los productos son: 1) 7000 Índices de búsqueda de Documentación del Archivo Central y 2) Modelo de Evaluación de Desempeño de Gestión Documental del Instituto de Acceso a la Información (IAIP)**

**Actualización de índices de búsqueda de documentación del archivo central**

Las capacitaciones al personal de horas sociales para el levantamiento de índices de búsqueda de documentos, se realizará en el próximo semestre. En sustitución se ha trabajado con el personal de archivo. Además, se ha realizado el levantamiento de 1,125 índice de documentos de archivo.

**Modelo de evaluación de desempeño del proceso de gestión documental dado por el IAIP**

Está pendiente la creación del equipo institucional para realizar la evaluación de desempeño y el desarrollo de la autoevaluación anual de desempeño del proceso de gestión documental, debido a que se esperan los nuevos lineamientos del IAIP, se reprograma para el mes de junio.

**Ae 2.3.3 Implementar medidas para la ecoeficiencia institucional (90%)**

**Pr 2.3.3.a *Desarrollo de Prácticas Ambientales Institucionales*. (90%)**

El proyecto consiste en elaborar e implementar un instructivo con medidas específicas de prácticas ambientales, el cual se divulgará y socializará con el personal. se dará seguimiento a la aplicación de las medidas para establecer las buenas prácticas, con un informe periódicos durante el año

**Los productos son: 1) Implementación de Prácticas Ambientales Institucionales y 2) Al menos el 75% del personal del MARN ha participado en actividades de sensibilización**

**Elaboración del Instructivo de Prácticas Ambientales Institucionales**

Se elaboró el "INSTRUCTIVO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES INSTITUCIONALES”, el cual está dirigido a todo el personal que labora en el MARN. En él se materializan las líneas de acción plasmadas en la Política de Gestión Ambiental Institucional, siendo aplicables para los recursos de energía, agua, papel y combustible, el documento en mención se trasladó a revisión al DM.

**Implementación del Instructivo de Prácticas Ambientales Institucionales**

Se diseñó la campaña que consiste en la divulgación del instructivo de buenas prácticas, para correo electrónico, afiches, pantallas; y elaboró la presentación para socializar el instructivo en jornadas presenciales.

Se ha iniciado con la socialización vía intranet del material de separación de desechos. Está pendiente iniciar con las jornadas presenciales, las cuales se reprograman para mayo.

En seguimiento a la aplicación de las medidas y registro de buenas prácticas realizadas por el personal, se destruyeron 5,560 libras de resina solidificada con pegamento, que estaban contenidas en 24 barriles almacenados en las oficinas de Santa Cruz Porrillos.

**AE.2.4. POTENCIAR LA IMAGEN DEL MARN EN EL TERRITORIO**

**Ae.2.4.1. Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental. (67%)**

**Pr 2.4.1.a *Sistematizar experiencias de cambio de comportamiento ambiental en el país. Año 3* (30%)**

Este proyecto se inició en el 2018 con la elaboración de la propuesta de sistematización de experiencias, la que fue presentada por UCM y DCI, a la encargada de la Unidad Ambiental del MITUR y enviada al enlace de MITUR, por tanto, se finalizará en este año. Su ejecución es parte de la incorporación del enfoque de Comunicación para el Desarrollo (CpD) en la gestión ambiental que impulsa el MARN, y comprende realizar la sistematización de al menos una experiencia de cambio de comportamiento ambiental en un municipio o circuito que haya desarrollado buenas prácticas especialmente en la disminución de generación de residuos, y que resulte ganador del concurso Pueblos Vivos en la categoría Circuitos verdes. Se coordinará con MITUR para impulsar conjuntamente el proyecto y la difusión de la experiencia.

**El producto es: 1)** **Una experiencia municipal sistematizada para ser replicada en otros municipios.**

**Artes finales para redes sociales de la campaña para la participación en concursos de pueblos vivos, categoría Circuitos verdes.**

Está pendiente la elaboración de las artes finales para redes sociales de la campaña para la participación en concurso Pueblos Vivos, categoría Circuitos verdes, debido a que no se tienen los elementos suficientes que permitan definir los 3 municipios, de los 11 municipios definidos.

Los artes se elaborarán a más tardar en el mes de abril, al obtener mayor información gráfica sobre el antes y el después de las acciones realizadas por el municipio en cuanto al proceso de reciclaje y reutilización del plástico.

**Difusión de la campaña en redes sociales y sitio WEB**

Está pendiente porque se integrará el municipio de Tamanique, ganador del concurso premio al municipio turístico más limpio, por lo que se espera realizarla en las redes y sitio web.

**Sistematización de una experiencia de municipio o circuito con mejores prácticas ambientales**

Se ha realizado el proceso de sistematización de la experiencia en el municipio de Apaneca, con mejores prácticas ambientales, especialmente en la disminución de generación de residuos.

**Pr 2.4.1.b *Contribuir a mejorar los procesos de comunicación interna. Año 3*. (90%)**

El proyecto consiste en Utilizar los diferentes canales de difusión para proyectar las actividades institucionales que permitan impulsar una comunicación más dinámica en todas las áreas ministeriales mediante: la producción de hojas informativas en versión digital de logros quinquenales (2014-2019) y anual (2019) a través de las cuales se pretende dar a conocer al personal las principales acciones realizadas en el período; una feria de gestión ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, para intercambiar experiencias; elaborar y difundir mensajes alusivos a fechas ambientales, mediante redes sociales, sitio web, base de correos y uso de pantallas, a fin de recordar y promover acciones que contribuyan a un desarrollo sustentable; elaborar un instructivo de línea gráfica para rotulación en ANP, por medio del cual se unifique los criterios de producción de señalética, dirigido a las comanejadoras y otras instancias vinculantes; producir campaña sobre ética en la función pública y de prevención de violencia contra la mujer a fin de sensibilizar al personal sobre formas y acciones de comportamiento laboral en una institución gubernamental.

**Los productos son: 1) 2 herramientas de comunicación** (hojas informativas y 30 mensajes de fechas conmemorativas)**; 2) Instructivo sobre línea gráfica señalética ANP y 3) Feria de gestión ambiental**

**Hoja informativa digital sobre los logros del quinquenio 2014-2019**

Se elaboró y se revisó la propuesta de logros para la Hoja Informativa y se diseñó el informe de logros del quinquenio 2014-2019.

**Feria de gestión ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente**

Se elaboró la propuesta para la organización de la feria ambiental interna con la participación de las diferentes áreas del MARN e instituciones invitadas como FIAES, FONAES; así también, se trabajó con las direcciones del MARN la organización de la feria ambiental y los tipos de materiales que se divulgarán. La Producción de materiales a exponer durante la feria por las direcciones en coordinación con la Unidad de Comunicaciones se reprogramará de acuerdo a las sugerencias de la mayoría de áreas y direcciones, debido al cambio de gestión de gobierno.

**Diseño y publicación de mensajes alusivos a fechas conmemorativas ambientales**

Se elaboraron y fueron difundidos a través de las redes sociales, correo electrónico, portal interno los siguientes mensajes:

1. Día Mundial de la Educación Ambiental (4)
2. Día Mundial de los Humedales (4)
3. Día Mundial de la Vida Silvestre (2)
4. Día Internacional de los Bosques (1)
5. Día Mundial del Agua (2)
6. Día Meteorológico Mundial (1)
7. Decenio Internacional para la Acción Agua para el Desarrollo Sostenible (4)
8. Día de la Madre Tierra (2)
9. Día Nacional del Guardarecursos (1)
10. Día Mundial de las Aves Migratorias (1)
11. Día Internacional del Reciclaje (1)
12. Día Mundial de las Abejas (1)
13. Día Internacional de la Biodiversidad (1)

**Instructivo de Línea Grafica para rotulación de ANP**

Se elaboró y socializó el instructivo de rotulación de las áreas naturales protegidas en consulta con la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico, en la cual se determinó la estructura del contenido.

**Campañas sobre principios de la ética en la gestión publica**

Se diseñaron 14 artes sobre los principios de la ética pública en coordinación con la Comisión de Ética del MARN.

**Pr 2.4.1.c *Realizar campañas de comunicación sobre sensibilización ambiental. Año 4.* (86%)**

El proyecto consiste en la aprobación e implementación de campañas sobre temáticas ambientales. Las campañas se realizarán de acuerdo a los temas con mayor demanda y/o apegados a la coyuntura. La fuente de información serán las diferentes direcciones ministeriales. Se proyecta realizar 12 campañas para redes sociales sobre las temáticas: vacaciones (Semana Santa, agosto y diciembre: residuos sólidos, pólvora, incendios, musgo, visitas en ANP), uso eficiente del agua, restauración, humedales, no al plástico de un solo uso. También se incluye la producción de 200 videos informativos y educativos sobre biodiversidad, restauración, cambio climático y pronóstico del tiempo; y 2 videos especiales sobre los ganadores del premio Nacional de Medio Ambiente y por el Uso Eficiente del Agua. Se producirán una serie de material educativo a ser publicado en el sitio web sobre: áreas naturales protegidas, humedales, tsunamis y calidad del aire. Se desarrollará un concurso de fotografía sobre acciones concientizadoras para la defensa y protección de la vida silvestre, dirigido a personas mayores de 15 años, residentes en el territorio salvadoreño.

**Los productos son: 1) 12 campañas informativas, educativas sobre diferentes temas: vacaciones** (Semana Santa, agosto y diciembre: residuos, pólvora, incendios, musgo, visitas en ANP)**, uso eficiente del agua, restauración, humedales, no al plástico de un solo uso; 2) 200 videos informativos y educativos sobre diferentes temáticas** (biodiversidad, restauración, cambio climático y pronóstico del tiempo)**; 3) 2 videos especiales para entregas del PNMA y Uso Eficiente del Agua; 4) Producción de material educativo para sitio web dirigido a estudiantes: ANP, humedales, tsunamis, calidad del aire y 5) Concurso de fotografía sobre la protección de la vida silvestre realizado.**

**Campaña sobre reforestación**

Se planificaron y diseñó los artes y mensajes de la campaña de reforestación divulgada en las redes sociales.

**Campañas sobre vientos, incendios forestales, lluvia, plásticos de un solo uso, vida silvestre, reciclaje y temporada de vacaciones**

De las campañas programadas, se ha trabajado en 8 temas, siendo:

| Campañas de difusión sobre temas ambientales | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| No | Nombre/tema | Actividades | Realizada |
| 1 | Campaña para el período vacacional | Planificación, diseño y mensajes de los artes. Divulgación en redes sociales | Abril |
| 2 | Campaña plásticos de un solo uso | Elaboraron los artes y divulgando sus contenidos en las redes sociales. Informe final y de resultados. | Abril |
| 3 | Campaña incendios forestales | Elaboraron los artes y divulgando sus contenidos en las redes sociales. Informe final y de resultados. | Abril |
| 4 | Campaña sobre vientos | Elaboraron los artes y divulgando sus contenidos en las redes sociales. Informe final y de resultados. | Abril |
| 5 | Campaña sobre humedales | Planificación, elaboración de 5 artes, difusión en las redes. Informe Final y de resultados | Febrero |
| 6 | Campaña sobre biodiversidad | Planificación y diseño de artes.Se divulgó la campaña de biodiversidad a través de las redes sociales y se cuenta con el informe de los resultados de la campaña de biodiversidad | Mayo |
| 7 | Campaña uso eficiente del agua | Diseño, elaboración de artes y difusión en redes sociales. Informe final y de resultados | Abril |
| 8 | Campañas sobre Cambio Climático, Desechos Sólidos, Vida Silvestre, Recurso Hídrico, Fenómenos Naturales | Diseño, elaboración de artes, difusión en las redes sociales y sitio WEB. Las artes de la campaña sobre vida silvestre con los temas: #NoSonMascotas, #SiNosVesDéjanosCruzar y #DefiendoLaVidaSilvestre.informe final y de resultados pendiente de presentar al DM. |  |

**Producción de 200 videos informativos y educativos sobre diferentes temáticas**

Se realizó la redacción, producción y edición de 89 vídeos sobre: actividades de los titulares (6 declaraciones) y técnicos del Ministerio; reportajes y notas de prensa (15) acerca de la temática medioambiental, reportes de los fenómenos naturales ocurridos y el pronóstico del tiempo (62), y sobre vida silvestre, vulcanología e incendios (6 especiales). Los que fueron difundidos en las redes sociales del MARN.

La presentación de los informes sobre los resultados de los videos al DM está pendiente, se espera realizarla en los próximos meses. También, está pendiente la producción de un video de los ganadores del premio por el uso eficiente del agua.

**Pr 2.4.1.d *Gestión de la información ambiental hacia el público interno y externo* (100%)**

El proyecto consiste en brindar atención y apoyo a los diferentes requerimientos solicitados por el público interno del MARN y de instituciones o personas naturales externas al MARN. Para este fin, se proyecta cubrir al menos cien (100) atenciones a requerimientos de información y cincuenta (50) apoyos de comunicación a las direcciones ministeriales.

**Los productos: 1) 100 atenciones a requerimientos de información de los medios de comunicación y solicitudes periodísticas con fines académicos y 2) 50 apoyos de comunicación a las direcciones ministeriales**

**Atención a requerimientos de medio de comunicación y solicitudes periodísticas.**

Se dio cobertura a 27 solicitudes de información; 25 de medios de comunicación y 2 con fines académicos. Por otra parte, Titulares y personal técnico asistieron o atendieron entrevistas de Canal 10, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, TVX, Radio Stereo Club, Canal 6, KL, Canal 21 y Canal 33, entre otros.

**Apoyos de comunicación a las direcciones ministeriales.**

Se dio cobertura con fotografía y video a 20 solicitudes de las áreas de vida silvestre, desechos peligrosos, áreas naturales protegidas, observatorio ambiental, a las actividades realizadas.

**Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia (73%)**

**Pr 2.4.2.a *Activar a la OIR en los territorios. Año 3.* (78.1%)**

El proyecto consiste en fortalecer las condiciones de orientación y promoción del mecanismo OIR a nivel nacional, y fortalecer las capacidades de los enlaces de las unidades organizativas del MARN en la sede central, a fin de eficientizar el tiempo y calidad de respuesta a la población usuaria del servicio. Continuar monitoreando el flujo de solicitudes que provengan de las regiones del país, analizando su comportamiento. Además, se elaborará un reporte de análisis trimestral sobre el la información OIR, el cual será socializado al interior del MARN y las instancias públicas vinculadas. Adicionalmente se incluye la actualización trimestral de la información oficiosa en el Portal de Gobierno Transparente el cual es fiscalizado por el IAIP.

**Los productos son: 1) 15% de las solicitudes de información a OIR provienen de la región de oriente y occidente**

**Informe trimestral sobre el comportamiento de la información en la OIR**

Se elaboró el primer reporte trimestral sobre el comportamiento de la OIR, el cual se socializó con el personal del MARN.

**Capacitación a enlaces internos de oficina central**

La capacitación a enlaces programada para mayo, no se realizó debido a que el IAIP tenía su agenda saturada para el mes de mayo y quedó programada para la 3ª semana de Junio 2019.

**Informaciones en el Portal de Gobierno Transparente**

Se cuenta con una actualización parcial, ya que a la fecha se tiene la información de UACI pero está pendiente datos de la URH, estadísticas de áreas. Se dará seguimiento para completar la información oficiosa y tenerla entre mayo y junio 2019.

**Monitoreo y análisis de las solicitudes en los territorios**

El monitoreo de solicitudes recibidas en este período, arroja un total de 608 de las cuales 142 son vía sistema SGS, 244 por correo electrónico y 222 vía teléfono. Los resultados arrojan un promedio por zona menor a la meta del proyecto. El tiempo promedio de respuesta en el trimestre es de 4 días[[1]](#footnote-1). El detalle en la tabla:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Comportamiento de solicitudes a la OIR | | | | | | | | | |
| Mes | **Solicitudes y**  **consultas** | **Por zona del país\*** | | **Por genero** | | **Tiempo promedio de respuesta** | **Medio de ingreso** | | |
| **Zona oriente** | **Zona occidente** | **Mujeres** | **Hombres** | **Sistema** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| Enero | 143 | 9.6% | 3.2% | 50% | 50% | 4 días | 31 | 59 | 53 |
| Febrero | 141 | 0% | 0% | 45% | 55% | 5 días | 32 | 64 | 45 |
| Marzo | 183 | 0% | 4.4% | 44% | 56% | 3 días | 45 | 71 | 67 |
| Abril | 141 | 8.7% | 0% | 40% | 60% | 4 días | 34 | 50 | 57 |
| Mayo | 126 | 22.2% | 5.6% | 42% | 58% | 3 días | - | 57 | 69 |
| Total | **734** |  | | | | **4 días** | **142** | **301** | **291** |

**Pr 2.4.2.b *Optimizar la experiencia de la población usuaria en el acceso a la información a través de los medios divulgativos institucionales. Año 2* (87%)**

El proyecto consiste en optimizar la visualización y organización de la información para la población usuaria a través de la adaptación del sitio web actual a un multisitio. Realizar una reestructuración del mapa de sitio web con el fin de proporcionar a la población una mejor accesibilidad a la información (información actualizada en cada área, disminución del tiempo de descarga de documentos, optimizar la velocidad de carga del sitio web (página principal y cada una de las páginas). Con esta optimización se pretende realizar una red multisitios. Una web multisitios es una opción muy eficiente para administrar varios sitios web desde una sola plataforma, separando la información mostrada (proceso interno de programación), y cargando solo la información que se requiere consultar y no toda la del sitio, lo cual optimiza la velocidad de carga y navegación en la web. Con esta nueva forma de organizar internamente la información disponible en el sitio web (separación de elementos en la base de datos, multimedia y documentos de cada área), garantizará una mejor accesibilidad, ubicación y tiempo de acceso.

**Los productos son: 1) Mapa de sitio web y múltiples sitios web; 2) Múltiples bases de datos y sitios y 3) Información de cada área actualizada.**

**Reorganizar el mapa del sitio web**

Se reestructuro y se integró el Mapa del sitio web

**Organización de la información en múltiples bases de datos y sitios**

Se elaboraron 2 documentos sobre la creación de los directorios y alojamiento del sitio, así como las bases de datos para cada una de las secciones que enlazan a los directorios creados en el servidor para separación de alojamiento, recursos e información en múltiples sitios web. Pendiente de elaborar un documento.

**Información de cada área actualizada**

Después de un proceso de recolección y revisión, se publicó la información que actualiza el sitio web de las diferentes áreas técnicas del MARN. Esto no está finalizado ya que las áreas técnicas solo han brindado una parte de la información. Se da seguimiento y se prevé que para los próximos meses pueda disponerse de la información básica por cada área.

La información y documentos facilitados por las áreas se integraron y actualizaron para las diferentes categorías y secciones del sitio web.

**Pr 2.4.2.c *Impulso de acciones para el fomento de la transparencia en el MARN*. (43%)**

El proyecto consiste en desarrollar el proyecto ganador en el concurso Premio a la Transparencia 2018 con participación del personal que presento dicho proyecto, también se organizará el concurso correspondiente al año 2018 que se entregará en el primer semestre del año, asegurando mayor promoción para la participación del personal. Con el fin de conocer la percepción del personal sobre el avance en materia de transparencia en la institución se desarrollará un sondeo con todo el personal, cuyos resultados serán insumos para que la comisión incluya medidas en un plan de mejora. En la semana de la transparencia se incluirán como actividades del programa a desarrollar el lanzamiento de las bases para el concurso 2019 y se darán a conocer los resultados del sondeo con su plan de mejora.

**Los productos son: 1) Entrega de premio a la transparencia 2018; 2) Proyecto ganador del premio transparencia 2018 y 3) Proyecto ganador del premio transparencia 2018**

**Premio a la transparencia 2018**

La Comisión de Transparencia elaboro y aprobó las bases del concurso del premio a la transparencia 2018, las que fueron divulgadas a través del correo de Transparencia a todo el personal del MARN, acompañado de un diseño digital con todas las especificaciones del concurso.

La convocatoria dejo como resultado 5 propuestas recibidas. Para su evaluación se conformó una comisión integrada por dos miembros de la Comisión de Transparencia del MARN y un representante de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de CAPRES; la representante de la Auditoria Interna estuvo presente en calidad de observadora del proceso. Esta comisión evaluó el 24 de abril de 2019, y la entrega del premio está programada para finales del mes de mayo.

**Sensibilización sobre práctica de la transparencia con el personal del MARN.**

Para todos los meses del año está programado divulgar en el Boletín Interno información sobre contenidos de la Política de Transparencia y acciones de la Comisión de Transparencia. Sin embargo, los mensajes correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se han publicado.

**Evaluación de la Política de Transparencia Institucional**

Está pendiente la definición de la metodología de evaluación de la política, la selección y convocatoria de los integrantes del grupo focal y la realización de la evaluación de la política con el grupo focal, esto debido a que la Comisión no se ha reunido en los meses de marzo, abril y mayo.

**Pr 2.4.2.d *Fomentar la práctica de la ética pública en el personal del MARN.* (86%)**

El proyecto consiste en trabajar un protocolo de actuación que establezca la forma en que los servidores públicos del MARN interpongan avisos o denuncias ante la Comisión de Ética MARN, el cual será difundido durante todo el año al personal mediante diversos mecanismos. Se trabajará en fortalecer los conocimientos sobre la ética gubernamental y sus buenas prácticas a los niveles de jefatura, técnicos y administrativos mediante diversas capacitaciones con apoyo del TEG, y a su vez se realizara campaña de difusión sobre los principios, deberes y prohibiciones éticas contempladas en la LEG mediante el correo electrónico para todo el personal. Se mantendrá informado al personal sobre el trabajo de la comisión y temas relevantes en el portal interno sección ética MARN. Como actividad permanente se atenderán los casos de avisos y denuncias que se presenten a la comisión aplicando el protocolo establecido y lo mandatado por la LEG.

**Los productos son: 1) 50% del personal con formación sobre desempeño ético en la función pública y 2) Dos mecanismos de información y divulgación sobre desempeño ético** (correo electrónico, sitio en portal interno)

**Protocolo para interposición de avisos y denuncias ante la comisión de Ética del MARN**

El Protocolo de Atención a Denuncias sobre Ética, elaborado y revisado por la comisión, ya está autorizado por la Ministra y publicado para todo el personal en el portal interno.

**Información, sensibilización y formación sobre ética gubernamental para el personal del MARN**

La Comisión de Ética estableció como formación para este año el tema de los Deberes y Prohibiciones contemplados en la LEG, a ser impartido al menos a la mitad del personal.

Está pendiente el programa de capacitación, ya que la temática de ética ser incorporada en el Plan de Capacitación MARN, y este, que es elaborado por la Unidad de Recurso Humanos, está desarrollado los talleres DACUM con las unidades organizativas para determinar las necesidades de capacitación, el cual estará listo en el mes de mayo.

Independiente de lo anterior, se desarrolló la capacitación al personal de dirección sobre la LEG convocada desde el DM. Se contó con la participación de la Ministra, 3 directoras y 2 directores; Directora ejecutiva, 6 jefaturas (UFI, URH, UPL, UCM (2), UAI), total 13 personas. Fue impartida por un miembro de la Dirección de Capacitación del TEG.

Se diseñaron las artes gráficas de los 13 mensajes sobre los principios de la ética pública, por parte de la Unidad de Comunicaciones con base a los contenidos dados por la Comisión de Ética. y valido las artes. Los principios diseñados son: justicia, transparencia, eficacia, legalidad, rendición de cuentas, igualdad, imparcialidad y eficiencia.

Se han difundido 7 spot por el correo electrónico a todo el personal sobre los siguientes principios de ética pública: 1) Justicia, 03 de febrero, 2) Igualdad, 26 de febrero 3) Legalidad 04 de marzo, 4) Rendición de cuentas 01 marzo, 5) Imparcialidad 20 y 25 de marzo, 6) Eficiencia, 01 de abril y 7) Supremacía del interés público, 23 de abril.

Quedo pendiente enviar 2 spot de los programados, debido a que se requería re diseñar los que comunicaciones elaboró, y por parte de la encargada de la comisión de ética no se dispuso del tiempo para trabajar con el técnico de comunicaciones. La difusión semanal de los principios faltantes se finalizará en mayo.

También se trabajó con la UCM la revisión de la información en el espacio del portal interno de la Comisión de Ética, definiendo la estructura:

Introducción y generalidades: objetivo de la comisión de ética, en base a que se formó, integrantes (nombres y foto), funciones;

Cómo realizar una denuncia: gráfico o en-listado del proceso de denuncia, foto del buzón y link para bajar el formulario de denuncia;

Documentos producidos: casilla o se cuelgan directamente los principales documentos:

* PT-POA 2019 de la Comisión.
* Protocolo de actuación para la denuncia
* Formulario de denuncia
* LEG
* Reglamento de la LEG

Campañas u otras actividades realizadas: Campaña: principios de la ley de ética gubernamental-Spot

Jornadas de capacitación

Fotografías de actividades realizadas

Está pendiente el desarrollo la capacitación a personal del MARN, por falta de tiempo para organizarla. Se reprograma para el mes de julio.

**AE.2.5. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano (39%)**

**Pr 2.5.1.a *Fortalecer el clima organizacional. Año 3* (48%)**

Como medidas generales enfocadas a la mejora de Clima en el MARN, se realizará la segunda medición de Clima Organizacional, con al menos el 75% del personal integrado a todas las Unidades Organizativas y valorar si con las acciones realizadas, se lograra la meta propuesta en PEI, de mejorar un 13%, la nota respecto al año 2016, así mismo , retomar la recomendaciones que se presenten en el resultado de la medición de clima, priorizando las que tienen posibilidad de ser atendidas de forma inmediata por la Administración para este año. Un segundo aspecto a trabajar será la implementación del Plan de Acción para atender las recomendaciones, resultado del estudio de carga laboral realizado; finalmente, implementar un plan de esparcimiento para el personal, enfocado en acciones que contribuyan al manejo del estrés, fortalecimiento de relaciones laborales y fortalecimiento del quehacer institucional.

**Los productos son: 1) Evaluación del clima organizacional con 75% del personal y 2) Plan de esparcimiento para el personal.**

**Evaluación del clima organizacional**

Se realizaron coordinaciones con SETEPLAN a fin de realizar la próxima Evaluación del Clima Organizacional, por medio de la plataforma que se ha diseñado específicamente para el Órgano Ejecutivo. Con base a ello se elaboró la propuesta de logística para aplicar la evaluación al personal del MARN, la cual cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Administración.

Sin embargo, la aplicación del Clima Organizacional no se ejecutó debido a que, a principios del mes de abril, SETEPLAN giro instrucciones para que el MARN como institución piloto, suspendiera la aplicación de Evaluación de Clima Organizacional, por lo que se espera contar con las nuevas instrucciones por parte de SETEPLAN, para re-iniciar esta actividad.

**Recomendaciones del informe de medición de carga laboral**

Se ha elaborado el informe que contiene la priorización de las recomendaciones que serán abordadas en 2019.

**Plan de Esparcimiento para el personal del MARN**

El Plan de Esparcimiento se encuentra en proceso de elaboración, debido a otros requerimientos del DM en relación al proceso de transición, los cuales demandaron mayor prioridad debido a la información de importancia solicitada, se espera presentarlo para aprobación de la DAD en mayo.

Como parte del Plan de Esparcimiento, acciones enfocadas al manejo del estrés y relaciones laborales, se realizó una reunión con el Equipo de Asistencia Administrativa del MARN y 22 personas de las diferentes Unidades Organizativas en fecha 26 de abril, con el objetivo fue crear un espacio de sana convivencia y fortalecimiento de relaciones laborales. Se contó con la presencia y participación del Viceministro, Director General de Administración, y Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades.

**Pr 2.5.1.b *Fortalecer el proceso de formación y desarrollo (capacitación). Año 3* (29%)**

El proyecto consiste en realizar mejoras al sistema de evaluación de desempeño actual incorporando la medición de pares y de usuarios internos y externos, de esta forma de aplicar una evaluación 360° para ser aplicada en la medición del desempeño 2019; y realizar la evaluación del desempeño 2018. También, realizar acciones enfocadas a la mejora del desempeño de competencias a través de jornadas de sensibilización para disminuir la brecha entre el resultado de la evaluación y el comportamiento deseado. Implementar el Plan de capacitación, el cual toma los insumos de las evaluaciones de desempeño y de focus group con personal.

**Los productos son: 1) Plan de Capacitación 2019; 2) Propuesta de Sistema de evaluación 360º y 3) Evaluación de Desempeño 2018**

**Propuesta para evaluación de 360º**

Se definieron los nuevos porcentajes en evaluación tomando los nuevos parámetros de acuerdo a la incorporación de evaluación de pares y clientes externos.

**Fortalecimiento y sensibilización de competencias**

Respecto a la sensibilización de competencias para la reducción de brechas según resultados de desempeño, se cuenta con el Plan de trabajo el cual queda establecido de la siguiente forma: Informe de Resultados; Análisis y Propuesta de Metodología; Convocatoria y Ejecución de Jornadas.

Si bien en el Plan de trabajo quedo establecido la distribución del personal por jornadas con duración de 3 días consecutivas, con 5 grupos conformados por 15 personas cada uno (75 personas por jornada), la jornada programada para este periodo se reprograma para el mes mayo y la de mayo pasará al mes de junio, debido a requerimientos externos por parte de SETEPLAN en relación al proyecto de Clima Laboral.

**Plan de capacitación 2019**

Para la elaboración del Plan, se revisaron las Evaluaciones de Desempeño, en áreas de oportunidad de mejora y se realizaron todos los grupos focales para obtener información, a través de la metodología Desarrollo Curricular -DACUM.

El Plan Anual de Capacitación, cuenta con un avance significativo de más del 90%, por lo que está pendiente su presentación al DM, la que se espera gestionar en el mes de mayo.

**Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional (100%)**

**Pr 2.5.2.a *Implementar planes de emergencia en sedes de San Salvador. Año 4* (100%)**

El proyecto consiste en diseñar instrumentos que permitan evaluar la gestión de salud ocupacional relacionado a los riesgos identificados, lo que puede ser para la medición de los objetivos, la mejora continua, el seguimiento del bienestar de los trabajadores. Por otra parte, se realizará monitoreo y seguimiento de los requerimientos legales del MINTRAB en aquellas ANP con mayor cantidad de personal, y en las dos oficinas desconcentradas en la región oriental y occidental. Como todos los años realizar los simulacros con el personal para casos de evacuación por situaciones de emergencia.

**Los productos son: 1) Mecanismo de evaluación del sistema de salud y seguridad ocupacional y 2) 2 Simulacros de evacuación en caso de emergencia en las sedes central y regional.**

**Simulacros de evacuación en caso de emergencia**

Si bien se tiene el Plan de Ensayo de evacuación, el simulacro se realizó el 27 de mayo de 2019, participando todo el personal del MARN Central, los tiempos de evacuación fueron:

* Edificio 1 = 5min mayoría,
* Personal que espero 6min 43seg
* Edificio 2 = 3min
* Edificio 3= 1min 20seg apr.
* nexos= 45seg

**Medidas legales requeridas por la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo**

Se realizó la verificación de las recomendaciones de inspecciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) a la sede San Miguel y Santa Ana, 3 ANP: San Diego, San Felipe y las Barras. Definiendo mediadas necesarias.

El Comité de seguridad y Salud Ocupacional está establecido, de acuerdo a la legislación vigente, se cuenta con 4 representantes, en votaciones el personal eligió a 3 integrantes y el SITMARN designo a su representante.

**Mecanismos de evaluación del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional**

Se ha diseñado el mecanismo de evaluación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad ocupacional.

1. LAIP establece un promedio entre 10 - 20 días [↑](#footnote-ref-1)